



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: **030-193**

Fecha de elaboración: **09/09/2022**

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS			2,591,508,559.05
1	IMPUESTOS		372,481,613.22
11	Impuestos sobre los ingresos		1,335,799.00
1101	Impuesto sobre espectáculos públicos	1,038,809.00	
1102	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	
1103	Impuesto sobre juegos permitidos	296,990.00	
12	Impuesto sobre el patrimonio		277,047,578.85
1201	Impuesto predial	129,677,872.85	
1202	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	147,369,706.00	
1203	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior		0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		0.00
16	Impuestos Ecológicos		0.00
17	Accesorios de Impuestos;		4,345,985.00
1701	Accesorios de impuestos	4,345,985.00	
18	Otros impuestos;		28,644,546.23
1801	Contribución adicional sobre ingresos municipales	28,644,546.23	
19	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		61,107,704.14
1901	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	61,107,704.14	
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social		0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00
31	Contribuciones de mejoras por obras públicas;		0.00
3101	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00	
3102	Accesorios de las contribuciones por mejoras	0.00	
39	Contribuciones de mejoras no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		0.00
3901	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
4	DERECHOS		130,186,176.87
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público;		17,819,673.87
4101	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	17,819,673.87	
43	Derechos por prestación de servicios;		111,608,772.00
4301	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	16,418,716.00	
4302	Derechos por obras materiales	31,442,204.00	
4303	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00	
4304	Derechos por expedición de certificados y constancias	15,311,385.00	
4305	Derechos por servicios de rastro y lugares autorizados	0.00	
4306	Derechos por servicios de panteones	7,453,024.00	
4307	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	8,734,934.00	
4308	Derechos por Limpieza de Predios no Edificados	0.00	
4309	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	
4310	Derechos por servicios prestados por la tesorería	12,531,841.00	
4311	Derechos por servicios del registro civil	9,301,766.00	
4312	Derechos en materia de tránsito municipal	1,869,589.00	
4313	Derechos en materia de salud animal	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: **030-193**

Fecha de elaboración: **09/09/2022**

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
4314	Derechos por anuncios comerciales y publicidad	4,494,019.00	
4315	Derechos por la Enajenación de Bebidas Alcohólicas realizada Total o Parcialmente al Público en General	4,051,294.00	
4316	Derechos por Uso de Instalaciones y Actividades Deportivas	0.00	
4317	Inscripciones, Mensualidades y Cursos	0.00	
44	Otros derechos;		0.00
4401	Otros derechos	0.00	
45	Accesorios de Derechos;		150,296.00
4501	Accesorios de derechos	150,296.00	
49	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		607,435.00
4901	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	607,435.00	
5	PRODUCTOS		24,441,000.19
51	Productos		24,441,000.19
5101	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de Dominio Privado	4,052,263.00	
5102	Enajenación de Bienes No Sujetos al Régimen de Dominio Público	0.00	
5109	Otros Productos	20,388,737.19	
59	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00
5901	Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
6	APROVECHAMIENTOS		59,128,651.52
61	Aprovechamientos		56,853,743.52
6102	Multas	0.00	
6103	Indemnizaciones	583,898.83	
6104	Reintegros	135,910.94	
6105	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	
6109	Otros aprovechamientos	24,922,392.37	
62	Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
6201	Terrenos	0.00	
6202	Viviendas	0.00	
6203	Edificios no habitacionales	0.00	
6204	Otros bienes inmuebles	0.00	
6205	Mobiliario y equipo de administración	0.00	
6206	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
6207	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
6208	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
6209	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
6210	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
6211	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	
6212	Activos biológicos	0.00	
6213	Software	0.00	
6214	Patentes, marcas y derechos	0.00	
6215	Concesiones y franquicias	0.00	
6216	Licencias	0.00	
6217	Otros activos intangibles	0.00	
63	Accesorios de Aprovechamientos		0.00
6301	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	
69	Aprovechamientos no comprendidos en de la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago;		2,274,908.00
6901	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,274,908.00	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		0.00
7101	Ingresos por Venta de Artículos	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: **030-193**

Fecha de elaboración: **09/09/2022**

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
7102	Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00
7201	Servicios	0.00	
7202	Ventas	0.00	
7203	Productos	0.00	
7209	Otros ingresos	0.00	
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0.00
7301	Servicios	0.00	
7302	Ventas	0.00	
7303	Productos	0.00	
7309	Otros ingresos	0.00	
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
7401	Servicios	0.00	
7402	Ventas	0.00	
7403	Productos	0.00	
7409	Otros ingresos	0.00	
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		0.00
79	Otros Ingresos		0.00
7901	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	
7902	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		2,005,271,117.25
81	Participaciones		1,357,889,465.10
8101	Participaciones federales	1,357,889,465.10	
82	Aportaciones		611,526,720.00
8201	Aportaciones federales ramo 33	611,526,720.00	
83	Convenios		2,959,152.96
8301	Ingresos extraordinarios	2,959,152.96	
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		22,120.60
8401	Multas Federales Administrativas no Fiscales	22,120.60	
85	Fondos Distintos de Aportaciones		32,873,658.59
8501	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	32,873,658.59	
8502	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	0.00	
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00
91	Transferencias y Asignaciones		0.00
9101	No Etiquetado		0.00
910101	Recurso Federal	0.00	
910102	Recurso Estatal	0.00	
9102	Etiquetado		0.00
910201	Recurso Federal	0.00	
910202	Recurso Estatal	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: **030-193**

Fecha de elaboración: **09/09/2022**

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
93	Subsidios y subvenciones		0.00
9301	No Etiquetado	0.00	0.00
930101	Recurso Federal	0.00	
930102	Recurso Estatal	0.00	
9302	Etiquetado		0.00
930201	Recurso Federal	0.00	
930202	Recurso Estatal	0.00	
95	Pensiones y Jubilaciones		0.00
9501	No Etiquetado		0.00
950101	Recurso Federal	0.00	
950102	Recurso Estatal	0.00	
9502	Etiquetado		0.00
950201	Recurso Federal	0.00	
950202	Recurso Estatal	0.00	
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
9701	Fondo General de FEIEF		0.00
9702	Fondo de Fomento Municipal FEIEF		0.00
9703	Fondo de Fiscalización FEIEF		0.00
9709	Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0.00
01	Endeudamiento Interno		0.00
0101	Endeudamiento Interno Ordinario		0.00
0102	Endeudamiento Interno Extraordinario		0.00
02	Endeudamiento Externo		0.00
0201	Deuda Externa con Instituciones de Crédito		0.00
0202	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales		0.00
0203	Deuda Bilateral		0.00
0204	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores		0.00
03	Financiamiento Interno		0.00
0301	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar		0.00

RESUMEN

Recursos Fiscales	586,237,441.80
Ingresos Propios	0.00
Recursos Provenientes de la Federación	2,005,271,117.25
Recursos Provenientes del Estado	0.00
Recursos Provenientes de Financiamientos	0.00
Otros Recursos	0.00

TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS

2,591,508,559.05



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2023



CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	Concepto	Importe
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$1,944,149,027.50
11	Recursos Fiscales	\$586,259,562.40
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$1,357,889,465.10
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$647,359,531.55
25	Recursos Federales	\$647,359,531.55
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$2,591,508,559.05



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	IMPORTE
1	INGRESOS	\$2,591,508,559.05
1.1	Ingresos Corrientes	\$2,591,508,559.05
1.1.1	Impuestos	\$372,481,613.22
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$213,755,828.58
1.1.5	Rentas de la Propiedad	
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$2,005,271,117.25
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	\$0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	
1.2.2	Disminución de Existencias	
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	
TOTAL GENERAL		\$2,591,508,559.05



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	\$372,481,613.22
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$1,335,799.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$277,047,578.85
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$4,345,985.00
18	Otros Impuestos	\$28,644,546.23
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$61,107,704.14
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	DERECHOS	\$130,186,176.87
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$17,819,673.87
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$111,608,772.00
44	Otros Derechos	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$150,296.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$607,435.00
5	PRODUCTOS	\$24,441,000.19
51	Productos	\$24,441,000.19



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	IMPORTE
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$59,128,651.52
61	Aprovechamientos	\$56,853,743.52
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$2,274,908.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,005,271,117.25
81	Participaciones	\$1,357,889,465.10
82	Aportaciones	\$611,526,720.00



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	IMPORTE
83	Convenios	\$2,959,152.96
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$22,120.60
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$32,873,658.59
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
O1	Endeudamiento Interno	\$0.00
O2	Endeudamiento Externo	\$0.00
O3	Financiamiento Interno	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$2,591,508,559.05



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01 / 01 / 2023
1.3 Fecha de término de la evaluación 31 / 12 / 2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa Nombre: Mtro. Sergio A. Cortina Cebal Unidad administrativa: Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas con la finalidad de proveer información
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Analizar si existe disminución de incidentes en la pob
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo c
2.2.1 Fortalezas: A través del Seguimiento a las acciones se ha mantenido la gobernabilidad y estado de derecho
2.2.2 Oportunidades: Con la canalización de las acciones se puede fortalecer el tejido social
2.2.3 Debilidades: El personal enfocado a la actividad debe asumir una cobertura más amplia de atención dada la
2.2.4 Amenazas: Las situaciones de políticas de salud y económicas pueden hacer que la ciudadanía busque nue

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Serán entregadas en enero de 2023
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Serán entregadas en enero de 2024
1:
2:
3:
4:
5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Mario Antonio Peña Meza
4.2 Cargo: Coordinador Regional de Vinculación Interintitucional
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Simón Lara Amanda, Dra. Terán Guerra Inés Angelica, Dra. Montes Carmon
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mapena@uv.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):229 138 3436

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Tránsito y Vialidad	Lic. Artuto García García
Tránsito y Vialidad	Lic. Artuto García García
Comandancia de Policía	Lic. Artuto Ga Lic. Jorge Miguel Rodríguez Ramírez
Comandancia de Policía	Lic. Jorge Miguel Rodríguez Ramírez
Administración	Lic. Fernando Martínez Villicaña
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Ing. Sebastián Silva Sánchez
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Ing. Sebastián Silva Sánchez
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulat	Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulat	Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos
Protección Civil	Lic. Alfonso García Cardona
Desarrollo Económico y Turismo	Lic. Mario Gerardo Delfín Vázquez
Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal	Lic. Enrique Gerardo Haaz Ulibarri
Comercio	Lic. Daniel Galiendo Moreno
Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahumada
Medio Ambiente y Bienestar Animal	Mtro. Ricardo Colorado Alfonso
Medio Ambiente y Bienestar Animal	Mtro. Ricardo Colorado Alfonso
Desarrollo Social	Lic. Gerardo Loya Romero
Desarrollo Social	Lic. Gerardo Loya Romero
Educación	Lic. Pedro Moreno y Bastián
Educación	Lic. Pedro Moreno y Bastián
Orquestando Cumbia	Lic. Roberto Eugenio Bueno Campos
Deporte	Mtro. José Antonio Salvatori Arjona
Inclusión Social	C. Salvador Mendoza Sánchez
Juventud y Emprendimiento	C. Ernesto Sergei Irigoyen García
Instituto Municipal de las Mujeres	Lic. Blanca Lucrecia Aquino Santiago
DIF Municipal de Veracruz	Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
DIF Municipal de Veracruz	Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
DIF Municipal de Veracruz	Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
Mantenimiento Vial	Lic. José Antonio Salazar Río
Parques y Jardines	Lic. Ricardo Gómez Valdivia
Amumbrado Público	Lic. Alma Rocío de la Miyar Andreu
Instituto Municipal de la Vivienda	Lic. Gerardo Manuel Zamora Garrido
Instituto Municipal de la Vivienda	Lic. Gerardo Manuel Zamora Garrido
Tesorería	Mtra. Rosario Ruiz Lagunes
Ingresos	Lic. Arturo Pérez Dominguez
Planeación Catastral	Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Tránsito y Vialidad	
Tránsito y Vialidad	
Comandancia de Policía	
Comandancia de Policía	
Administración	
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	
Protección Civil	
Desarrollo Económico y Turismo	
Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal	



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones		
Comercio		
Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural		
Medio Ambiente y Bienestar Animal		
Medio Ambiente y Bienestar Animal		
Desarrollo Social		
Desarrollo Social		
Educación		
Educación		
Orquestando Cumbia		
Deporte		
Inclusión Social		
Juventud y Emprendimiento		
Instituto Municipal de las Mujeres		
DIF Municipal de Veracruz		
DIF Municipal de Veracruz		
DIF Municipal de Veracruz		
Mantenimiento Vial		
Parques y Jardines		
Amumbrado Público		
Instituto Municipal de la Vivienda		
Instituto Municipal de la Vivienda		
Tesorería		
Ingresos		
Planeación Catastral		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre		
Lic. Artuto García García	transito@veracruzmunipicio.gob.mx	229 157 50 21
Lic. Jorge Miguel Rodríguez Rar	policiampal@veracruzmunipicio.gob.mx	229 939 39 39
Lic.Fernando Martínez Villicaña	fmartinez@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 52
Ing. Sebastián Silva Sánchez	dmiga@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 28
Mtro. Serfio Armando Cortina C	progob@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 42
Lic. Alfonso García Cardona	proteccivil@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 22 70
Lic. Mario Gerardo Delfín Vázqu	desarrolloeconomicoyturismo@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 19
Lic. Enrique Gerardo Haaz Uliba	coordinacionportuarioyofz@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 14
Lic. Daniel Galiendo Moreno	direccioncomercio@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 64
Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahuma	fomentoagropecuario@veracruzmunipicio.gob.mx	229 178 12 80
Mtro. Ricardo Colorado Alfonso	dmapa@veracruzmunipicio.gob.mx	229 937 47 88
Lic. Gerardo Loya Romero	ddsyh@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 58
Lic. Gerardo Loya Romero	ddsyh@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 58
Lic. Pedro Moreno y Bastián	pmoreno@veracruzmunipicio.gob.mx	229 932 77 10
Lic. Roberto Eugenio Bueno Car	orquestandoarmonia@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 00
Mtro. José Antonio Salvatori Ar	deporte@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 25
C. Salvador Mendoza Sánchez	inclusionsocial@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 00
C. Ernesto Sergei Irigoyen Garc	juventudyemprendimiento@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 60
Lic. Blanca Lucrecia Aquino San	immuver@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 10 20
Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba H	dif@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 10 04
Lic.José Antonio Salazar Ríos	dirmantenimientourbano@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 22 50
Lic. Ricardo Gómez Valdivia	parquesyjardines@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 10 29
Lic. Alma Rocío de la Miyar And	alumbrado@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 22 44
Lic. Gerardo Manuel Zamora G	imuvi@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 22 56
Mtra. Rosario Ruiz Lagunes	rruiz@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 49



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Lic. Arturo Pérez Dominguez	ingresos@veracruzmunipio.gob.mx	229 200 20 31
Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Teje	planeacioncatastral@veracruzmunipio.gob.mx	229 200 20 54
Nombre:	Unidad administrativa:	

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Convenio
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Convenio por Acuerdo de Cabildo)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora
6.3 Costo total de la evaluación: \$116,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : FISCALES

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI
7.2 Difusión en internet del formato: SI



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO**



Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento jurídico que surge a iniciativa del H. Ayuntamiento con la aprobación y autorización del H. Congreso del Estado, en el cual se establece los montos de los ingresos del Gobierno Municipal, que deberá recaudarse u obtenerse a través de las diversas fuentes de financiamiento, durante un ejercicio fiscal.

Dicho documento es de suma importancia ya que describe la cantidad de recursos con que contará el Municipio, para hacerle frente a los gastos e inversiones derivados de los proyectos o programas prioritarios que se establezcan, dentro del ejercicio en cuestión

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El gobierno Municipal obtiene sus ingresos mediante determinadas percepciones, clasificadas en dos fuentes de financiamiento, a saber:

Ingresos Ordinarios . Recursos que se perciben en forma cotidiana y regular por concepto de contribuciones (impuestos, derechos y contribuciones de mejora), productos, aprovechamientos, participaciones estatales y federales, derivados de la aplicación de las leyes y convenios de coordinación fiscal, y aportaciones federales y estatales del Ramo 33 y provenientes de otros ramos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio que corresponda.

Ingresos Extraordinarios . Los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por circunstancias especiales tiene que buscar recursos adicionales o estos le son otorgados; estos se integran por los empréstitos; los financiamientos; los que provengan de aportaciones federales o estatales y los que se decreten excepcionalmente por el Congreso del Estado.

Ingresos Ordinarios

A continuación se enlistan los ingresos ordinarios del Municipio de Veracruz del Ejercicio Fiscal 2023, permitiendo observar de donde provienen los recursos.

Tabla 1.1 Ingresos Ordinarios

Concepto	Importe
Impuestos	372,481,613.20
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	130,186,176.87
Productos	24,441,000.19
Aprovechamientos	59,128,651.52
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00
Participaciones y aportaciones	2,005,271,117.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



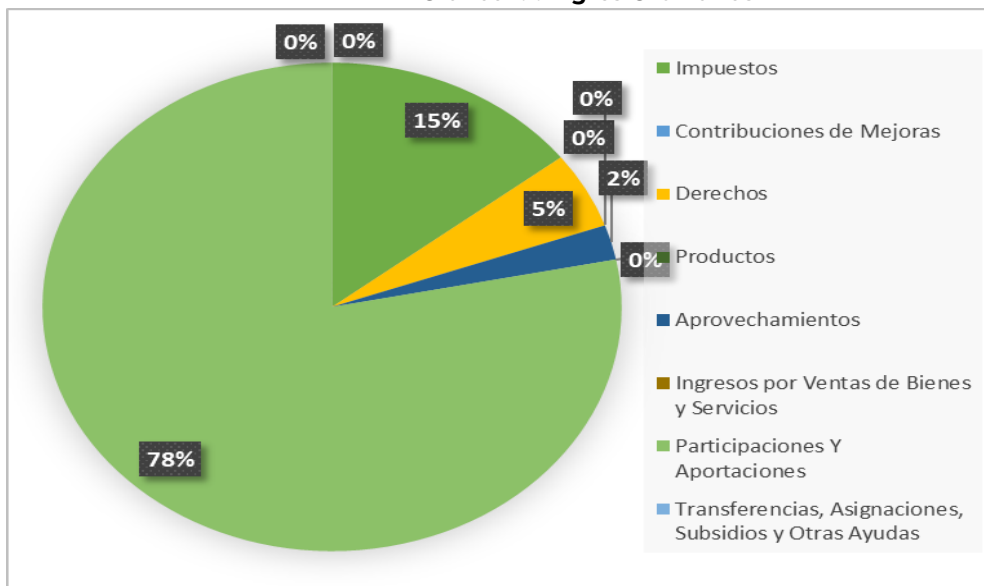
Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Total de Ingresos Ordinarios	2,591,508,559.03

En el Gráfico 1.1. se observa la proporción que tiene cada uno de los conceptos respecto al total de los ingresos.

Gráfico 1.1. Ingres Ordinarios



Nota: Contribuciones de mejoras; Ingresos por venta de bienes y servicios; Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; e Ingresos derivados de Financiamiento; no aparecen en la gráfica ya que no hay ingresos por estos conceptos

Ingresos por Concepto de Impuestos

Los impuestos son las contribuciones establecidas en la ley que deben de pagar las personas físicas o morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Tabla 1.2. Ingresos por Concepto de Impuestos

Impuestoa sobre los ingresos		1,335,799.00
Impuestos dobre espectaculos	1,038,809.00	
Impuestos sobre loterias, rifas, sorteos y concursos	0.00	
Impuesto sobre juegos permitidos	296,990.00	
Impuestos sobre el patrimonio		277,047,578.85
Impuesto predial	129,677,872.85	
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	147,369,706.00	
Accesorios:		4,345,985.00
Accesorios de impuestos	4,345,985.00	
Otros impuestos:		28,644,546.23
Contribución adicional dobre ingresos municipales	28,644,546.23	
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		61,107,704.14
Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	61,107,704.14	
TOTAL		372,481,613.22

En el Gráfico 1.2 se observa las proporciones que ocupa los distintos conceptos de los impuestos, siendo el impuesto sobre el patrimonio, la mayor fuente de ingreso de los impuestos con el 75%.

Tabla 1.2 Ingresos por concepto de Impuestos



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

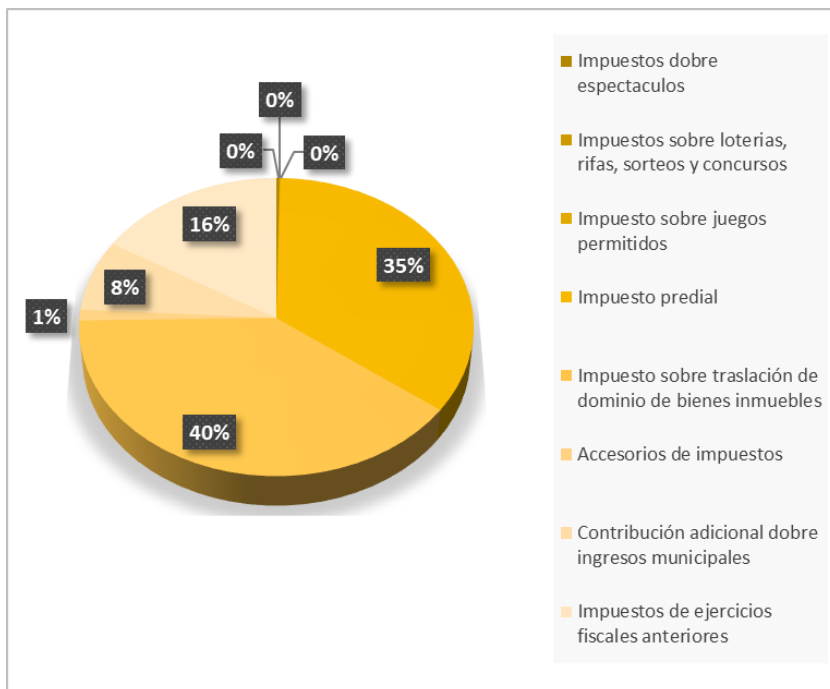
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022



En el Gráfico 1.2 se observa las proporciones que ocupa los distintos conceptos de los impuestos, siendo el impuesto sobre el patrimonio, la mayor fuente de ingreso de los impuestos con el 75%.

¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

Es un documento normativo aprobado y autorizado por el H. Cabildo de este Municipio, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno Municipal realizará en un ejercicio fiscal, de conformidad con los objetivos, planes y programas establecidos.

Este documento reviste gran importancia, ya que establece el destino de los recursos orientados a resolver la problemática o atender las necesidades del interés público, en la búsqueda de mejorar las condiciones de los ciudadanos.

¿En qué se gasta?

Identificando las asignaciones del gasto público del Municipio de Veracruz, Veracruz, de conformidad con su naturaleza; los recursos son destinados desde la perspectiva siguiente:

Gasto Corriente. Operaciones básicas del municipio, que tienen como finalidad atender las necesidades de la población y brindar los servicios básicos como son: recolección de basura, alumbrado público, atención a parques y jardines, entre otros.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Gasto de Inversión . Erogaciones que incrementan el patrimonio público, rehabilitando y ampliando la infraestructura municipal en sus diferentes localidades, a través de obras y acciones que inciden en el bienestar de su población.

Gasto de Transferencia . Capital destinado a los diversos programas y ayudas sociales, en apoyo de la población en situaciones precarias o más vulnerable.

Deuda Pública . Obligaciones contraídas por el municipio que fueron utilizadas para financiar déficits públicos resultantes de programar un mayor nivel de gasto público que los ingresos presupuestados en un ejercicio, con la finalidad de atender de manera inmediata necesidades emergentes o prioritarias de la población.

¿Para qué se gasta?

Para proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida, satisfaciendo las necesidades de la sociedad a través de los servicios y obras públicas que son requeridas, permitiendo el buen funcionamiento municipal de conformidad con los objetivos establecidos en el Programa Anuales de Trabajo diseñado en función de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

Clasificación Funcional del Gasto

Sirve de control en la ejecución del gasto agrupados según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.

Gobierno: Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental.

Desarrollo Social: Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar.

Desarrollo Económico: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

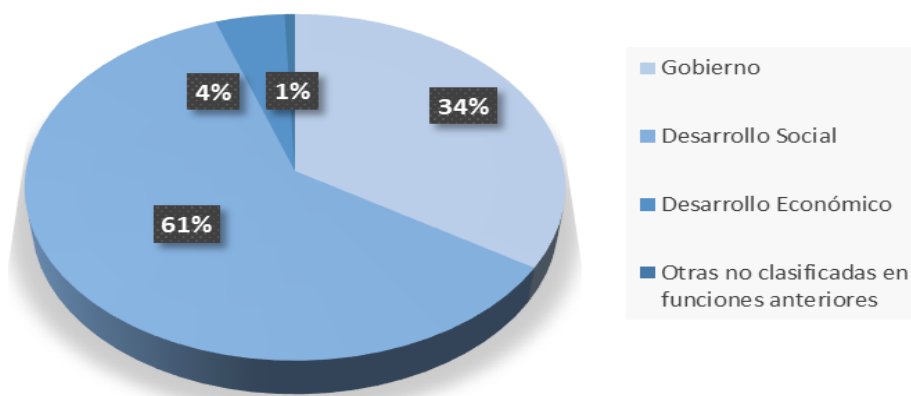
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores: Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones y actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

TABLA 1.3 Clasificación Funcional del Gasto

FUNCIÓN DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gobierno	881,059,327.42
2	Desarrollo Social	1,575,653,743.30
3	Desarrollo Económico	117,470,166.25
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	17,325,322.08
TOTAL		\$2,591,508,559.05

En el Gráfico 1.3. se observa la proporción que tiene cada uno de las funciones respecto al total de los gastos.

Gráfico 1.3. Clasificación Funcional del Gasto





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

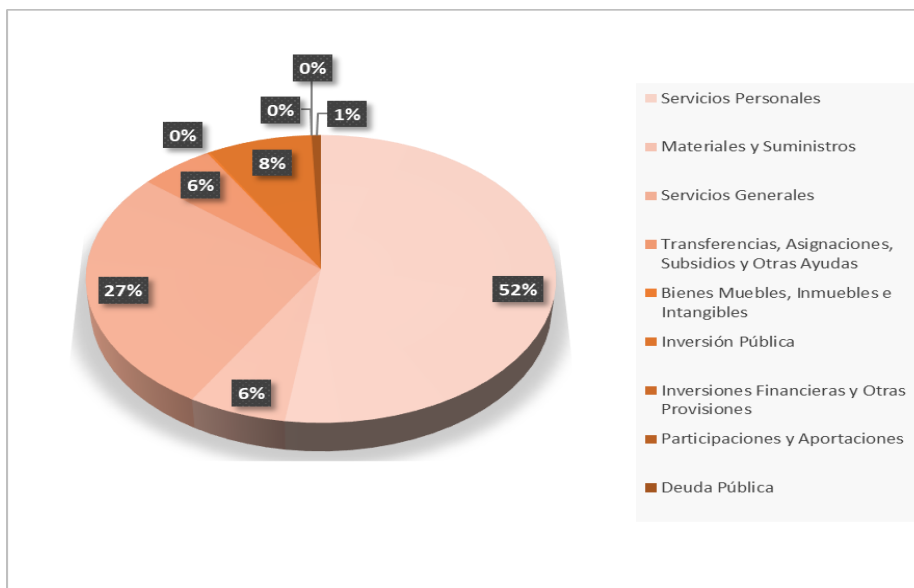
Clasificación por Objeto del Gasto

El Clasificador por Objeto del Gasto, sirve como herramienta de control y ejecución tipificando los conceptos de gastos necesarios, para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.

Tabla 1.4. Clasificación por Objeto del Gasto

CÓDIGO POR CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	1,355,485,263.65
2000	Materiales y Suministros	164,660,000.00
3000	Servicios Generales	708,412,306.30
4000	Transferencias, Asignacion	140,745,634.43
5000	Bienes Muebles, Inmueble:	5,400,000.00
6000	Inversión Pública	198,955,032.59
7000	Inversiones Financieras y C	25,000.00
8000	Participaciones y Aportac	500,000.00
9000	Deuda Pública	17,325,322.08
TOTAL		\$2,591,508,559.05

Gráfico 1.4. Clasificación por Objeto del Gasto





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Clasificación Administrativa

Es la que servirá de control y ejecución de las Dependencias y Entidades, que delimita con precisión el sector público municipal a través del cual se podrán aplicar políticas públicas y distingue los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales a través de las cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad.

Tabla 1.5. Clasificación Administrativa

NOMBRE DEL ÁREA	IMPORTE
Ayuntamiento	\$2,591,508,559.05
Cabildo	\$135,649,093.86
Presidencia Municipal	42,200,610.81
Sindicatura	7,513,772.96
Regiduría	39,569,843.92
Secretaría del Ayuntamiento	33,797,069.31
Órgano de Control Interno	12,567,796.86
Organismos auxiliares	0.00
Administración Pública Municipal	\$2,455,859,465.19
Presidente Municipal	459,329,169.79
Desarrollo Económico	179,088,103.62
Desarrollo social	986,795,855.38
Servicio Público de Tránsito	26,490,168.01
Dirección de Obras Públicas	609,850,316.48
Policía Municipal Preventiva	46,633,427.48
Tesorería	147,672,424.43
Administración Pública Paramunicipal	\$0.00
Organismos Descentralizados	0.00
Empresas de Participación Municipal	0.00
Fideicomisos Públicos	0.00
TOTAL	\$2,591,508,559.05



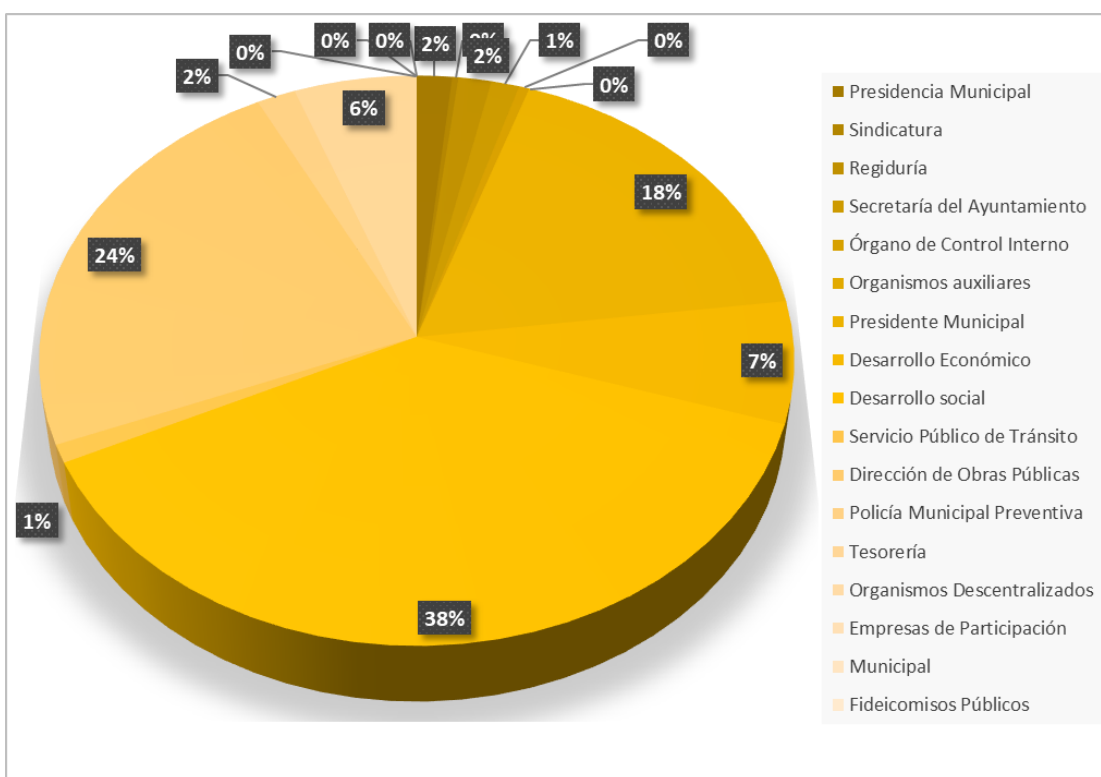
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Gráfico 1.5. Clasificación Administrativa



Clasificación por Tipo de Gasto

De acuerdo con el Departamento de Auditoría y Análisis de la Cuenta Pública de la Secretaría de Fiscalización (2017): Sirve como herramienta que permitirá y facilitará la clasificación económica de las transacciones públicas presentándolos en gasto corriente, de capital, de amortización de la deuda y disminución de pasivos.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



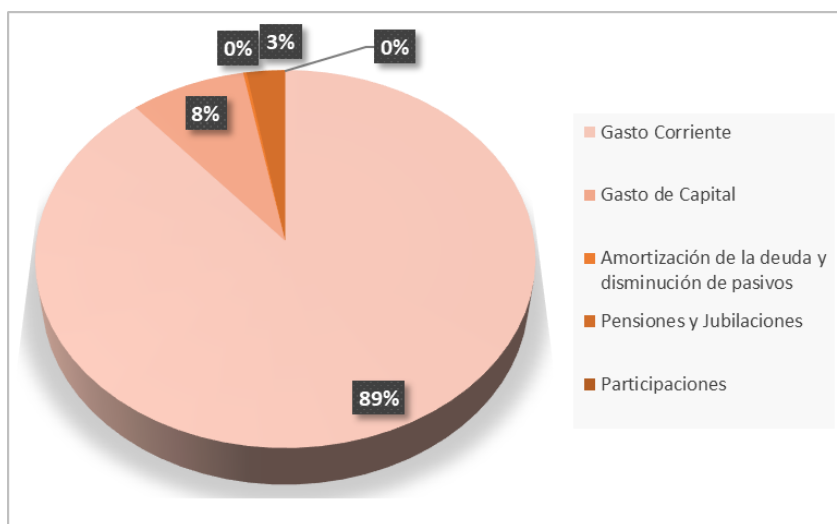
Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Tabla 1.6. Clasificación por Tipo de Gasto

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gasto Corriente	2,302,322,372.53
2	Gasto de Capital	212,380,032.59
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	6,001,466.37
4	Pensiones y Jubilaciones	70,804,687.56
5	Participaciones	0.00
TOTAL		2,591,508,559.05

Gráfico 1.6. Clasificación por Tipo de Gasto



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Participar activamente en el logro del bienestar presente y futuro, ya sea colaborando con acciones simples hasta involucrarse y ejercer sus derechos en favor de la solución de los problemas, poniendo en práctica los valores de la participación ciudadana, pues una sociedad responsable, solidaria y tolerante es una sociedad justa en todos los sentidos.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Como ciudadanos podrán ejercer el derecho de acceso a la información pública en donde podrán darle seguimiento al presupuesto y formar parte de los ejercicios de participación social.

Glosario

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en la ley que deben de pagar las personas físicas o morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma. (Artículo 20 Fracción I Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Derechos: Son las contribuciones establecidas en ley por recibir servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en sus funciones de derecho público, así como por el uso o disfrute de los bienes del dominio público del Municipio, salvo en los casos que dichos bienes o servicios se encuentren concesionados a particulares para su explotación. (Artículo 20 Fracción II Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Contribuciones por mejoras: Son las establecidas en el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, a cargo de las personas físicas o morales que, con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas. (Artículo 20 Fracción III Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Aprovechamientos: Son ingresos que percibe el Municipio en sus funciones de derecho público, distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos, de las participaciones federales, de las aportaciones federales e ingresos federales coordinados, así como los que obtengan los organismos de la administración pública paramunicipal. (Artículo 21 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Productos: Son contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de dominio privado. (Artículo 22 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Participaciones federales: Son fondos constituidos en beneficio del Municipio, con cargo a recursos que la Federación transfiere al Estado, como consecuencia de su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, o en los términos previstos en el artículo 73 fracción XXIX de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo 23 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Aportaciones federales: Son ingresos que percibe el Municipio, derivados de los fondos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. (Artículo 24 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento. (Artículo 4 fracción Ley General de Contabilidad Gubernamental)

Capítulos Por Objeto del Gasto

1000 Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

2000 Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos o suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

3000 Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

6000 Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

8000 Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

9000 Deuda Pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS). (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023



CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

C.R.I	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
93	4.2.2.3	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9301	4.2.2.3.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930101	4.2.2.3.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930102	4.2.2.3.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9302	4.2.2.3.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930201	4.2.2.3.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930202	4.2.2.3.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501	4.2.2.5.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950101	4.2.2.5.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950102	4.2.2.5.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9502	4.2.2.5.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950201	4.2.2.5.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950202	4.2.2.5.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9701	4.2.2.7.01	Fondo General de FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9702	4.2.2.7.02	Fondo de Fomento Municipal FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9703	4.2.2.7.03	Fondo de Fiscalización FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9709	4.2.2.7.09	Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	2.1.1	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01		Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0101		Endeudamiento Interno Ordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0102		Endeudamiento Interno Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02		Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0201	2.2.3.4.01	Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0202	2.2.3.4.02	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0203	2.2.3.4.03	Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0204	2.2.3.2	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03		Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301		Deuda Pública por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS			2,591,508,559.05	211,413,077.49	252,854,979.01	245,540,911.54	204,125,344.28	253,030,801.94	207,290,418.57	219,422,910.97	185,220,602.40	202,322,637.28	195,286,473.96	167,057,527.32	247,942,874.29



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 1.1: Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso, considerando como prioritarias a familias que cuenten con integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas, a través de la oferta oportuna de un apoyo alimentario.

Estrategias

Estrategia 1.1.1: Disminuir el porcentaje de población en situación de carencia alimentaria en el municipio.

Metas

1. Disminuir el 5% de la población con carencia en seguridad alimentaria.
2. Implementar 1 Programa de Apoyo Alimentario Municipal.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 2.1: Fomentar el desarrollo económico familiar, proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 2.1.1: Gestionar recursos públicos con diferentes dependencias municipales para la implementación de cursos/ talleres que abatan la pobreza y el rezago social.

Metas

1. Implementar talleres de elaboración de blancos.
2. Implementar talleres de manualidades.
3. Implementar talleres de elaboración de productos de limpieza.
4. Implementar talleres de elaboración sandalias y bolsas tejidas.
5. Implementar talleres de bisutería.
6. Implementar de manera complementaria talleres que surjan de las necesidades propias de la comunidad beneficiaria.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 4.1: Dotar a las niñas y niños de un kit para su regreso a clases, que contribuya a su desempeño escolar y coadyuve a que regresen protegidos y seguros.

Estrategias

Estrategia 4.1.1: Contribuir con la reducción de la deserción escolar y prevención de enfermedades a niños de primaria y secundaria, a través de apoyos.

Metas

1. Otorgar 46,000 kits escolares para este regreso a clases a niños de primaria y secundaria del municipio de Veracruz.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Contribuir al buen desarrollo educativo de las niñas, niños y adolescentes del municipio otorgándoles las herramientas visuales de necesidad para un óptimo desempeño educativo

Estrategias

Brindar a todos los niños y niñas de escuelas primarias públicas del Municipio de Veracruz, atención optométrica que permita detectar problemas visuales, como miopía, astigmatismo, hipermetropía, entre otras, con la finalidad de proporcionarles lentes de manera completamente gratuita y contribuir a un buen desarrollo educativo.

1. Detección de posibles problemas visuales en al menos 200 niños del municipio
2. Proporcionar lentes al 95% de los niños y niñas detectados
3. Contribuir con un mejor rendimiento escolar, mediante el aumento de calificaciones



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
<p>1. Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología, y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>2. Disminuir los casos de las enfermedades causadas por vector de los habitantes del municipio de Veracruz.</p> <p>3. Coadyuvar para que las personas discapacitadas puedan tener acceso a una mejor calidad de vida y oportunidades, coordinando acciones que contribuyan a su beneficio mediante el otorgamiento y gestión de aparatos funcionales y auditivos.</p>

Estrategias
<p>* Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos.</p> <p>* Realizar actividades de campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, disminuyendo el riesgo complicaciones de salud o muertes por enfermedades transmitidas por vector.</p> <p>* Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, a través del otorgamiento de apoyos funcionales y auditivos.</p>

Metas
1. Realizar 29 visitas domiciliarias de trabajo social
2. Otorgar a personas de albergues y a población en estado de vulnerabilidad del municipio de Veracruz, el 95% de los apoyos para estudios de laboratorio
3. Otorgar 900 referencias hospitalarias a población en estado de vulnerabilidad
4. efectuar 37000 evaluaciones nutricionales
5. Otorgar 1,000 consultas nutricionales
6. Impartir 15 platicas nutricionales
7. Entregar 750,000 desayunos fríos
8. Entregar 3,000 desayunos calientes
9. Entregar 3,000 despensas "Primeros mil días"



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
10. Otorgar 8,000 consultas médicas
11. Brindar 700 atenciones a personas con pié diabetico
12. Entregar 10 mil medicamentos
13. Expedir 800 certificados médicos
14. Beneficiar a 300 personas con la impartición de platicas-talleres de prevnción de embarazo infantil y adolescente
15. Impartir el taller "escuela para padres" para beneficiar a 100 personas



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes

Estrategias

Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención

Metas

1. Realizar un diagnóstico situacional de la problemática de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Veracruz
2. Efectuar una actividad mensual relacionada con el desarrollo de niñas, niños y adolescentes
3. Realizar 2 Programas, talleres o foros para garantizar el acceso a NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia
4. Realizar una platica mensual de los derechos de los niños
5. Efectuar al año, una campaña de los derechos de los NNA
6. Sesion anual del Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 13.1: Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.

Estrategias

Estrategia 13.1.1: Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz.

Estrategia 13.1.2: Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.

Estrategia 13.1.3: Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.

Estrategia 13.1.4: Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.

Estrategia 13.1.5: Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.

Estrategia 13.1.6: Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.

Metas

1. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales.

2. Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.

3. Realizar el Programa Mis vacaciones en la Biblioteca.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas

4. Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y la declamación.

5. Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.

Estrategias

Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.

Metas

1. Reducir un 5% los casos de violencia de género.
2. Contar con un programa de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres
3. Impartir 20 platicas de los derechos de la mujer.
4. Atender el 100% de los casos que se presenten en el Instituto Municipal de la Mujer.
5. Beneficiar al menos 100 personas mediante cursos y talleres realizados en materia de género e igualdad



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 15.1: Mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde jóvenes desde los 12 hasta los 29 años, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo

Estrategias

Estrategia 15.1.1: Potenciar la participación de los jóvenes en la sociedad y políticas públicas municipales.

Estrategia 15.1.2: Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector Académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del Municipio.

Metas

1 Contar con un programa municipal de la juventud

2 Capacitar a mil jóvenes en el año

3 Lograr cinco asociaciones juveniles

4 Tener un padrón de jóvenes apoyados en el año



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 16.1: Impulsar la participación ciudadana que contribuya a la toma de decisiones del gobierno municipal

Estrategias

Estrategia 16.1.1: Implementar diferentes canales de comunicación con la ciudadanía, fomentando su intervención en las políticas públicas municipales

Metas

1. Recepcionar 25 propuestas ciudadanas en materia de obras pública.
2. Realizar 5 promociones difundiendo la participación ciudadana.
3. Instalar 100 organismos de Participación Ciudadana, como son Comités, Contraloría Social, Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.
4. Conformar un padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales.
5. Capacitar al 100% de los Comités de Participación ciudadana instalados
6. Celebrar 40 actividades y reuniones con asociaciones civiles



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 17.1: Elaborar e implementar estrategias innovadoras y eficientes para mejorar el modelo de atención ciudadana, con base en las necesidades identificadas, estándares de calidad y políticas de atención eficiente

Estrategias

Estrategia 17.1.1: Desarrollar e implementar el modelo de seguimiento y control, que garantice las mediciones de calidad en los servicios de los diferentes canales de atención ciudadana

Metas

17.1.1.1. Recibir y atender las peticiones, gestiones y quejas que presente la ciudadanía
82.37%

17.1.1.2. Proporcionar una atención personalizada, respetuosa y de respuesta eficiente sobre los programas, servicios y actividades que realiza el Ayuntamiento.
1200 Llamadas

17.1.1.3. Turnar al ciudadano solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento, según sea el asunto de la solicitud, recibiendo oportunamente los servicios requeridos.
150 solicitudes mensuales

17.1.1.4. Mejorar los tiempos de respuesta y atención a las solicitudes ciudadanas.

17.1.1.5. Coordinar el proceso de elección de jefes de manzana, entre los vecinos del municipio, conforme la Ley Orgánica del Municipio Libre. 4400 Jefes de manzana.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 18.1: Erradicar la exclusión social de los jóvenes y adultos con discapacidades, así como a las pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía

Estrategias

Estrategia 18.1.1: Eliminar las discapacidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de formación educativa las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Estrategia 18.1.2: Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración de este.

Estrategia 18.1.3: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Estrategia 18.1.4: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Metas

1. Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.

2. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.

3. Incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil.

4. Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.

5. Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.

6. Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
7. Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.
8. Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.
9. Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.
10. Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos.
11. Impulsar los derechos humanos mediante platicas y/o asesorías.
12. Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.
13. Impulsar la igualdad y el respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad y de las personas LGBTTTIQ+ a través de jornadas escolares de sensibilización.
14. Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente).
15. Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 1.1: Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.

Estrategias

Estrategia 1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.

Estrategia 2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.

Estrategia 3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.

Metas

Mantener los 5 Mercados Municipales en óptimas condiciones.

Impulsar el empadronamiento del 100% de los comercios del municipio.

Mantener el 100% de los espacios públicos libres de actividades no reguladas.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 2.1: Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.

Estrategias

Estrategia 2.1.1: Realizar acciones de apoyo a la reactivación económica y el desarrollo de empresas a través de distintos apoyos y actividades empresariales.

Estrategia 2.1.2: Implementar acciones de vinculación laboral en el municipio.

Estrategia 2.1.3 Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio.

Metas

Impulsar la creación de 9 empresas mensuales

Impulsar la creación de 75 empleos mensuales

Incrementar al 40% la ocupación hotelera anual



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 3.1: Promover la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental con el objetivo de fomentar el desarrollo armónico de la ciudad con el puerto.

Estrategias

Estrategia 3.1.1: Realizar proyectos coordinados con la administración portuaria para exponer temas prioritarios y desarrollar distintas actividades jurídicas económicas, de infraestructura, culturales para logra juntos una mejor calidad de vida para veracruzanos y la admitración de los visitantes.

Metas

Impulsar la creación de 2 protectos anuales

Ingresar a la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz 2 proyectos anuales

Elaborar y actualizar 1 censo de zona federal de manera anual

Impulsar la creación de 4 convenios del ambito portuario

Gestiornar 1 recorrido trimestral por la zona portuaria a escuelas



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 6.1: Incentivar la productividad y competitividad hacia un mayor desarrollo económico y comercial, impulsando, la promoción de un desarrollo rural sustentable e incluyente, la participación conjunta de los tres niveles de gobierno, programas sectoriales y la vinculación estratégica con instituciones de los sectores privado y social relacionados directa o indirectamente con el campo y el medio rural.

Estrategias

Estrategia 6.1.1: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas encaminadas a incentivar la productividad y competitividad de los productores y vecindados del campo y el medio rural.

Estrategia 6.1.2: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas que permitan concretar acciones de apoyo y capacitación al fomento agropecuario y acuícola, dentro de un marco de legalidad y transparencia.

Estrategia 6.1.3: Instrumentar convenios, planes y acciones con proveedores de insumos, servicios de salud, a fin de brindar los apoyos requeridos por los productores y vecindados para incrementar la presencia y cercanía del Ayuntamiento con la población rural.

Estrategia 6.1.4: Establecer convenios con entidades académicas, de investigación, comercializadoras y distribuidoras para la mejora y mantenimiento del patrimonio agropecuario, acuícola y alimentario en las zonas rurales.

Estrategia 6.1.5: Establecer acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales a fin de preparar a la mujer y la niña rural para su incursión hacia mejores niveles de calidad de vida que trasciendan su desempeño tradicional.

Estrategia 6.1.6: Involucrar al Municipio con la población rural a través de la presencia en sus celebraciones locales y el suministro de apoyos económicos y en especie.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
Firmar 2 acuerdos interinstitucionales, para incentivar la productividad y competitividad
Firmar 2 acuerdos interinstitucionales, para capacitación agropecuaria
Firmar 1 convenio con proveedor de insumos agropecuarios
Firmar 1 acuerdo con instituciones académicas para la tecnificación del campo
Firmar 1 acuerdo para impulsar la productividad de la mujer rural



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 7.1: Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria.

Estrategias

Estrategia 7.1.1: Impulsar acciones con la finalidad de hacer más eficiente los servicios catastrales ofertados.

Metas

Otorgar más de 24, 831 tramites catastrales al año



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 1.1: Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio, en un sistema integral del riesgo de desastre que sea interactivo y vinculado con los sistemas de información geográficos existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio.

Estrategias

Estrategia 1.1.1: Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos.

Estrategia 1.1.2: Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio

Estrategia 1.1.3: Implementar un conjunto de acciones previstas de alertamiento y respuesta ante el impacto de algún fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico para la aplicación del Plan de Emergencias.

Estrategia 1.1.4: Implementar las acciones de recuperación y, en su caso, de reconstrucción, incluyendo la evaluación de daños y análisis de necesidades para la vuelta a la normalidad de los habitantes del Municipio y que se reduzcan o eviten los riesgos de desastres futuros.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
Realizar 5 similibros anuales
Realizar 130 Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil mensualmente
Realizar 1 Programa de atención de Emergencias
Realiciar 1 Plan Municipal de Protección Civil



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 2.1: Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.

Estrategias

Estrategia 2.1.11: Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.

Metas

- Disminuir a 50 pts la percepción de inseguridad ciudadana
- Implementar 1 Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana
- Impulsar que 1200 ciudadanos integren Redes de prevención del Delito
- Crear 120 Redes de prevención del Delito
- Atender en promedio 20 solicitudes de seguridad ciudadana
- Impartir 4 platicas de seguridad mensual
- Realizar 9 actividades lúdicas, recreativas y deportivas mensuales
- Realizar 4 talleres de capacitación mensual



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 3.1: Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones

Estrategias

Estrategia 3.1.1: Fortalecer al personal dedicado a la seguridad del municipio.

Metas

Disminuir a 950 la incidencia delictiva mensual

Capacitar a 138 elementos de la comandancia de la policía municipal operativa

Capacitar al 100% de los elementos operativos

Implementar 1 Servicio Profesional de Carrera

Realizar 69 evaluaciones del Control y Confianza

Realizar 1 campaña de reclutamiento de policías

Implementar 1 homologación salarial



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 6.1: Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia.

Estrategias

Estrategia 6.1.1: Implementar programas orientativos destinado a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito.

Metas

- 1 Disminuir un 4% la incidencia vial
- 2 Implementar 1 Programa de Educación Vial
- 3 Atender 500 jóvenes mensuales con platicas de educación vial
- 4 Realizar 30 platicas de cultura vial en el municipio



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 7.1: Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana.

Estrategias

Estrategia 7.1.1: Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes.

Metas

Disminuir los tiempos de traslado de la Ciudadanía al circular por la ciudad

Realizar 1 Estudio de Ingeniería de Tránsito

Implementar 1 Programa de Semaforización

Elaborar 1 Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales

Aplicar 40, 000 ML de pintura de señalización vial

Ampliar la red semafórica con 69 nuevos equipos



**VERA
CRUZ**

**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 8.1: Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad.

Estrategias

Estrategia 8.1.1: Coadyuvar en mantener la gobernabilidad democrática en el municipio, de la mano de la ciudadanía, para el libre goce y respeto de sus derechos.

Metas

Otorgar 5 atenciones ciudadanas

Atender en promedio a 7 manifestaciones

Realizar en promedio 25 reuniones con diferentes áreas en seguimiento a las manifestaciones y/o demandas de grupos ciudadanos

Otorgar en promedio 300 certificaciones de jefes de manzana

Otorgar en promedio 9 asesorías jurídicas a ciudadanos mensualmente

Actualizar 1 padrón de asociaciones religiosas

Atender en promedio 16 peticiones de asociaciones religiosas mensualmente

Mantener actualizado 1 registro de extranjeros

Emitir 12 constancias de fe de vida anual

Coadyuvar en la expedición de 3,000 cartillas del servicio militar nacional

Emitir 100 constancias de "Matrícula" y "No Trámite"



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten

Estrategias

1. Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.
2. Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.
3. Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.

Metas

1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable
2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.
3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
4. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.
5. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.
6. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.
7. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.
8. Entrega de escrituras.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten

Estrategias

1. Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.
2. Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.
3. Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.

Metas

1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable
2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.
3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
4. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.
5. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.
6. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.
7. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.
8. Entrega de escrituras.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Resolver las denuncias presentadas por los usuarios domésticos en contra del concesionario y/o permisionario del servicio de agua y saneamiento, contribuyendo así con el bienestar, la calidad de vida de la ciudadanía y su entorno ecológico.

Generar en los usuarios la cultura sobre el cuidado del agua.

Estrategias

Garantizar los derechos de los usuarios domésticos del servicio de agua potable y saneamiento en el municipio

Metas

1. Otorgar 70 asesorías mensuales en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento
2. Defender mensualmente a 40 usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido. Por medio de Representaciones y acompañamientos.
3. Emitir mensualmente, 40 determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria.
4. Promoción y educación mensual en materia de derechos humanos para el acceso al agua, así como las obligaciones y derechos que les asisten, a través de crear conciencia mediante diversas actividades y material gráfico.
5. Realizar mensualmente, actividades de vinculación con otras dependencias gubernamentales, asociaciones civiles o instituciones académicas para fomentar el cuidado y la preservación del agua.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Establecer estrategias de intervención centrando en el ciudadano el desarrollo de la ciudad, para un crecimiento ordenado, sostenible, resiliente e inclusivo.

Estrategias

1. Implementar acciones complementarias para la pavimentación y repavimentación de vialidades.
2. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura hidráulica del municipio.
3. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura educativa.
4. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura deportiva.
5. Implementar una estrategia integral de Mejoramiento de Imagen en inmuebles del Centro Histórico.

Metas

1. Pavimentar con concreto hidráulico, el 25% de las principales vialidades del municipio
2. Pavimentar con concreto asfáltico, el 25% de las vialidades del municipio.
3. Ampliar y dar mantenimiento, al 25% de las redes de suministro de agua potable
4. Ampliar y dar mantenimiento, al 25% de las redes de drenaje sanitario.
5. Ampliar y dar mantenimiento a 1,744.13 metros de redes de suministro de drenaje pluvial.
6. Realizar 2 acciones de construcción y rehabilitación de planteles educativos en el municipio.
7. Realizar 2 acciones de creación y/o rehabilitación de unidades deportivas



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía

Estrategias

1. Crear las condiciones para un crecimiento urbano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.
2. Emitir autorizaciones y licencias de construcción para Fraccionamientos.
3. Disminuir el tiempo de respuesta y costo social en los trámites para la instalación de empresas y licencias de construcción en el Municipio.

Metas

1. Impulsar y gestionar la creación de un Programa Municipal de Desarrollo
2. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
3. Mejorar los procesos de otorgamiento de permisos que detonen el desarrollo urbano
4. Otorgar a las personas físicas y desarrolladores de vivienda licencias, dictámenes y autorizaciones para fraccionamientos habitacionales e industriales solicitadas, que cumplan con la normatividad vigente.
5. Apoyar proyectos para la realización de obras para la rehabilitación o equipar las áreas y bienes de uso común que se encuentran en las unidades y desarrollos habitacionales que se encuentren en el proceso de entrega-recepción, cuya condición este en deterioro o inseguridad, contemplando criterios de diseño con acceso universal.
6. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz.
7. Optimizar la resolución del proceso de trámites



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Impulsar el fortalecimiento de la protección de los recursos naturales, con el fin de evitar agentes contaminantes que creen cambios adversos en el medio ambiente y mitigar los daños causados por el impacto ambiental derivado de las actividades humanas, con el fin de tener un municipio sustentable, brindando calidad de vida a la ciudadanía en armonía con el medio ambiente, así como la renovación del marco normativo para la protección animal.

Estrategias

Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio.

Metas

1. Recuperar, reproducir, repoblar y dar mantenimiento a los parques, áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz
2. Generar conciencia ambiental en la población del puerto de Veracruz sobre la importancia y el uso racional sustentable de los recursos naturales.
3. Supervisar, vigilar e imponer sanciones para el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental
4. Elaborar el protocolo para la construcción de la Agenda Municipal de Cambio Climático



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas

5. Realizar acciones encaminadas a disminuir los efectos del cambio climático en el Municipio
6. Elaborar y dar seguimiento a la rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 9.1: Implementar una cultura de respeto a los animales en la ciudadanía del municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 9.1: Disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana.

Metas

Sembrar 6,000 plantas y/o árboles mensualmente

Disminuir a 0 el maltrato animal



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 10.1: Regular el uso del suelo con el fin de lograr la protección, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales

Estrategias

Estrategia 10.1.1 Implementar una estrategia Integral de ordenamiento ecológico local.

Metas

Elaborar e Implementar 1 Ordenamiento Ecológico Local



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Reparar 60 mil metros cuadrados de pavimento asfáltico en calles y avenidas al año

Estrategias

Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz.

Metas

Crear cuadrillas especializadas en bacheo

Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Fomentar la participación ciudadana para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano acorde con los requerimientos de la población en las diferentes partes del territorio municipal

Estrategias

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de ciudad

Metas

1. Planificar, controlar y dirigir las actividades administrativas y operativas en materia de Mantenimiento Urbano en el municipio.
2. Mantener en buen estado las estructuras metálicas y pasos peatonales.
3. Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.
4. Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.
5. Efectuar el mantenimiento y reparación de rejillas, marcos y contra marcos.
6. Pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 13.1: Encaminar el servicio de limpia pública hacia la sustentabilidad y eficiencia, a través de la actualización e innovación, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 13.1.1: Fomentar un Municipio limpio tanto en el ámbito urbano como rural que procure a los habitantes un entorno saludable y que contribuya al cuidado del medio ambiente.

Metas

1. Mantener rutas de recolección permanente en todas las colonias y fraccionamientos del Municipio de Veracruz.
2. Establecer rutas diarias de cuadrillas de barrido para la limpieza de calles y avenidas durante los 3 turnos del día.
3. Establecer todos los días en horarios matutino y vespertino 1 cuadrilla de barrido de 8 personas para la limpieza de cada playa.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas

4. Activar en los turnos matutino y vespertino dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas y callejones del Municipio.
5. Realizar la separación de los residuos orgánicos del Mercado Malibrán para llevarlos al centro de compostaje para la gestión del residuo para venta, donación y uso en zonas verdes y rurales.
6. Crear campañas de descacharrización con máquina y retroexcavadora, volteos y personal para eliminación de cacharros inservibles en zonas designadas.
7. Atender los reportes Ciudadanos realizados a través del Sistema Integral de Relación con Ciudadanos en materia de limpia pública del Municipio



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.

Estrategias

Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.

Metas

Realizar el cambio de cableado subterráneo en la Macroplaza del Centro Histórico

Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.

Realizar la iluminación de puentes peatonales del municipio.

Realizar la iluminación de puentes vehiculares del municipio.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 15.1: Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales

Estrategias

Estrategia 15.1.1: Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales

Metas

15.1.1.1. Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales.

15.1.1.2. Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración pública municipal.

15.1.1.3. Realizar acciones de mantenimiento en los edificios públicos municipales



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
15.1.1.4. Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal.
15.1.1.5. Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales
15.1.1.6. Asegurar contra accidentes a las unidades vehiculares de la administración municipal.
15.1.1.7. Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como las diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Abatimiento del Rezago de contribuciones Municipales

Estrategias

Generar mecanismos recaudatorios que permitan a la ciudadanía regularizar sus adeudos.

Metas

1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.
2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.
3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial

Estrategias

Pago del impuesto Predial

Metas

1. Afiliar a madres solteras, jubilados, pensionados; así como adultos mayores y desaparición forzada
2. Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial
3. Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 18.1 Contar con un esquema de trabajo organizado cronológicamente de las actividades que se llevarán a cabo durante el Procedimiento de Fiscalización Superior, además proporcionar un panorama general de la realización de las auditorías a los Entes Fiscalizables

Estrategias

Estrategia 18.1.1 Dar seguimiento a las auditorías realizadas al Ayuntamiento e intervenir en los procesos de solventación con las áreas correspondientes

Metas

1. Un Programa Anual de Auditoria publicado en el portal del Ayuntamiento
- 2 Un Informes de Auditorías de tipo financiero, operacional y de resultado de programas
- 3 Términos de referencia publicados en el portal del Ayuntamiento



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
1 Objetivo 19.1 Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales

Estrategias
1 Estrategia 19.1: Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información

Metas
1.- 100% de revisiones realizadas
2.- 100% Porcentaje de seguimientos
3.- 1 Cuestionario de control Interno
4.- 1 Informe de cumplimiento de capturas en los dirigentes sistemas.
5.-Validación de la retención a las estimacionesy /o finiquitos de obra
6.- 50% de quejas y denuncias en materia de responsabilidades de los servidores públicos atendidas
7.- 100% de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos
8.- verificacion de medios de difusión realizados para dar a conocer y aplicar el código de ética
9.- 100% de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Verificadas del total de declaraciones recibidas



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
10.- 100% de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses publicadas del total de declaraciones recibidas
11.- 100% de comités instalados del numero de obras ejecutadas
12.- 100% de actas de instalacion de comites de contraloria social revisadas .
13.- 100 % Seguimiento la capacitación de los integrantes de comités de contraloría social integrados.
14-- Un Informe de seguimiento las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.
15.- 100% de atención a las propuestas o quejas de los comités de contraloría social atendidos.
16.- 129 Validaciones de metas alcanzados por las áreas administrativas y operativas de la administración,
17.- 52 Dictámenes y validación de manuales de organización
18 - 100% del Seguimiento al a COMPRANET de acuerdo al Programa Anual de Obras
19.- Verificación de la Bitácora Electrónica de Obras Públicas
20.-100% al Seguimiento al Programa Anual de Obras
21.- 100% de la Entrega – Recepción de las Obras Públicas



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 20.1 Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales

Estrategias

Estrategia 20.1. Profesionalizar a los funcionarios públicos en sus diferentes ámbitos de competencia.

Metas

Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía 50 % del personal

Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz
30 Cursos de diferentes temas para la admnistracion pública Municipal.

Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 21.1: Brindar el apoyo requerido, a los ciudadanos que se acerquen a la Dirección de Asuntos Legales, con la finalidad de orientarlos en las problemáticas legales que plantean

Estrategias

Estrategia 21.1.1: Facilitar los Servicios Jurídicos con los que cuenta el Ayuntamiento a la ciudadanía en general, en materia civil, penal o administrativa.

Metas



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 22.1: Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.

Estrategias

Estrategia 22.1.1: Actuar de conformidad con las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones de la Dirección de Asuntos Legales, garantizando de este modo, la legalidad de las actuaciones de la administración pública.

Metas

Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales 156. Informes mensuales.

Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte. 240 Informes Mensuales.

Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente, 60 asesorías.

Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal, 4. Dictámenes y Validaciones

Analizar y emitir dictamen legal respecto a los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forma parte así como los reglamentos que se propongan, Validaciones 56.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 23.1: Registrar y acreditar fehacientemente la identidad de la población del municipio de Veracruz, a fin de garantizar su derecho a la identidad

Estrategias

Estrategia 23.1.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro

Metas

Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1,200
Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	1,800
Otorgar servicios del área de defunción	52
Realizar la restauración de Actas	100
Elaborar libros de Actas	10
Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	370
Otorgar asentamientos extemporáneos	3
Otorgar actas foráneas	297
Implementar el Programa de Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	450
Apoyar a la ciudadanía en el trámite de su CURP	550



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 24.1: Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 24.1.1: Implementar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.

Metas

1.- 142 Asesorías

Asesorar al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.

2.- Publicar en el portal institucional 4 instrumentos de control y consulta archivístico

Una Guía de Archivo Documental,

Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)

3.- Publicar los 71 dictámenes y bajas documentales

4.- Implementar el Sistema Institucional de Archivos (SIA).

5.- Integrar el grupo Interdisciplinario de Archivos

6.- Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)..-



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
Objetivo 25.1 Implementar mecanismos que promuevan la transparencia y legitimen acciones del gobierno municipal

Estrategias
Dotar de conocimientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Archivos a la administración pública municipal.
Dar respuesta a las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en la materia

Metas
Capacitar al personal de la unidad de transparencia, 24 Cursos.
Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales 5 Cursos impartidos.
Asesorías a las áreas administrativas del ayuntamiento 75 Asesorías.
Tramitar solicitudes de acceso a la información en cumplimiento a la normatividad en la materia, 340 Solicitudes, Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia, 11 Oficios de gestión.
Conformar el comité de transparencia, 6 Oficios, Un acta de instalación del comité.
Gestionar los nombramientos de los enlaces de transparencia de las áreas administrativas 50 nombramientos dos reportes.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 26.1: Contribuir a la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información.

Estrategias

Estrategia 26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal

Metas

26.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos

26.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal

26.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal

26.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal



VERA
CRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 27.1: Implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos.

Estrategias

Estrategia 27.1.1: Implementar la cultura de generación de información en formato de datos abiertos

Metas

27.1.1.1. Capacitar a la administración pública en datos abiertos.

27.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto.

27.1.1.3. Implementar y dar seguimiento a una hoja de ruta de acciones de Gobierno Abierto.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

1 Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la Mejora Regulatoria.

Estrategias

1 Realizar la implementación de la mejora regulatoria en el municipio

Metas

1 Implementar acciones tendientes a la Capacitación y Difusión de la Mejora Regulatoria

2 Implementar las Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

1 Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño

Estrategias

1 Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo

Metas

Generar un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las

Propiciar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.

Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.

Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 30.1: Dar a conocer las actividades del Gobierno Municipal, a través de diversos canales de comunicación

Estrategias

Estrategia 30.1.1: Elaborar comunicados de las actividades institucionales y coordinar la imagen institucional en las actividades del gobierno municipal.

Metas

Realizar la cobertura de las obras y acciones de la administración municipal.

Elaborar comunicados de las actividades institucionales

Realizar el monitoreo de comunicados difundidos



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 31.1: Vincular los diferentes programas existentes en el estado, federación u otras dependencias que contribuyan al desarrollo de la ciudad y sus habitantes

Estrategias

Estrategia 31.1.1: Gestionar planes, programas y acciones en beneficio de la ciudadanía del municipio.

Metas

31.1.1.1. Coadyuvar en las gestiones para el otorgamiento de los beneficios de los programas estatales y federales en el municipio.

31.1.1.2. Gestionar con distintas instancias la aplicación de programas enfocados al desarrollo de la ciudadanía y sus capacidades en sus diferentes vertientes.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 1.1: Contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos, en el marco de los derechos humanos y culturales, garantizando el derecho de las personas y comunidades al disfrute de la cultura y sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

Estrategias

Estrategia 1.1.1. Realizar Jornadas de Recreación Cultural en el Centro Histórico como presentaciones de folklor y tradiciones como el baile, entre otras expresiones artísticas.

Estrategia 1.1.2: Integrar los diversos sectores gubernamentales, educativos, culturales, asociaciones civiles y empresas, a fin de impactar realmente y crear un cambio positivo que impulse la cohesión social a partir de la historia cultural.

Estrategia 1.1.3: Elaborar esquemas de trabajo colaborativo que contribuyan a incrementar la oferta cultural del municipio.

Estrategia 1.1.4: Ofertar representaciones teatrales en el municipio, de la cultura e identidad nacional y de Veracruz.

Estrategia 1.1.5: Impulsar el talento veracruzano mediante la capacitación y difusión de la música y sus diversas ramas.

Estrategia 1.1.6: Dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.

Estrategia 1.1.7. Implementar estrategias integrales de capacitación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas ofertadas en el municipio.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
1. Implementar el programa "JORNADAS DE CULTURA"
2. Implementar el programa "LA CULTURA CERCA DE TI"
3. Implementar el programa "EVENTOS ESPECIALES"
4. Implementar el programa "EL TEATRO ES CULTURA"
5. Implementar el programa "LA MÚSICA ES CULTURA"
6. Implementar el programa "CAMINANDO POR LA HISTORIA"
7. Implementar el programa "TALLERES CULTURALES"
8. Implementar el programa "JORNADAS DE RECREACIÓN"



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 2.1: Impulsar el deporte como una estrategia integral de cohesión social, salud y recuperación de espacios públicos que permita la convivencia familiar, a través de intervenciones estratégicas que permita mantener la infraestructura actual y gestionar obras complementarias.

Estrategias

Estrategia 2.1.1 Profesionalizar la práctica deportiva en el municipio.

Estrategia 2.1.2. Realizar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y escuelas responsables del Deporte en el Estado.

Estrategia 2.1.3 Impulsar la práctica del deporte en personas con discapacidad.

Estrategia 2.1.4 Impulsar la práctica de deportes federados en el municipio, mediante apoyos económicos y técnicos para la preparación competitiva de deportistas de alto rendimiento que participan en los juegos Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Estrategia 2.1.5: Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica de actividades físicas y deportivas a través de actividades deportivas de carácter popular.

Estrategia 2.1.6: Realizar diversas actividades deportivas con escuelas de nivel primaria.

Estrategia 2.1.7: Mantener las instalaciones deportivas dignas, seguras e incluyentes

Metas

1. Capacitar a los prestadores de servicios deportivos.

2. Crear convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano del Deporte, para potencializar a los deportistas del municipio hacia la excelencia.

3. Crear convenios de colaboración con la Universidad Veracruzana para la promoción e implementación de actividades deportivas en el municipio.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Metas
4. Realizar torneos de básquetbol para discapacitados.
5. Realizar torneos de Handball para invidentes y débiles visuales.
6. Apoyar a los atletas que participan en los juegos CONADE en etapa municipal, regional y estatal.
7. Realizar eventos de patinaje.
8. Realizar actividades deportivas en la zona rural.
9. Realizar carreras de crossfit.
10. Coordinar y/o realizar carreras pedestres.
11. Impartir cursos de verano deportivos.
12. Realizar caravanas deportivas en las colonias.
13. Implementar torneo de box intercolonias.
14. Impulsar la creación de torneo de barrios de futbol (Inter unidades).
15. Realizar eventos en Boulevard y playa.
16. Realizar eventos de agua.
17. Realizar actividades deportivas gratuitas en espacios públicos.
18. Impulsar la creación de la Olimpiada escolar.
19. Realizar el Evento Mundialito Escolar.
20. Realizar el Evento Rincón del Mundial.
21. Realizar clases de Zumba.
22. Realizar Torneos de Futbol de Empleados Municipales.
23. Crear el Torneo de béisbol infantil.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 3.1: Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Estrategias

Estrategia 3.1.1: Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable.

Metas

1. Crear la orquesta infantil en el municipio.
2. Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil, tanto de instrumentos como materiales didácticos y personal especializado.



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
Municipios con mas de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Concepto	2023 (De Iniciativa de Ley)	2024	2025	2026
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$1,944,149,027.50	\$2,041,356,478.88	\$2,143,424,302.82	\$2,250,595,517.96
A. Impuestos	\$372,481,613.22	\$391,105,693.88	\$410,660,978.58	\$431,194,027.50
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$130,186,176.87	\$136,695,485.71	\$143,530,260.00	\$150,706,773.00
E. Productos	\$24,441,000.19	\$25,663,050.20	\$26,946,202.71	\$28,293,512.84
F. Aprovechamientos	\$59,128,651.52	\$62,085,084.10	\$65,189,338.30	\$68,448,805.22
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$1,357,889,465.10	\$1,425,783,938.36	\$1,497,073,135.27	\$1,571,926,792.04
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$22,120.60	\$23,226.63	\$24,387.96	\$25,607.36
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$647,359,531.55	\$679,727,508.13	\$713,713,883.53	\$749,399,577.71
A. Aportaciones	\$611,526,720.00	\$642,103,056.00	\$674,208,208.80	\$707,918,619.24
B. Convenios	\$2,959,152.96	\$3,107,110.61	\$3,262,466.14	\$3,425,589.45
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$32,873,658.59	\$34,517,341.52	\$36,243,208.60	\$38,055,369.03
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$2,591,508,559.05	\$2,721,083,987.00	\$2,857,138,186.35	\$2,999,995,095.67
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



RESULTADOS DE INGRESOS - LDF
Municipios con mas de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Concepto	2019	2020	2021	2022
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$1,799,242,153.37	\$2,066,386,536.20	\$1,812,335,902.15	\$1,188,421,461.86
A. Impuestos	\$224,869,194.46	\$283,962,335.43	\$289,354,507.87	\$277,172,584.25
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$138,883,692.98	\$105,185,061.96	\$94,997,567.32	\$67,201,489.17
E. Productos	\$26,886,669.66	\$20,053,512.77	\$25,186,561.83	\$13,391,932.35
F. Aprovechamientos	\$104,348,184.12	\$314,851,007.16	\$175,338,675.03	\$97,879,873.33
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$1,304,254,412.15	\$1,335,144,495.52	\$1,218,478,748.61	\$728,575,539.02
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$6,869,989.10	\$8,341,106.68	\$4,156,215.57
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$320,134.26	\$638,734.81	\$43,828.17
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$874,019,567.84	\$628,124,876.40	\$601,593,435.38	\$344,681,256.18
A. Aportaciones	\$600,384,103.81	\$579,613,944.28	\$572,652,620.00	\$322,600,209.47
B. Convenios	\$170,217,217.65	\$18,810,923.77	\$1,262,512.20	\$1,792,559.56
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$103,418,246.38	\$29,700,008.35	\$27,678,303.18	\$20,288,487.15
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$61,999,999.54	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$61,999,999.54	\$0.00	\$0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$2,673,261,721.21	\$2,756,511,412.14	\$2,413,929,337.53	\$1,533,102,718.04
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

CAY	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL	2022											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AGO	SEPT	OCTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	41.1	IMPUESTOS	430,571,731.00	37,200,700.00	15,517,228.43	19,989,174.00	17,514,412.00	114,524,336.00	42,000,914.73	53,601,832.00	21,211,201.00	11,107,069.92	20,786,811.00	22,255,497.00	26,408,133.00
15	41.1.1	Impuestos sobre los Ingresos	2,245,798.00	23,479.00	15,003.00	146,746.00	24,703.00	49,993.00	124,165.00	177,742.00	197,816.00	510,903.00	209,893.00	63,721.00	59,021.00
1001	41.1.1.01	Impuestos sobre espectáculos públicos	1,538,899.00	0.00	1,524.00	122,673.00	0.00	25,810.00	103,033.00	118,588.00	0.00	186,366.00	38,414.00	0.00	0.00
110101	41.1.1.01.01	Caras	195,600.00	0.00	1,524.00	0.00	0.00	0.00	103,033.00	1,686.00	4,811.00	86,598.00	0.00	0.00	0.00
110102	41.1.1.01.02	Cinros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110103	41.1.1.01.03	Espectáculos Deportivos	25,600.00	0.00	0.00	12,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110104	41.1.1.01.04	Corridos y otros espectáculos similares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110105	41.1.1.01.05	Representaciones teatrales	645,039.00	0.00	0.00	109,788.00	0.00	0.00	0.00	7,365.00	27,221.00	394,044.00	48,173.00	24,538.00	33,718.00
110106	41.1.1.01.06	Licenciones y concursos	25,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,810.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110107	41.1.1.01.07	Espectáculos nocturnos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110109	41.1.1.01.09	Otros	146,738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,787.00	42,115.00	13,856.00	0.00
1102	41.1.1.02	Impuestos sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	21,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110201	41.1.1.02.01	Loterías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110202	41.1.1.02.02	Rifas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110203	41.1.1.02.03	Sorteos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110204	41.1.1.02.04	Concursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110205	41.1.1.02.05	Premios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110206	41.1.1.02.06	Impuestos sobre juegos permitidos	296,900.00	23,479.00	23,479.00	24,093.00	24,703.00	24,091.00	25,848.00	25,848.00	25,848.00	25,848.00	22,997.00	25,307.00	25,307.00
110301	41.1.1.03.01	Juegos de mesa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110302	41.1.1.03.02	Juegos electrónicos	296,900.00	23,479.00	23,479.00	24,093.00	24,703.00	24,091.00	25,848.00	25,848.00	25,848.00	25,848.00	22,997.00	25,307.00	25,307.00
15	41.1.2	Impuesto sobre el patrimonio	301,799,214.00	17,570,905.00	10,514,179.00	18,914,614.00	13,130,360.00	93,156,928.00	31,005,321.00	40,466,018.00	17,041,914.00	13,533,430.00	12,969,572.00	15,173,072.00	17,784,156.00
1201	41.1.2.01	Impuesto territorial	132,731,164.00	5,937,144.00	1,433,160.00	1,833,160.00	524,206.00	82,869,967.00	20,355,482.00	10,301,496.00	2,768,111.00	2,360,302.00	1,883,429.00	1,725,502.00	2,101,342.00
120101	41.1.2.01.01	Predial urbano	116,908,444.00	4,691,266.00	1,180,138.00	969,722.00	466,424.00	72,714,928.00	18,276,216.00	8,618,055.00	2,649,322.00	2,308,134.00	1,744,929.00	1,659,482.00	1,471,994.00
120102	41.1.2.01.02	Predial sub urbano	11,429,412.00	574,242.00	29,302.00	66,946.00	90,128.00	9,813,605.00	1,980,110.00	92,513.00	314,150.00	17,298,520.00	1,999,220.00	1,717,166.00	125,520.00
120103	41.1.2.01.03	Predial rural	2,232,208.00	51,636.00	23,330.00	41,236.00	7,250.00	781,434.00	189,056.00	1,130,917.00	4,677.00	14,850.00	29,400.00	11,304.00	4,228.00
120104	41.1.2.01.04	Propiedad o posesión ejidal o comunal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1202	41.1.2.02	Impuesto sobre traslado de dominio de bienes inmuebles	169,128,000.00	12,252,861.00	9,081,419.00	17,883,410.00	13,206,144.00	10,286,261.00	10,649,839.00	30,164,523.00	14,273,783.00	11,173,128.00	11,026,098.00	13,447,570.00	15,682,814.00
120201	41.1.2.02.01	Impuesto Sobre Traslación de Dominio por la Adquisición de Bienes Inmuebles de Suño o en Arrend	169,128,000.00	12,252,861.00	9,081,419.00	17,883,410.00	13,206,144.00	10,286,261.00	10,649,839.00	30,164,523.00	14,273,783.00	11,173,128.00	11,026,098.00	13,447,570.00	15,682,814.00
120202	41.1.2.02.02	Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Construcciones adheridas a la Adquisición de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1203	41.1.2.03	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120301	41.1.2.03.01	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	41.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	41.1.4	Impuesto al Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	41.1.5	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	41.1.6	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	41.1.7	Accesorios de Impuestos	4,763,658.00	1,121,354.00	449,565.00	580,809.00	476,567.00	266,853.00	201,726.00	193,267.00	271,065.00	269,416.00	256,871.00	237,760.00	438,405.00
1701	41.1.7.01	Accesorios de impuestos	4,763,658.00	1,121,354.00	449,565.00	580,809.00	476,567.00	266,853.00	201,726.00	193,267.00	271,065.00	269,416.00	256,871.00	237,760.00	438,405.00
170101	41.1.7.01.01	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
170102	41.1.7.01.02	Sancciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
170103	41.1.7.01.03	Gastos de ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
170104	41.1.7.01.04	Indemnizaciones por la devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	41.1.8	Otros impuestos	30,537,885.00	1,464,226.00	1,562,283.83	1,917,714.00	2,115,548.00	8,660,569.00	2,837,328.73	2,272,434.00	1,883,492.00	1,705,741.52	1,804,383.00	2,919,098.00	1,395,067.00
1801	41.1.8.01	Contribución adicional sobre ingresos municipales	30,537,885.00	1,464,226.00	1,562,283.83	1,917,714.00	2,115,548.00	8,660,569.00	2,837,328.73	2,272,434.00	1,883,492.00	1,705,741.52	1,804,383.00	2,919,098.00	1,395,067.00
180101	41.1.8.01.01	Contribución Adicional Sobre Impuestos Predial	9,591,302.00	398,609.00	107,562.00	77,559.00	39,322.00	6,214,014.00	1,528,397.00	773,534.00	307,854.00	141,399.00	141,399.00	149,256.00	157,815.00
180102	41.1.8.01.02	Contribución Adicional Sobre Espectáculos Públicos	206,366.00	3,522.00	3,751.00	22,015.00	3,706.00	7,486.00	19,036.00	5,660.00	8,688.00	76,606.00	13,487.00	9,556.00	8,853.00
180103	41.1.8.01.03	Contribución Adicional Sobre Juegos Permitidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
180104	41.1.8.01.04	Contribución Adicional Sobre Fraccionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
180105	41.1.8.01.05	Contribución Adicional Sobre Derechos	18,234,217.00	991,885.00	1,322,184.83	1,542,073.00	1,970,025.00	2,358,539.00	1,238,499.73	1,371,862.00	1,288,327.00	1,147,932.52	1,349,691.00	2,655,959.00	1,067,324.00
180106	41.1.8.01.06	Contribución Adicional Sobre Productos	2,166,300.00	130,210.00	178,986.00	276,367.00	102,495.00	801,500.00	71,456.00	121,588.00	368,585.00	304,077.00	281,806.00	124,057.00	161,075.00
19	41.1.8.8	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	82,090,643.00	17,041,636.00	2,965,798.00	2,378,273.00	11,367,244.00	12,930,585.00	7,829,624.00	10,632,171.00	5,567,642.00	5,067,777.00	5,546,097.00	4,362,316.00	6,731,680.00
1901	41.1.8.8.01	Impuestos en ejercicios fiscales anteriores	82,090,643.00	17,041,636.00	2,965,798.00	2,378,273.00	11,367,244.00	12,930,585.00	7,829,624.00	10,632,171.00	5,567,642.00	5,067,777.00	5,546,097.00	4,362,316.00	6,731,680.00
190101	41.1.8.8.01.01	Impuestos sobre los Ingresos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
190102	41.1.8.8.01.02	Impuestos sobre patrimonio	48,471,070.00	9,240,570.00	1,763,729.00	1,355,856.00	688,759.00	7,874,352.00	4,979,783.00	6,522,167.00	3,521,191.00	2,981,989.00	3,129,198.00	2,597,836.00	3,761,621.00
190103	41.1.8.8.01.03	Otros impuestos	30,039,573.00	6,791,066.00	1,092,069.00	1,022,417.00	438,985.00	4,656,233.00	2,476,955.00	3,620,804.00	1,711,737.00	1,832,033.00	2,118,909.00	1,569,533.00	



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

CAY	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL 2021-AGOSTO	2021				2022							
				SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL				
430203	4.1.4.3.02.03	Licencias	20,179,660.00	812,854.00	2,711,509.00	2,375,813.00	6,279,350.00	108,245.00	845,208.00	405,423.00	2,072,590.00	595,430.00	2,481,772.00	1,102,872.00	888,594.00
430204	4.1.4.3.02.04	Declinación de predios	13,068,870.00	182,678.00	60,599.00	108,075.00	130,335.00	104,250.00	752,549.00	144,137.00	99,650.00	133,236.00	296,467.00	10,784,802.00	371,483.00
430205	4.1.4.3.02.05	Registro, estudio y aprobación de planos y proyectos de construcción, remodelación o ampliación	2,445,388.00	120,214.00	156,067.00	269,879.00	857,172.00	12,278.00	33,401.00	82,991.00	89,817.00	180,638.00	280,772.00	178,533.00	183,576.00
430300	4.1.4.3.03.01	Cuota de contratación de servicios de agua urbana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430302	4.1.4.3.03.02	Cuota de contratación de servicios de agua rural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430303	4.1.4.3.03.03	Cuota de contratación de servicios de drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430304	4.1.4.3.03.04	Reparación de bombas de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430305	4.1.4.3.03.05	Cambio de nombre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430306	4.1.4.3.03.06	Constancia de no adeudo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430307	4.1.4.3.03.07	Gastos de notificación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430308	4.1.4.3.03.08	Prueba hidrostática	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430309	4.1.4.3.03.09	Expedición de recibos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430310	4.1.4.3.03.10	Mémo de obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430311	4.1.4.3.03.11	Materiales para la instalación de la toma de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430312	4.1.4.3.03.12	Medidor de I/2 pulgadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430313	4.1.4.3.03.13	Declaración de recibos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430314	4.1.4.3.03.14	Básculas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430315	4.1.4.3.03.15	Consumos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430316	4.1.4.3.03.16	Servicio de vector	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430317	4.1.4.3.03.17	Facilidad de agua potable y saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430318	4.1.4.3.03.18	Suministro de agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430319	4.1.4.3.03.19	Otros suministros de agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430320	4.1.4.3.03.20	Servicio de drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430321	4.1.4.3.03.21	Servicio de saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430322	4.1.4.3.03.22	Supervisión, Asesoría Técnica y Vigilancia en Materia de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4804	4.1.4.3.04.01	Derechos por expedición de certificados y constancias	15,311,385.00	1,125,906.00	1,229,483.00	2,447,782.00	783,322.00	661,637.00	809,661.00	1,345,247.00	1,367,108.00	1,639,071.00	1,919,953.00	889,893.00	1,292,724.00
430402	4.1.4.3.04.02	Certificaciones expedidas por funcionarios o empleados municipales	14,641,239.00	1,081,189.00	1,188,076.00	2,361,465.00	782,406.00	623,270.00	790,322.00	1,099,301.00	1,321,011.00	1,548,615.00	1,856,310.00	853,239.00	1,137,515.00
430403	4.1.4.3.04.03	Copias de documentos que obran en los archivos de oficinas del Ente	670,146.00	44,717.00	44,887.00	66,317.00	716.00	40,322.00	19,339.00	52,066.00	56,097.00	90,456.00	63,211.00	36,644.00	155,209.00
430404	4.1.4.3.04.04	Selección de información conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430405	4.1.4.3.04.05	Constancias Expedidas por Funcionarios o Empleados del Municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430406	4.1.4.3.04.06	Exámenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430407	4.1.4.3.04.07	Expedición de Diverseas Constancias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430408	4.1.4.3.04.08	Expedición de Diverseas Certificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430409	4.1.4.3.04.09	Expedición de Diverseas Cédulas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430410	4.1.4.3.04.10	Trámite de Legalización de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430411	4.1.4.3.04.11	Expedición de duplicado de documentos, certificados y constancias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430412	4.1.4.3.04.12	Paquete de ingreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430413	4.1.4.3.04.13	Paquete de egreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430414	4.1.4.3.04.14	Paquete examen profesional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4305	4.1.4.3.05.00	Derechos por servicios de otros lugares autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430501	4.1.4.3.05.01	Derechos por Servicios de Rastros Públicos Municipales o Lugares Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430502	4.1.4.3.05.02	Derechos por Uso de los Espacios e Instalaciones del Rastro Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430503	4.1.4.3.05.03	Por uso de corrales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430504	4.1.4.3.05.04	Por uso de frioterías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4306	4.1.4.3.06.00	Derechos por servicios de banquetes	7,453,426.00	654,336.00	609,978.00	584,078.00	222,898.00	1,040,508.00	727,343.00	656,240.00	532,959.00	578,393.00	474,218.00	589,747.00	583,000.00
430601	4.1.4.3.06.01	Derechos por Servicios de Inhumaciones y Refrendo Anual de Fosas	6,175,978.00	769,766.00	531,465.00	495,260.00	187,582.00	917,648.00	600,736.00	575,399.00	523,627.00	494,543.00	301,862.00	362,588.00	365,832.00
430602	4.1.4.3.06.02	Derechos por Servicios de Inhumaciones en Fosas a Perpetuidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430603	4.1.4.3.06.03	Derechos por Servicios de Depósito de Restos en Osario	310,754.00	48,300.00	41,940.00	47,765.00	16,310.00	75,725.00	38,931.00	42,544.00	1,251.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430604	4.1.4.3.06.04	Derechos por Servicios de Depósito de Restos en Osario a Perpetuidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430605	4.1.4.3.06.05	Derechos por Servicios de Construcción, Reconstrucción, Ampliación o Modificación de Monumentos, Cruces o Fogas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430606	4.1.4.3.06.06	Derechos por Servicios de Inhumación de Restos, Apertura o Cierre de Gavetas	49,369.00	7,168.00	3,584.00	4,928.00	1,792.00	4,480.00	4,329.00	8,658.00	3,848.00	962.00	4,329.00	2,886.00	2,405.00
430607	4.1.4.3.06.07	Derechos por Servicios de Exhumaciones	207,338.00	27,128.00	26,432.00	28,224.00	11,200.00	33,884.00	26,455.00	25,493.00	4,810.00	4,810.00	7,696.00	3,367.00	
430608	4.1.4.3.06.08	Derechos por Servicios de Benzouaciones	1,862.00	1,344.00	896.00	2,240.00	3,184.00	3,584.00	2,886.00	0.00	1,924.00	962.00	962.00	962.00	962.00
430609	4.1.4.3.06.09	Derechos por Servicios de Creaciones	690,661.00	5,661.00	5,661.00	5,661.00	3,774.00	1,887.00	4,156.00	4,156.00	771,114.00	160,806.00	215,642.00	211,794.00	
4307	4.1.4.3.07.00	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	879,434,846.00	375,778.00	213,180.00	315,128.00	269,462.00	1,004,047.00	62,758.00	3,151,740.00	1,353,306.00	1,658,262.00	931,160.00	1,511,281.00	372,832.00
430701	4.1.4.3.07.01	Uso habitacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
430702	4.1.4.3.07.02	Uso industrial y comercial	8,734,934.00	375,778.00	213,180.00	315,128.00	269,462.00	1,004,047.00	62,758.00	3,151,740.00	1,353,306.00	1,658,262.00	931,160.00	1,511,281.00	
430703	4.1.4.3.07.03	Espectáculos públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
430704	4.1.4.3.07.04	Derechos por Limpieza de Predios no Edificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4308	4.1.4.3.08.00	L													

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

CAY	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL 001-AG022	2021													
				SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO		
431309	4.1.4.3.13.09	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4314	4.1.4.3.14	Derechos por arrendos comerciales y publicidad	4,494,039.00	266,468.00	892,150.00	739,668.00	587,346.00	127,762.00	246,196.00	107,691.00	945,691.00	364,781.00	164,500.00	852,857.00	218,909.00		
431401	4.1.4.3.14.01	Derechos por Licencia Anual para la Colocación de Anuncios Comerciales en la Via Pública	4,438,434.00	261,454.00	883,001.00	712,618.00	585,554.00	125,611.00	245,233.00	103,836.00	942,650.00	360,449.00	158,482.00	842,175.00	209,765.00		
431402	4.1.4.3.14.02	Derechos por Permisos o Autorizaciones Eventual para la Colocación de Anuncios Comerciales en la Via Pública	39,734.00	2,346.00	3,733.00	7,044.00	1,792.00	2,151.00	0.00	2,892.00	2,078.00	481.00	4,092.00	7,793.00	0.00		
431403	4.1.4.3.14.03	Derechos por Permisos o Autorizaciones para la Colocación de Anuncios Comerciales en Vehículos del Servicio de Transporte Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431404	4.1.4.3.14.04	Derechos por Publicidad en Alzavos Móvil en la Via Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431405	4.1.4.3.14.05	Otros Derechos por Anuncios Comerciales y Publicidad	23,471.00	2,688.00	5,376.00	0.00	0.00	0.00	0.00	963.00	0.00	3,851.00	1,926.00	2,889.00	3,852.00		
4315	4.1.4.3.15	Derechos por la Enajenación de Bebidas Alcohólicas, realizada Total o Parcialmente al Público en General	4,051,294.00	216,539.00	216,738.00	247,403.00	129,838.00	340,458.00	281,458.00	432,097.00	367,491.00	419,712.00	563,975.00	378,994.00	456,591.00		
431501	4.1.4.3.15.01	Derechos por el Otorgamiento de Licencia Anual para la Enajenación de Bebidas Alcohólicas, realizada al Público en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431502	4.1.4.3.15.02	Derechos por Autorización de Extensión de Horarios para la Enajenación de Bebidas Alcohólicas, realizada al Público en General	4,051,294.00	216,539.00	216,738.00	247,403.00	129,838.00	340,458.00	281,458.00	432,097.00	367,491.00	419,712.00	563,975.00	378,994.00	456,591.00		
431503	4.1.4.3.15.03	Derechos por Autorización de Extensión de Horarios para la Enajenación de Bebidas Alcohólicas, realizada al Público en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431504	4.1.4.3.15.04	Otros Derechos por la Enajenación de Bebidas Alcohólicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
4316	4.1.4.3.16	Derechos por Uso de Instalaciones y Actividades Deportivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431601	4.1.4.3.16.01	Derechos por Uso de Espacios, Instalaciones y/o Actividades Deportivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
4317	4.1.4.3.17	Inscripciones, Mensualidades y Cursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431701	4.1.4.3.17.01	Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431702	4.1.4.3.17.02	Mensualidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
431709	4.1.4.3.17.09	Otras Cortes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
44	4.1.4.4	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
4401	4.1.4.4.01	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
45	4.1.4.4	Accesorios de derechos	150,296.00	5,262.00	2,281.00	1,120.00	38,738.00	9,640.00	1,746.00	6,208.00	10,555.00	24,617.00	17,174.00	13,975.00	18,980.00		
4501	4.1.4.4.01	Accesorios de derechos	150,296.00	5,262.00	2,281.00	1,120.00	38,738.00	9,640.00	1,746.00	6,208.00	10,555.00	24,617.00	17,174.00	13,975.00	18,980.00		
450101	4.1.4.4.01.01	Derechos de Derechos	150,296.00	5,262.00	2,281.00	1,120.00	38,738.00	9,640.00	1,746.00	6,208.00	10,555.00	24,617.00	17,174.00	13,975.00	18,980.00		
450102	4.1.4.4.01.02	Sanciones de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
450103	4.1.4.4.01.03	Gastos de Emisión de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
450104	4.1.4.4.01.04	Indemnización por Devolución de Cheques por los Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
49	4.1.4.5	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	607,435.00	20,658.00	24,754.00	6,543.00	6,358.00	8,651.00	204,241.00	153,306.00	97,793.00	19,172.00	14,998.00	39,616.00	11,405.00		
4901	4.1.4.5.01	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	607,435.00	20,658.00	24,754.00	6,543.00	6,358.00	8,651.00	204,241.00	153,306.00	97,793.00	19,172.00	14,998.00	39,616.00	11,405.00		
490101	4.1.4.5.01.01	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	363,078.00	10,923.00	13,575.00	3,669.00	3,506.00	5,353.00	130,129.00	95,926.00	55,649.00	10,898.00	7,477.00	15,562.00	6,141.00		
490102	4.1.4.5.01.02	Derechos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
490103	4.1.4.5.01.03	Accesorios de Derechos	244,357.00	9,735.00	11,179.00	2,874.00	2,852.00	3,298.00	74,112.00	57,380.00	42,084.00	8,274.00	7,521.00	20,054.00	5,264.00		
490109	4.1.4.5.01.09	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
1	4.1.5	PRODUCTOS	28,237,377.68	1,340,912.66	2,395,928.52	1,067,886.51	1,466,151.54	719,896.99	1,069,358.91	1,297,069.62	5,756,367.12	3,163,382.59	2,432,302.11	5,219,764.86	3,343,356.24		
01	4.1.5.1	Productos	29,272,377.68	1,340,912.66	2,395,928.52	1,067,886.51	1,466,151.54	719,896.99	1,069,358.91	1,297,069.62	5,756,367.12	3,163,382.59	2,432,302.11	5,219,764.86	3,343,356.24		
0101	4.1.5.1.01	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles de dominio privado	4,002,293.00	102,601.00	137,152.00	141,260.00	192,180.00	100,463.00	35,017.00	38,000.00	3,403,070.00	816,801.00	350,179.00	281,664.00	407,660.00		
0102	4.1.5.1.02	Enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
0109	4.1.5.1.09	Otros productos	25,270,114.68	1,238,311.66	2,258,776.52	926,626.51	1,244,971.54	709,433.99	1,034,341.91	1,269,069.62	4,353,297.12	2,386,581.59	2,081,431.11	4,938,100.86	2,936,366.24		
010901	4.1.5.1.09.01	Venta de inmuebles o locales que no causan derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
010902	4.1.5.1.09.02	Actividades de empresas o establecimientos en los que participe el municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
010903	4.1.5.1.09.03	Almacén o guarda de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
010904	4.1.5.1.09.04	Diversos derivados de contratos o concesiones	2,143,785.00	168,818.00	268,527.00	174,097.00	157,628.00	164,336.00	182,217.00	205,745.00	178,623.00	184,614.00	182,439.00	172,429.00	193,942.00		
010905	4.1.5.1.09.05	Beneficios Económicos Provenientes de Capitales o Valores a Favor	23,076,329.68	1,069,493.66	2,089,849.52	752,359.51	982,343.54	545,097.99	832,324.91	1,067,848.62	4,167,274.12	2,151,907.59	1,899,066.11	4,756,071.86	2,742,416.24		
010906	4.1.5.1.09.06	Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
59	4.1.5.4	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
5901	4.1.5.4.01	Productos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
590101	4.1.5.4.01.01	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
590102	4.1.5.4.01.02	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
590103	4.1.5.4.01.03	Accesorios de Productos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
590104	4.1.5.4.01.04	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
590109	4.1.5.4.01.09	Otros Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
60	4.1.6	APROVECHAMIENTOS	17,937,310.72	3,054,760.26	17,519,171.81	2,594,122.71	49,324,165.66	74,949,397.08	2,712,399.94	3,526,720.6	3,71,814,134	6,539,459.41	6,504,431.38	1,071,529.34	4,501,071.06		
6001	4.1.6.1	Aprovechamientos	176,509,402.29	2,734,721.76	17,593,238.21	2,577,818.21	49,424,495.66	74,999,402.08	2,755,901.94	3,224,839.86	3,495,591.34	6,067,678.41	5,828,877.81	3,499,811.84	4,378,796.00		
6002	4.1.6.2	Multas	31,211,541.38	2,513,688.60	2,424,434.60	2,169,281.20	1,451,462.76	2,220,651.00	2,712,249.94	2,763,757.96	2,324,523.34	2,840,226.38	3,066,842.64	3,900,582.60			
602001	4.1.6.2.01	Multas Administrativas	31,211,541.38	2,513,688.60	2,424,434.60	2,169,281.20	1,451,462.76	2,220,651.00	2,712,249.94	2,763,757.96	2,324,523.34	2,840,226.38	3,066,842.64	3,900,582.60			
60200101	4.1.6.2.01.01	Multas al bando de policía y orden	68,520.28	5,660.60	1,132.60	6,704.20	3,12.76	3,260.00	56,999.94	1,282.36	2,282.24	3,215.28	1,500.28	18,107.64	7,482.40		
60200102	4.1.6.2.01.02	Multas al reglamento de alumbrado público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
60200103	4.1.6.2.01.03	Multas al reglamento de centro histórico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
60200104	4.1.6.2.01.04	Multas al reglamento de construcciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
60200105	4.1.6.2.01.05	Multas al reglamento de ecología y medio ambiente	661,548.00	6,236.00	2,689.00	3,584.0											



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

Table with columns: CATEGORIA, PLAN DE CUENTAS, CONCEPTO, TOTAL 2021-AGOSTO, and monthly columns (SEPTIEMBRE, DICIEMBRE, NOVIEMBRE, SEPTIEMBRE, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO) for various categories like Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios, etc.



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

Table with columns for CAJ, PLAN DE CUENTAS, CONCEPTO, TOTAL 2021-AGOSTO, and monthly columns from SEPTIEMBRE to AGOSTO for the years 2021 and 2022. The table lists various budget items and their corresponding revenue data.



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

CAY	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL 0921-AGOSZ	2021													
				SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO		
83010806	4.2.1.3.01.08.06	Programa de Consolidación de Reservas Urbanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010807	4.2.1.3.01.08.07	Programa de Prevención de Riesgos (PPR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010808	4.2.1.3.01.08.08	Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana, y Ordenamiento Territorial (PUMAST)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830109	4.2.1.3.01.09	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010901	4.2.1.3.01.09.01	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83010902	4.2.1.3.01.09.02	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830110	4.2.1.3.01.10	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830111	4.2.1.3.01.11	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830112	4.2.1.3.01.12	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011201	4.2.1.3.01.12.01	Acceso Pronto y Expedito a la Justicia de las Mujeres, Niñas y Adolescentes Indígenas así como a una Vida Libre de Violencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011202	4.2.1.3.01.12.02	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011203	4.2.1.3.01.12.03	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PTPG)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011204	4.2.1.3.01.12.04	Diagnóstico Situacional Intercultural de la Violencia contra las Mujeres (DSV)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830114	4.2.1.3.01.14	Secretaría de Energía (SENER)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011401	4.2.1.3.01.14.01	Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (EFTEASE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011402	4.2.1.3.01.14.02	Contrato de Colaboración con Infraestructura Marina del Golfo (TRANSANADA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830115	4.2.1.3.01.15	Secretaría de Cultura (SC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011501	4.2.1.3.01.15.01	Fondo Nacional de Cultura (FONCULTURA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011502	4.2.1.3.01.15.02	Convenio de Zonas Arqueológicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011503	4.2.1.3.01.15.03	Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011504	4.2.1.3.01.15.04	Promoción y Difusión de la Cultura y las Artes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011505	4.2.1.3.01.15.05	Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIC)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011506	4.2.1.3.01.15.06	Programas Culturales en Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011507	4.2.1.3.01.15.07	Desarrollo Cultural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830116	4.2.1.3.01.16	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011601	4.2.1.3.01.16.01	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011602	4.2.1.3.01.16.02	Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (PAACI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830117	4.2.1.3.01.17	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011701	4.2.1.3.01.17.01	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830118	4.2.1.3.01.18	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011801	4.2.1.3.01.18.01	Programa Educación para Adultos (INEA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830119	4.2.1.3.01.19	Secretaría de Salud (SS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011901	4.2.1.3.01.19.01	Colaboración en Materia de Prestación de Servicios Médico-Hospitalarios con Recursos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011902	4.2.1.3.01.19.02	Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (Cuota Social y Aportación Solidaria Estatal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011903	4.2.1.3.01.19.03	Convenio de Colaboración Seguro Médico Sipo XVI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011904	4.2.1.3.01.19.04	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830120	4.2.1.3.01.20	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83012001	4.2.1.3.01.20.01	Programa de Desarrollo Rural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830121	4.2.1.3.01.21	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830121	4.2.1.3.01.21.01	Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	11,214,145	28,208.64	802.88	22,748.21	9,114.55	5,930.08	7,235.52	8,010.00	0.00	945.00	21,707.57	0.00	0.00	0.00	7,439.00
8401	4.2.1.4.01	Multas Federales Administrativas no Fiscales	112,240,145	28,208.64	802.88	22,748.21	9,114.55	5,930.08	7,235.52	8,010.00	0.00	945.00	21,707.57	0.00	0.00	0.00	7,439.00
840101	4.2.1.4.01.01	Impuestos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6,484.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,484.00
840102	4.2.1.4.01.02	Impuestos por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840103	4.2.1.4.01.03	Impuestos por la Secretaría de Turismo	4,435.00	4,435.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840104	4.2.1.4.01.04	Impuestos por la Secretaría de Salud	13,500.00	0.00	0.00	6,750.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840105	4.2.1.4.01.05	Impuestos por la Secretaría de Gobernación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840106	4.2.1.4.01.06	Impuestos por la Secretaría de Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840107	4.2.1.4.01.07	Impuestos por la Secretaría de Educación Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840108	4.2.1.4.01.08	Impuestos por la Secretaría de Economía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840109	4.2.1.4.01.09	Impuestos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840110	4.2.1.4.01.10	Impuestos por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840111	4.2.1.4.01.11	Impuestos por la Procuraduría Federal del Consumidor	74,100.45	10,161.64	802.88	15,998.21	9,114.55	5,930.08	7,235.52	1,260.00	0.00	945.00	21,707.57	0.00	0.00	0.00	945.00
840112	4.2.1.4.01.12	Impuestos por la Procuraduría Federal del Medio Ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840113	4.2.1.4.01.13	Impuestos por la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840114	4.2.1.4.01.14	Impuestos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	13,612.00	13,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840115	4.2.1.4.01.15	Impuestos por la Comisión Reguladora de Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840116	4.2.1.4.01.16	Impuestos por la Comisión Federal de Competencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840117	4.2.1.4.01.17	Otras Multas Administrativas Federales no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	4.2.1.5	Fondos Diferidos de Aportaciones	36,377,499.85	2,572,750.25	2,585,715.98	2,793,267.73	2,619,584.17	5,906,585.11	2,401,537.58	2,729,796.00	3,403,838.46	3,008,431.63	2,791,853.36	2,795,550.00	2,768,589.82	0.00	0.00
8501	4.2.1.5.01	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	36,377,499.85	2,572,750.25	2,585,715.98	2,793,267.73	2,619,584.17	5,906,585.11	2,401,537.58	2,729,796.00	3,403,838.46	3,008,431.63	2,791,853.36	2,795,550.00	2,768,589.82	0.00	0.00
850101	4.2.1.5.01.01	Fondo de Hidrocarburos-Regiónes Maritimas	35,642,646.60	2,572,750.25	2,585,715.98												



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

Table with columns: CAY, PLAN DE CUENTAS, CONCEPTO, TOTAL 2021-AGOSTO, and monthly columns from SEPTIEMBRE to AGOSTO for years 2021 and 2022. Rows list various budget items and their corresponding values.



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

Table with columns for CAJ, PLAN DE CUENTAS, CONCEPTO, TOTAL 2021-AGOSTO, and monthly columns from SEPTIEMBRE to AGOSTO for years 2021 and 2022. It details various income categories like transfers, subsidies, and debt.



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

CUI	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	TOTAL SEPT-AGO22	2021		2022		2022		2022		2022			
				SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
0301020202	2.2.3.3.02	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03010203	2.2.3.5	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020301	2.2.3.5.01	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo Ordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020302	2.2.3.5.02	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS			2,831,450,968.38	199,058,344.92	192,960,606.84	180,114,093.53	292,815,753.84	291,318,403.80	289,512,223.01	283,179,646.40	160,438,887.28	291,941,431.41	207,312,116.14	237,502,048.75	194,997,402.46



001

ACTA NÚMERO 49.

SESION ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz a las **DIECISEIS HORAS** del día **CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**

VEINTIDÓS, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 35, 36, 37, 38, 39, fracción I, 40, 41, 52, fracciones I y II, del Bando de Gobierno para el Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera.- Presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento que autoriza. Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al

990001
Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



002

Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a este punto, respondiendo afirmativamente los CC. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, Alvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; Aurora Luisa Alvizar Guerrero, Regidora Quinta; Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, y Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, quienes solicitan incluir un asunto general y en tal virtud se agregan a dicho punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).-----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, Y AL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y EL INSTITUTO DE TRAMITACIÓN ADUANAL DEL GOLFO A.C.- (C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA).-----
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 000002 and various scribbles.

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page, including a large signature and a cross symbol.



003

DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA, A CELEBRARSE CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL No. 42 (CECATI No. 42).- (C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL C. [REDACTED] PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO [REDACTED] SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO [REDACTED] EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.- (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).- --

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA LA C. [REDACTED] PROPIETARIA DE LA PARCELA NÚMERO [REDACTED] SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO [REDACTED] EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.- (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).- --

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS

0000003

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Eliminados 10 renglones.
 Fundamento Legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de versiones públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de Ciudadanos e Información de Parcelas).

[Handwritten signatures]



FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN IMPORTE DE \$2,591'508,559.05 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL PROYECTO DE PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN IMPORTE DE \$1,355'485,263.65 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 65/100 M.N.).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A COMUNICAR A LA EMPRESA ZEUS MONITOREO VIAL, S.A. DE C.V., LA NO INTENCIÓN DE PRORROGAR LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA CONCESIÓN PARA USAR, EXPLOTAR Y APROVECHAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONÓMETROS ELECTRÓNICOS NUEVOS MODERNOS Y FUNCIONALES QUE PUEDAN SER USADOS CON MONEDAS Y TARJETAS DE PREPAGO, POR LO QUE, UNA VEZ FENECIDA LA VIGENCIA DE QUINCE

000004

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signatures and initials



005

AÑOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, ESTA HABRÁ TERMINADO EN SUS EFECTOS, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE POR OFICIO A LA EMPRESA

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, AUTORIZANDO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, PARA TAL EFECTO.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - -

000005

14.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

b).- RELATIVO AL SERVICIO DEL AGUA.- (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA).- - - - -

c).- RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA.- (C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- - - - -

d).- RELATIVO AL TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA.- (C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA).- - - - -

e).- RELATIVO A TEMA EN GENERAL.- (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).- - - - -

f).- POSICIONAMIENTO SOBRE EL SERVICIO DE PARQUÍMETROS.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

15.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 49 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

16.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edificio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo ninguna observación,

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



pregunta al Cuerpo Edificio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.-

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.------

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).-----

En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, saluda a los presentes y manifiesta al H. Cabildo que con base en las atribuciones que le confieren los artículos 38, 39, 44, 58, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 39, 42 y 45, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y de acuerdo a lo que instruye la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental, en los artículos 186 y 186 bis, pone a consideración del H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo: discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la integración e instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento de Veracruz; explicando que dicho Consejo tendrá un periodo de tres años, a partir de que inicie sus funciones y podrán ser ratificados por un periodo más; de igual forma, comenta que el Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable tendrá las atribuciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 bis de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental, en su fracción I: proponer al Ayuntamiento estrategias, políticas públicas o acciones dirigidas al cuidado y protección del medio ambiente y la procuración del desarrollo sustentable en sus Municipios; fracción II: impulsar y organizar foros de consulta ciudadana para el análisis de la problemática

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 000006 and a circled '1'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ambiental del Municipio; fracción III: constituirse en un vínculo con la ciudadanía y sus organizaciones sociales procurando su participación en la solución de las problemáticas ambientales; fracción IV: fomentar la cultura de la protección al ambiente y programas de educación ambiental en el Municipio; fracción V: coadyuvar en la evaluación de las acciones y programas que, en la materia, se efectúen por las áreas administrativas del Ayuntamiento; fracción VI: proponer a la autoridad estatal en materia ambiental, líneas estratégicas en los temas relacionados con el objeto de esta ley en el ámbito territorial del Municipio; fracción VII: dar aviso al Ayuntamiento o a las autoridades competentes en la materia sobre cualquier hecho o acto que pueda constituir un riesgo para el equilibrio del medio ambiente o el desarrollo sustentable del Municipio. De aprobarse dicho Consejo, se deberá de integrar de acuerdo a lo establecido en el artículo 186 de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental; señalando que los integrantes serán designados por cada Ayuntamiento a propuesta de la Presidenta Municipal; es así, que la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, tuvo a bien designar a las siguientes personalidades y autoridades que integran este Consejo, como miembros: Presidenta Municipal, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Alcaldesa del Municipio de Veracruz; la Edil o el Edil con el encargo de la Comisión Municipal de Ecología del Ayuntamiento, la Lic. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda del H. Ayuntamiento de Veracruz; Representante del Sector Académico preferentemente especializado en la materia, la Dra. María Estela Montes Carmona de la Universidad Veracruzana; Representantes del Sector Privado, Comercial o Empresarial, lo integra el Ing. Edi Alberto Martínez Tejeda y el Lic. José Belgio Guillermo Amaya Rizo, de CANACO SERVYTUR; Representantes de la

000007
[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten initials and signatures]



Sociedad Civil, la Mtra. Magaly Corona García y el Biólogo Fabián Ramírez Valencia, Biólogos y gestores en trámites de vida silvestre; Un servidor público municipal, designado por el Presidente o la Presidenta, responsable de una de las áreas administrativas, relacionado a la materia, se designó al Lic. Ricardo Colorado Alfonso, quien funge como Director de Medio Ambiente y Protección Animal durante la Administración 2022 - 2025 y un representante de los pueblos o comunidades indígenas que se ubiquen en el Municipio, se designa al Lic. Carlos Jesús Sosa Ahumada, quien funge como gestión de servicios y necesidades para la comunidad de Santa Rita, Cabo Verde, Los Caños, Tejería, Vargas, Santa Fe, Paso San Juan, Colonia Valente Díaz, Dos Lomas y Santa Elena. Por último, no omite mencionar que se encuentra presente el Lic. Ricardo Colorado Alfonso, Director de Medio Ambiente y Protección Animal, para ampliar dicha información o aclarar cualquier duda. En uso de la voz la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, saluda a los presentes y dice: por supuesto que votaré en contra de este Consejo de Medio Ambiente y no solo eso, también se meterá un amparo por no hacer una consulta pública para conformar el consejo y simular que lo hicieron, este consejo que esta como juez y parte a modo con el encargado de Medio Ambiente del Ayuntamiento, los consejos son de vigilancia en este consejo quién va a vigilar y hacer el contra peso a todas las barbaridades y daños ambientales que los que aquí vivimos y padecemos y que va a seguir cometiendo esta administración, dando licencias de construcción en zonas protegidas y violando los decretos ambientales federales en la cuenca hidrológica 28 de la que vivimos y que están establecidos en la Gaceta Oficial, meten en él a una persona de la comunidad de Vargas de 12,000 habitantes representando a Veracruz que somos 623,000 habitantes, quien la va a ver ahí, los destrozos ambientales que se están haciendo en las zonas de humedales

008
300008
Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



y sistemas de vasos recolectores o en las obras que siguen sellando con concreto hidráulico, los sistemas de dunas evitando la filtración del agua que ya saqueado acuífero costera Veracruz que nos provee el vital líquido, segunda ocasión que se menciona aquí 73 colonias que se quedaron sin agua esta temporada de estiaje, cuántas van a ser el año que entra y en qué momento nos van a dar una sorpresa un socavón por no hacer una interpretación ambiental correcta, en base a los programas de cuidado, conservación y uso sustentable de la biodiversidad, emitido en la Gaceta Oficial del 26 de enero del 2016, estamos en una zona de transición, terminen de entender que aunque no vivan en el Municipio los que administran, tienen que tomar en cuenta que esta cuenca es un corredor biológico que inicia en Laguna Verde y termina en Antón Lizardo y que más temprano que tarde les van a afectar también a ustedes en la zona en la Riviera donde viven y que si no cuidamos el agua es poco probable que se pueda beber el dinero que es lo único que les importa.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y VI, 38, 39, 44, 58, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 186, 186 Bis, de la Ley Número 62 Estatal de Protección Ambiental; 35, 36, 37, 39, 42, 45, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar la integración e instalación del Consejo Consultivo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Veracruz.- **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero, dicho Consejo se integrará de la siguiente manera: Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 000009 and a circled minus sign.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



010

quien lo presidirá; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda con la Comisión de Municipal de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente; Dra. Ma. Estela Montes Carmona, Investigadora de la Universidad Veracruzana y Representante del Sector Académico, preferentemente especializado en la materia; Ing. Edi Alberto Martínez Tejeda, Presidente CANACO Servytur de Veracruz y Representante del Sector Privado, Comercial o Empresarial; Lic. José Belgio Guillermo Amaya Rizo, Asesoría de Presidencia de la CANACO Servytur de Veracruz y Representante del Sector Privado, Comercial o Empresarial; Mtra. Magaly Corona García, Comunicóloga y Docente, y Representante de la Sociedad Civil; Biólogo Fabian Ramírez Valencia, Biólogo y Gestor trámites de vida silvestre y Representante de la Sociedad Civil; Lic. Ricardo Colorado Alfonso, Director de Medio Ambiente y Protección Animal; y Lic. Carlos Jesús Sosa Ahumada, Gestión de servicios y necesidades para la comunidad de Santa Rita, Cabo Verde, Los Caños, Tejería, Vargas, Santa Fe, Paso San Juan, Colonia Valente Diaz, Dos Lomas y Santa Elena, y Representante de los pueblos o comunidades indígenas que se ubiquen en el municipio.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON TRECE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y C. BELEM

000010
 [Handwritten signatures and marks]



011

PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); UN VOTO EN CONTRA
(C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y UNA ABSTENCIÓN
(C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA).-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-.....

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LA LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, Y AL C.P. MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Y EL INSTITUTO DE TRAMITACIÓN ADUANAL DEL GOLFO A.C.- (C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA).-.....

En uso de la voz la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en los artículos 39, 40, fracción II, y 46, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 42 fracción II, 44 y 45, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 46 y 51, del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz y en atención al oficio signado por el Lic. Enrique Gerardo Haaz Ulibarri, Coordinador de Desarrollo Portuario y Zona Federal, solicita de la manera más atenta, la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal, y al C.P. Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Sindico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, suscriban el Convenio de Colaboración Académica entre Instituto de Tramitación Aduanal del Golfo A.C. y el H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, explicando que la presente propuesta se realiza con base

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 000011 and various scribbles.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



a la solicitud recibida por parte de la Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal, para ser sometida a consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, y tiene por objeto establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración entre el Instituto de Tramitación Aduanal del Golfo A.C. y el Ayuntamiento, con la finalidad de conjuntar esfuerzos para realizar acciones de apoyo mutuo, de los cuales se pueden mencionar: el desarrollo de programas y proyectos que involucren y vinculen a los alumnos en prácticas profesionales y/o servicio social conforme a lo pactado en este Convenio; Diseñar, promover y operar programas de capacitación, consistentes en seminarios, cursos, talleres y diplomados en materia de comercio exterior y aduanas; así como todos los demás programas de estudios afines al Ayuntamiento; Diseñar y realizar actividades tales como: mesas de expertos, conferencias, talleres de empleabilidad, pláticas empresariales y actividades de reclutamiento.- Ambas partes en este Convenio acuerdan las actividades derivadas del presente instrumento y estarán sujetas a los programas específicos de trabajo que determinen conjuntamente, destacando que un punto relevante para considerar es que el Instituto de Tramitación Aduanal del Golfo, A.C. se compromete a otorgar becas del 15% de descuento en los niveles licenciatura y maestría, que se pueden extender a los colaboradores y/o sus familiares de los trabajadores del Ayuntamiento, donde dicho beneficio será válido el tiempo que dure el programa educativo elegido y se aplicarán solo en colegiaturas, para todo lo relacionado con el presente Convenio, "LAS PARTES" designan a los siguientes funcionarios: por "EL AYUNTAMIENTO" al Lic. Enrique Haaz Ulibarri, Coordinador de Desarrollo Portuario y Zona Federal, y por "EL INSTITUTO" a la Mtra. Liz Viridiana Prieto Almendra, Directora Académica de dicho Instituto; la duración del presente Convenio es definida a partir de la fecha de su firma hasta el día 30 de

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 200012 and a circled minus sign.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



013

noviembre de 2025; sin embargo, cualquiera de "las partes" podrá darlo por terminado en el momento en que lo considere oportuno, sin necesidad de resolución judicial, mediante aviso por escrito dado a la contraparte, con sesenta días de anticipación, la conclusión del Convenio no libera a ninguna de "las partes" del cumplimiento de los compromisos previamente contraídos. Por último, agrega que se encuentra presente el Lic. Enrique Haaz Ulibarri, Coordinador de Desarrollo Portuario y Zona Federal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas que pudieran surgir respecto de la presente propuesta.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención,

350013

resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y VI, 37, fracciones II y V, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; y Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Colaboración Académica con el Instituto de Tramitación Aduanal del Golfo A.C.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL

[Handwritten signatures and initials]



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA, A CELEBRARSE CON EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL No. 42 (CECATI No. 42).- (C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA).- -

En uso de la voz la C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en los artículos 35, 36, fracción VI, 39, 40, fracción I, 44 y 45, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 34, 35, 36, 37, 42, fracción I, 44 y 45, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 46 y 51, del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, y en atención al oficio signado por el Lic. Mario Delfín Vázquez, Director de Desarrollo Económico y Turismo, solicita de la manera más atenta: la discusión y aprobación, en su caso, de este punto para realizar con base a la solicitud recibida por parte del Director de Desarrollo Económico y Turismo, y del Lic. Francisco Hernández García responsable de la Dirección del CECATI No. 42, en donde enviaron la propuesta para ser sometida a consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, la aprobación del Convenio de Colaboración Académica en comento, que tiene por objeto el dar apoyo con becas escolares para la ciudadanía en general y emprendedores dentro del Municipio de Veracruz, en especial a la población económicamente inactiva, jóvenes, mujeres, personas en general con ideas de emprendimiento para el desarrollo del autoempleo o en su caso capacitación para el trabajo; explicando que en este Convenio ambas partes se comprometen a la realización de diversas acciones, de las que se pueden mencionar las siguientes, por parte del CECATI 42 a: Brindar becas escolares a emprendedores y ciudadanía en general; Acreditar los cursos a través de constancias; Asignar instructores para cursos de autoempleo; Realizar vinculación laboral así como capacitación para el autoempleo.- Por su parte, el H. Ayuntamiento se compromete a: Proporcionar los espacios para la

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 300014 and several illegible signatures.

Handwritten signatures and a cross symbol at the bottom of the page.



impartición de los cursos de capacitación; Apoyos necesarios para la realización de eventos; Mantenimiento y embellecimiento de la escuela; y Vinculación laboral y capacitación al emprendimiento.- Para la operación de este Convenio se ha designado por parte de CECATI No. 42 a la C. Karina Alvarado Fierro, y por parte del Ayuntamiento al C. Héctor René García Montañez, en su carácter de Subdirector Desarrollo Económico; de igual forma, agrega que el presente Convenio tendrá una vigencia a partir del momento de la firma hasta el 31 de diciembre del 2025 y podrá darse por terminado por voluntad de cualquiera de las partes, caso en el que deberá mediar aviso por escrito con al menos treinta días de anticipación a la fecha en que se pretenda su terminación. Por último, agrega que se encuentra presente el Lic. Mario G. Delfín Vázquez, Director de Desarrollo Económico y Turismo, a fin de aclarar cualquier duda o comentario que pudiera surgir respecto de la presente propuesta.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y VI, 37, fracciones II y V, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; y Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio Marco de Colaboración Educativa con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial Número 42 (CECATI No. 42).- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

000015

[Handwritten signatures and initials]



016

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA EL C. [REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO [REDACTED]

[REDACTED], SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO

[REDACTED] EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y

84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H.

AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE

PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES

CITADOS.- (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).- - -

En uso de la voz el C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, expresa

al H. Cabildo que con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40,

43 y 44, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; artículos 39, 42 y 44,

del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; así como el

artículo 51, del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de

Veracruz; pone a su consideración para su análisis y en su caso, aprobación

para comunicar al H. Ayuntamiento la petición que realiza el C. [REDACTED]

[REDACTED] propietario de la parcela número [REDACTED]

[REDACTED] con título de propiedad número [REDACTED] en términos de los

artículos 89, de la Ley Agraria y 84, de la Ley General de Asentamientos

Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para efecto que este

H. Ayuntamiento determine si se ejerce o no el derecho de preferencia

contemplado en los ordenamientos antes citados; dando seguimiento a la

solicitud del C. [REDACTED] se turnaron diversos oficios a la

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Instituto Municipal de la

Vivienda y a la Dirección de Asuntos Legales, solicitando que emitieran su

opinión e informaran si el H. Ayuntamiento de Veracruz, respecto de la

000016

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large '8' and a circled '1'.



017

parcela en comento, pretendían desarrollar algún proyecto de desarrollo urbano en la zona donde se ubican los inmuebles de referencia o si tienen

algún interés en comprarla; por lo que una vez analizadas las opiniones presentadas por las Direcciones antes mencionadas, se determinó que, por

parte de las áreas operativas de este H. Ayuntamiento, no existen proyectos de desarrollo en la zona, que motiven ejercer del derecho de preferencia

sobre la parcela del peticionario; por último, agrega que todas las consideraciones y fundamentaciones legales referentes a este punto se les

hizo llegar a través de la opinión técnica elaborada por la Regiduría Cuarta a su cargo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del

H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención,

resultando el siguiente acuerdo: Una vez discutida y deliberada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 89, de la

Ley Agraria; y 84, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.- **ÚNICO:** No ejercitar el derecho

de preferencia respecto a la fracción [REDACTED] con superficie de [REDACTED] hectáreas de la Parcela número [REDACTED] ubicada en [REDACTED],

propiedad del C. [REDACTED] según Título de Propiedad número [REDACTED]. **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ LA PETICIÓN QUE REALIZA LA C. [REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIA DE LA PARCELA NÚMERO [REDACTED]

[REDACTED] SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD NÚMERO [REDACTED] EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 84 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO

Eliminados 11 renglones.
Fundamento Legal en el artículo 116 de la LGTAIP;
Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de versiones públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de Ciudadanos e Información de Parcelas).

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and a circled mark.



TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA EFECTO DE QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DETERMINE SI EJERCE O NO EL DERECHO DE PREFERENCIA CONTEMPLADO EN LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.- (C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO).- - -

En uso de la voz el C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 40, 43 y 44, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; artículos 39, 42 y 44, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; así como el artículo 51, del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, pone a su consideración para su análisis y en su caso aprobación para comunicar al H. Ayuntamiento la petición que realiza la C. [REDACTED] propietaria de la parcela número [REDACTED] [REDACTED] con título de propiedad número [REDACTED] en términos de los artículos 89, de la Ley Agraria y 84, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para efecto que el H. Ayuntamiento determine si se ejerce o no el derecho de preferencia, contemplado en los ordenamientos antes citados, lo anterior, dando seguimiento a la solicitud de la C. [REDACTED] se turnaron diversos oficios a las Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Instituto Municipal de la Vivienda y a la Dirección de Asuntos Legales, solicitando que emitieran su opinión e informaran si el H. Ayuntamiento de Veracruz, respecto de la parcela en comento, pretendían desarrollar algún proyecto de desarrollo urbano en la zona donde se ubican los inmuebles de referencia o si tienen algún interés en comprarla; por lo que una vez analizadas las opiniones presentadas por las Direcciones antes mencionadas, se determinó que, por parte de las áreas operativas de este H. Ayuntamiento, no existen proyectos de desarrollo en la zona, que motiven

000018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



019

000019

ejerger del derecho de preferencia sobre la parcela del peticionario, en el entendido de que todas las consideraciones y fundamentaciones legales referentes a este punto se les hizo llegar a través de la opinión técnica elaborada por la Regiduría Cuarta a su cargo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Una vez discutida y deliberada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** En términos de lo dispuesto por los artículos 89, de la Ley Agraria; y 84, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.-

ÚNICO: No ejercitar el derecho de preferencia respecto a una superficie de [redacted] de la Parcela número [redacted] ubicada en [redacted] propiedad de la C. [redacted] según Título de Propiedad número [redacted] **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -----
9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al H. Cabildo que en términos de los artículos 45, fracción V, y 72, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la discusión y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de agosto del 2022, mismos que fueron circulados previamente para su revisión; en cuanto hace al estado de actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento, desea destacar lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



020

siguiente: se reportan ingresos acumulados al 31 de agosto de 2022, por la cantidad de \$ 1'970,684,180.00 (Mil Novecientos Setenta Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta Pesos 00/100 M.N.), por otro lado, se informa que los egresos acumulados al 31 de agosto de 2022, es por un monto de \$1,290'685,197.00 (Mil Doscientos Noventa Millones Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 31 de agosto de 2022, por la cantidad de \$679'998,983.00 (Seiscientos Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), en cuanto al Corte de Caja correspondiente al mes de agosto 2022, se presentaron los siguientes movimientos: El saldo inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos, se registraron entradas o ingresos por un monto de \$194'997,402.00 (Ciento Noventa y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Dos Pesos 00/100 M.N.), de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$194'997,402.00 (Ciento Noventa y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Dos Pesos 00/100 M.N.), por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 31 de agosto de 2022, es de cero pesos. Por último, agrega que se encuentran presentes la Tesorera Municipal, Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, a fin de responder los posibles cuestionamientos que generen estas propuestas, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, fracciones VI y VII; 72, fracción XIII, de la

000020

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten initials and signatures]



021

Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 269, fracción XI, 353, 354 y 357, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el corte de caja del mes de agosto de 2022.-

000021

APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **TRES VOTOS EN CONTRA** (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); **Y DOS ABSTENCIONES** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '21' and a circled '1'.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en cuanto al estado de las obras en cumplimiento al artículo 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz, se presentan, para su discusión y aprobación, los Estados de obra correspondientes al mes de agosto, en donde los

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



siguientes fondos, se encuentran sin movimientos: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres; Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres 2021; y Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos 2021; así mismo, durante dicho mes, se registran movimientos, con pago de anticipo en los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); efectuándose: Auditoría Técnica; Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); se efectuaron las siguientes obras: 1). Rehabilitación de Calle con concreto hidráulico, de la Calle José Azueta, desde Hermenegildo Galeana hasta Cerro Azul, en las Colonias Coyol y Palmas Coyol; 2. Mantenimiento de la nomenclatura urbana de los Fraccionamientos Veracruz, Reforma, Zaragoza, Flores Magón, Colonia Centro y Fraccionamiento Moderno; 3. Rehabilitación con concreto hidráulico de la Avenida 20 de Noviembre de la Calle Alacio Pérez a la Calle de Iturbide de la Colonia Centro; 4. Rehabilitación con concreto hidráulico de la Avenida 20 de Noviembre de la Calle Iturbide a la Calle José Azueta de la Colonia Centro; 5. Suministro y colocación de equipamiento en parques públicos; 6. Rehabilitación con concreto hidráulico de la Avenida 20 de Noviembre de la Calle José Azueta a la Calle Paso y Troncoso de la Colonia Centro. Del Fondo de Recursos Fiscales: se efectuaron las siguientes obras: 1. Rehabilitación albergue nocturno, Centro Histórico; y 2. Rehabilitación de hundimientos, Centro Histórico. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos, se efectuó la siguiente obra: 1. Repavimentación con concreto hidráulico de la Calle Ernesto Domínguez entre Avenida Isabel La Católica y Avenida Martí del

300022
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



Fraccionamiento Reforma; cabe hacer mención, que el desglose en cantidades, correspondientes a estos fondos, vienen detallados en los anexos previamente circulados con el Orden del Día. Por último agrega que se encuentra presente el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de responder los posibles cuestionamientos que generen estas propuestas, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo. En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 36, 37, 38, y 39, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de agosto de 2022.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA);

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 00023 and several illegible signatures.

Handwritten signatures and a cross symbol at the bottom of the page.



TRES VOTOS EN CONTRA (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); DOS ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- -----

II.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN IMPORTE DE \$2,591'508,559.05 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- -----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al H. Cabildo en términos de los artículos 35, fracción V, 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 307, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz; se presentan, para su discusión y aprobación, en su caso, la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023; toda vez que es necesario contar con recursos suficientes para otorgar y garantizar a los ciudadanos, servicios de calidad de manera eficiente, eficaz, con economía y oportunidad, la presente Administración propone para allegarse de los recursos necesarios, que permitirán atender las necesidades de la sociedad y los gastos de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023; explicando que la presente iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$2,591'508,559.05 (Dos Mil Quinientos Noventa y Un Millones Quinientos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 05/100 M.N.); mismos, que con anterioridad se remitieron para su revisión y análisis, por lo que, si al respecto tuvieran dudas,

Handwritten signatures and initials: R, Y, SLA, GEA, and a large X.





025



se encuentra presente la Tesorera Municipal, Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, de estimarse pertinente por el Honorable Cabildo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, 37, fracción VIII, 38, fracción VII, 45, fracción IV, 106, 107, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 299, 307 y 310, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$2,591'508,559.05 (Dos Mil Quinientos Noventa y Un Millones Quinientos Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 05/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); Y **CINCO VOTOS EN CONTRA** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ,

000025

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature



026

REGIDORA NOVENA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA (PRIMERA Y SEGUNDA DECIMAS).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

12.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR EL PROYECTO DE PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN IMPORTE DE \$1,355'485,263.65 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 65/100 M.N.)- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

000026

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta al H. Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 35, fracción V, y 107, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 307, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz; se presentan, para su discusión y aprobación, en su caso, para autorizar el Proyecto de Plantilla del Personal para el Ejercicio Fiscal 2023, refiriendo que dicho proyecto, es por un importe de \$1,355'485,263.65 (Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 65/100 M.N.); mismo, que con anterioridad se remitió para su revisión y análisis, por lo que, si al respecto tuvieran dudas, se encuentra presente la Tesorera Municipal, Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, de estimarse pertinente por el H. Cabildo.- En uso de la voz, el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, saluda a los presentes y dice: nos están pidiendo que aprobemos \$1,355'000,000.00 para la nómina esto implica \$120'000,000.00 más, lo que implica un 9% más de los ya abultados \$1,235'000,000.00, que se está pagando este año, lo anterior nos haría pensar que ese incremento se verá reflejado en el aumento de remuneraciones, porque sería preocupante que fuera para generar más puestos o sería todavía más preocupante que

[Handwritten signatures]

[Handwritten marks]



000027

fuera para generar aviadores, pero hay algo más grave, esta nómina representa el 52% del gasto corriente del Municipio, a eso le tenemos que sumar los gastos de operación, lo anterior refleja una burocracia muy cara con resultados poco eficientes, la pirámide de los gastos está al revés, se gasta más en una supuesta operación que en beneficiar a los veracruzanos, en dar apoyos o generar obras sobre todo donde más lo necesitan, tenemos una ciudad con muchas carencias y una administración con grandes beneficios, ese es el problema que tenemos en el Municipio.- En uso de la voz la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, dice: seguimos con la misma temática del presupuesto de egresos para el año que entra, creciendo el rubro de personal de confianza y no dando el presupuesto necesario para los problemas que sufrimos en la ciudad \$2'561'000,000.00 en total, 52% a nómina o sea \$1,359'000,000.00, el problema de ello es la incongruencia que ello conlleva, pues se pagan sueldos de 5,300 empleados, 2,200 sindicalizados, tanto de Limpia Pública como del Ayuntamiento, pero más de 3,000 de confianza, por qué incongruencia, es simple, de todos los servicios que se establecen en el artículo 35, fracción XXV, de la Ley Orgánica como son alumbrado, agua, saneamiento, obra pública, limpia pública, y hasta noviembre parquímetros, el 90% están privatizados, lo que en teoría no necesitaría contratación de personal para atender ni alumbrado, ni saneamiento, ni servicio de agua o tanto personal como el que tienen Obras Públicas y los \$109'000,000.00 que se destinan para supervisar 190 millones de obras, increíble, pues todas las obras las hacen compañías privadas; más de 3,000 empleados de confianza para un Ayuntamiento, que tiene todo privatizado hasta la contratación de camiones de basura, la seguridad seguirá igual, pues solo se destinan \$38'000,000.00 para 174 policías, que en un Municipio de 623,000 habitantes debería tener cuando menos 600, que

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures]



marcan los estándares o la pérdida de la mitad, pero los aumentos a la burocracia de palacio de un 16% en los \$500'000,000.00 para Tesorería, Presidencia, Secretaría, Sindicatura para no más de 300 empleados, si esto no parece monarquía, no sé cómo llamarla.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, 37, fracción VIII, 38, fracción VII, 45, fracción IV, 106, 107, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 299, 307 y 310, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar el Proyecto de Plantilla del Personal para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$1,355'485,263.65 (Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Tres Pesos 65/100 M.N.)- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **Y CINCO VOTOS EN CONTRA** (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 000028 and a large signature.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



029

VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE CÚMPLASE.**

13.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A COMUNICAR A LA EMPRESA ZEUS MONITOREO VIAL, S.A. DE C.V., LA NO INTENCIÓN DE PRORROGAR LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA DE LA CONCESIÓN PARA USAR, EXPLOTAR Y APROVECHAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONÓMETROS ELECTRÓNICOS NUEVOS MODERNOS Y FUNCIONALES QUE PUEDAN SER USADOS CON MONEDAS Y TARJETAS DE PREPAGO, POR LO QUE, UNA VEZ FENECIDA LA VIGENCIA DE QUINCE AÑOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, ESTA HABRÁ TERMINADO EN SUS EFECTOS, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE POR OFICIO A LA EMPRESA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, AUTORIZANDO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, PARA TAL EFECTO.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - -

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al H. Cabildo que en cumplimiento a los artículos 37, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se presenta, para su discusión y aprobación, en su caso, el punto de acuerdo relativo a comunicar a la empresa "Zeus Monitoreo Vial, S.A de C.V.", la no intención de prorrogar la vigencia establecida en la cláusula XVI de la Concesión para usar, explotar y aprovechar bienes de dominio público municipal para la instalación, operación, mantenimiento y administración de estacionómetros electrónicos nuevos modernos y funcionales que puedan ser usados con monedas y tarjetas de prepago, por lo que, una vez fenecida la vigencia de quince años del Título de

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 190029 and various initials.

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page.



Concesión, esta habrá terminado en sus efectos, lo cual deberá comunicarse por oficio a la empresa para los efectos legales y administrativos correspondientes, autorizando al personal de la Dirección de Asuntos Legales, para tal efecto; refiriendo que el 13 de junio de 2007, el H. Congreso del Estado de Veracruz autorizó y publicó en la Gaceta Oficial número 193, del día 3 de julio de 2007, el que el Ayuntamiento de Veracruz otorgue la concesión a la empresa "Zeus Monitoreo Vial, S.A de C.V.", para instalar, operar, mantener y administrar la explotación de estacionómetros en el Centro Histórico por un plazo de 15 años, dicha Concesión se suscribió el 9 de noviembre de 2007, por lo que, toda vez que, con esa fecha inicia la vigencia de la Concesión en comento, es en este año que se debe informar a dicha empresa, a través del presente acuerdo, la no intención de prorrogar la vigencia establecida en la cláusula XVI de la Concesión para usar, explotar y aprovechar bienes de dominio público municipal para la instalación, operación, mantenimiento y administración de estacionómetros electrónicos nuevos modernos y funcionales que puedan ser usados con monedas y tarjetas de prepago. Lo anterior, determina que al término de la vigencia del Título de la Concesión, y a partir del presente Acuerdo de Cabildo, se autoriza la conformación de una comisión o grupo de trabajo con las áreas operativas e involucradas del Ayuntamiento de Veracruz, para llevar a cabo la coordinación y ejecución de las gestiones necesarias y en este mismo tenor, se solicita a la Presidenta Municipal, por conducto de la Dirección de Asuntos Legales, se notifique de manera personal a la empresa denominada "Zeus Monitoreo Vial, S.A. de C.V." el presente Acuerdo y por último, se instruye al Secretario del Ayuntamiento comunicar el acuerdo en comento, al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- En uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, dice: yo creo que tanto las dos bancadas transitamos bajo la misma

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 000030
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Handwritten signatures and marks at the bottom:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



031

línea no creo que haya mucha diferencia en este tema, la Empresa ZEUS se tiene que ir y yo creo que concordamos en ese punto y no tiene que llegar ninguna concesionaria para hacer esta chamba, lo que sí veo muy pertinente es el hecho de que se acelere el proceso de las mesas de trabajo, que usted menciona en el párrafo sexto, Síndico, en la consideración sexta perdón, donde se lee que una vez que se acabe este término de la concesión se van a empezar las mesas de trabajo, yo veo muy oportuno que se empiecen desde ya, por todo lo que conlleva el tema de los parquímetros, realmente es un monstruo contra lo que nos vamos a enfrentar, contra lo que este Ayuntamiento se va a tener que hacer cargo y veo muy prudente que desde a partir de mañana se empiece a visualizar este tema pues para que no nos agarre en curva y podamos seguir dándole resultados a la ciudadanía, hay que escuchar a la gente y la gente nos lo dice y fuerte y claro no están a favor de los parquímetros y si no es ese el tema, es que no a favor del trato recibido, hay que capacitar mejor al personal que va a estar a cargo de los parquímetros, porque sí es una constante lo que la gente nos menciona, no les gusta el trato que se maneja hay abusos de autoridad, hay abusos con las tarifas, hay abusos de diferentes rubros y si esto llega a pasar a manos de la Dirección de Tránsito, yo creo muy pertinente que vayamos midiendo desde ahorita, junto con las Direcciones, inclusive nosotros como Ediles, pues todas las aristas que se puedan tener con este tema, pues para al final darle los mejores resultados a la gente y hay que escuchar a la ciudadanía eso es fundamental, porque igual nosotros tenemos algunas facilidades para estacionar nuestros automóviles, en la zona del Ayuntamiento, en estacionamientos privados, etcétera, pero realmente la gente es quien sufre de los parquímetros y lamentablemente sufre, no hace uso de los parquímetros, sufre por todas esas cuestiones que les acabo de mencionar

031

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]





con anterioridad.- En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, agrega, dirigiéndose al Regidor Sexto, que como le hizo mención el día de ayer en la reunión previa a esta Sesión de Cabildo, que a partir de la aprobación de este Acuerdo las áreas operativas involucradas se reunirán de inmediato en los trabajos.- En uso de la voz la C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, agrega que el día de hoy celebra que se apruebe el no prorrogar la vigencia de la concesión a la empresa Zeus Monitoreo Vial, S.A de C.V., y que a su vez se tenga la intención de no concesionar más el servicio de los parquímetros del Centro Histórico, ya que como bien dice la ciudadanía, la función en manos de la empresa Zeus, ha sido totalmente arbitraria, causando una inconformidad para toda la población, pero principalmente para los usuarios de este servicio y el comercio, aunado a la opacidad del destino de los ingresos durante el periodo de la concesión que ellos tuvieron durante quince años; siempre será importante tomar en cuenta la opinión de las y los veracruzanos, es por esto, que después de un análisis profundo donde todos los sectores involucrados participen, se concluya con un proyecto que mejor beneficie a la población, porque, si bien es cierto, el Centro Histórico necesita una reactivación económica, y ésta se puede dar a través de una mejor movilidad, de tal manera que su intención es poder ser partícipe, en el proceso de este análisis, dadas sus atribuciones que le confiere la Ley Orgánica, con la Comisión de Planeación de Desarrollo Municipal y la Comisión de Medio Ambiente, y así dar a la ciudadanía un mejor servicio como integrante de este Ayuntamiento, trabajando con honestidad, transparencia y vigilancia en cualquiera que sea el resultado de este proceso, tomando las mejores decisiones, que impacten positivamente al desarrollo municipal, y como eje central, nuestro tan importante Centro Histórico.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H.

032
2022-2025
000032
Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo,

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y IX, 37, fracciones II y V, 69, 70, fracción V, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 35, 36, 37, 38, 39, 52, fracción IV, 57, fracciones II y XVI, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Comunicar a la Empresa Zeus Monitoreo Vial, S.A. de C.V., la no intención de prorrogar la vigencia establecida en la Cláusula Décima Sexta de la Concesión para Usar, Explotar y Aprovechar Bienes de Dominio Público Municipal para la Instalación, Operación, Mantenimiento y Administración de Estacionómetros Electrónicos nuevos modernos y funcionales que puedan ser usados con monedas y tarjetas de prepago, por lo que, una vez fenecida la vigencia de quince años del Título de Concesión, éste habrá terminado en todos sus efectos, lo cual deberá comunicarse por oficio a la empresa para los efectos legales y administrativos correspondientes. En este sentido, para dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo antes autorizado, se determina lo siguiente: **PRIMERO.-** Mediante oficio de estilo que se dirija a la persona moral Zeus Monitoreo Vial, S.A de C.V., y que se notifique en su domicilio registrado en este Ayuntamiento y por conducto de su representante legal, comuníquesele la decisión tomada en este acuerdo de cabildo, apegándose estrictamente a lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 39 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz, quedando autorizado el personal titular y adscrito de la Dirección de Asuntos Legales de este Ayuntamiento para llevar a cabo esta notificación.- **SEGUNDO.-** Se autoriza la conformación de una comisión o grupo de trabajo con las áreas involucradas de este Ayuntamiento, para llevar a cabo la

000033
Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page.



planeación, coordinación y ejecución de las gestiones necesarias relativas al proceso de entrega - recepción y liquidación de los activos y pasivos patrimoniales, a fin de proveer lo conducente para la debida terminación de la concesión y estar en condiciones de definir la nueva operación del servicio por parte del Municipio. El grupo de trabajo deberá definir el proceso de entrega-recepción, la liquidación de los activos y pasivos patrimoniales y, en su caso, la nueva operación del servicio, situación que deberá comunicarse al H. Ayuntamiento.- **TERCERO.-** Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, girar oficio de conocimiento del presente Acuerdo al Congreso del Estado de Veracruz, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-

APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.------

14.- ASUNTOS GENERALES:------

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que en término de lo dispuesto en el artículo 70, fracción VII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre, presenta ante el Cuerpo Edilicio, el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de agosto del año 2022, mismo que se giró como anexo al Orden del Día, en el que se hace constar que en dicho mes se realizaron 4 Sesiones de Cabildo siendo 2 Ordinarias, 1 Extraordinaria y 1 de Cabildo Abierto en las que se tomaron un total de 18 Acuerdos de los cuales 15 fueron aprobados por Unanimidad y 3 por Mayoría, 17 Resolutivos y 18 Puntos Informativos.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

b).- RELATIVO AL SERVICIO DEL AGUA.- (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ,

[Handwritten signatures and initials]



035



REGIDORA NOVENA).

En uso de la voz la C. Virginia Roldan Ramírez, Regidora Novena, dice: el tema del agua está llegando a niveles intolerables, tarifas que superan en algunos casos en zonas populares los \$900.00 mensuales, más un de 10% de lo que llega a percibir un ciudadano al mes, exijo se revisen las tarifas por parte del Ayuntamiento con el concesionario que se tiene hasta el 30 de septiembre para hacerlo, pues están literalmente robando a la población, en qué me baso para decir esto, si el concesionario llega a CONAGUA \$0.37 centavos por metro cúbico de agua y le metería una utilidad de \$0.63 centavos directa y si como especifican ellos no venden agua, venden el servicio de distribución, drenaje y saneamiento, si cobrarán \$2.00 por distribución, \$2.00 por drenaje y saneamiento, \$4.00 por su infraestructura y \$2.00 de utilidad y \$1.00 para servicios ambientales, estaríamos hablando de \$12.00 el metro cúbico y tendrían una utilidad anual de más de \$100'000,000.00 al año, fuera de gastos, pues cobran la tarifa más baja de en \$27.00 el metro cúbico, lo que da un ingreso al año de \$1,662'000,000.00 solo por las tarifas de uso doméstico de 212,000 inmuebles.- 1). No ingresa un solo peso al Municipio de esta concesión.- 2). El Municipio gasta en obra que deberían pagar esta concesionaria.- 3). Violan la ley cobrando IVA por el agua que es un producto de primera necesidad.- 4). Ilegalmente aplican el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la tarifa mensual en lugar de aplicar el método de cálculo que viene en el artículo 100, de la Ley 21 de Aguas del Estado, pero eso sí aplican sin restricción el artículo 105, de esa Ley que es ilegal para cortes de agua y el 106, para los cobros y extorsión de embargos.- 5). No han invertido un solo peso de los \$19'000,000.00 destinados a la conservación del Pico de Orizaba, pero sí para Asociaciones de Xalapa que no tienen nada que ver con el Municipio, exijo la pronta respuesta a esta revisión de tarifas que se solicitó

000035
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



con fecha 8 de septiembre de este año, en oficio R9/ADMVO/174/2022, o motivaremos a los grupos que se han acercado, que exijamos mediante protestas por estos abusos por parte del Grupo MAS y que son solapados por esta Administración y la pasada que es lo mismo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

c).- RELATIVO A LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA.- (C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).-----

En uso de la voz el C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero, comenta que el tema del agua ya es un asunto que tiene que resolver el Gobierno del Estado y no ha querido hacerlo por falta de dinero, recurso que no tienen a pesar de que han tenido en sus manos la solución, actualmente están buscando préstamos para resolver lo que son el pago de salarios y aguinaldos, que es lo que se les avecina, por lo que no tendrían para resolver este problema del agua; asimismo, hace referencia a la falta de dragado de las lagunas, lo cual no han llevado a cabo por cuestiones que en su momento no han querido resolver, están esperando que Veracruz se inunde y que estos canales de agua que sirven para filtrar las lluvias, por lo que espera se puedan recabar en su momento estos trabajos del Gobierno del Estado y que ayuden a la población a resolver estos problemas.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

d).- RELATIVO AL TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIA PÚBLICA.- (C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA).-----

En uso de la voz la C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta, felicita a la presente Administración Municipal por el excelente trabajo que están realizando, así como a cada uno de los trabajadores bajo la supervisión de la Dirección de Limpia Pública que han realizado un trabajo coordinado en la limpieza de calles, banquetas, camellones, parques y jardines, lo cual es muy evidente a simple vista; sin embargo, existen espacios públicos

000036
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials



037

principalmente los educativos, donde aún es necesario reforzar los trabajos de limpieza y prevención, ya que algunos ciudadanos persisten en dejar basura en lugares no destinados para ello, propiciando una de las causas que provocan las inundaciones, además de convertirse en focos de infección, por lo que a manera de sugerencia y como parte de la Comisión de Limpia Pública de la Regiduría Quinta a su cargo, propone colocar la señalética necesaria en los puntos principales del Municipio con el objeto de generar en la ciudadanía la conciencia y el hábito de mantener limpias las calles de Nuestro Puerto, Nuestra Casa.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

e).- RELATIVO A TEMA EN GENERAL.- (C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-

En uso de la voz C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, informa que retira su participación.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

f).- POSICIONAMIENTO SOBRE EL SERVICIO DE PARQUÍMETROS.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone que como bien expresó el escritor Baltasar Gracián: "Recuerden que el primer paso de la ignorancia es presumir de saber"; de igual forma, agrega que considera lamentables y muy preocupantes las declaraciones que se han realizado referente al tema de los estacionómetros o parquímetros, con un total desconocimiento e ignorancia sobre el tema, por lo que considera que es necesario hacer del conocimiento público que una de las principales promesas de campaña por parte del Partido Acción Nacional fue la de no prorrogar el título de concesión a la empresa Zeus Monitoreo Vial S.A. de C.V., sin misterios, una promesa clara y contundente dada a la ciudadanía, misma que, una vez obtenido el triunfo electoral con el respaldo de más de 100 mil veracruzanos, e instalado el H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz para

00037
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and a cross symbol]



el periodo 2022 - 2025, en el mes de enero del año en curso, la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, ratificó el compromiso de no prorrogar el título de concesión antes mencionado; también, hace del conocimiento de la ciudadanía que la contraprestación recibida por el Ayuntamiento derivada de la explotación de los estacionómetros, es administrada a través del Fideicomiso de Inversión y Administración del Centro Histórico, bajo el escrutinio de un Comité Técnico que tiene por objetivo, la vigilancia, la transparencia y eficaz uso de los recursos financieros aportados a favor del Fideicomiso, mismo que se encuentra integrado por la iniciativa privada a través de las siguientes cámaras: la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, CANACO SERVYTUR Veracruz; la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Río A.C.; la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Veracruz y el Colegio de Arquitectos del Puerto de Veracruz A.C.; por lo antes expuesto, se demuestra la total transparencia en la administración de los recursos aportados al Fideicomiso; asimismo, le recuerda al Cuerpo Ediles que en el Programa General de Inversión 2022, presentado ante este H. Cabildo se encuentra contenido el Fondo de Recursos Fiscales del Fideicomiso del Centro Histórico, en el cual, se especifican los proyectos de inversión a realizarse con dichos recursos, por lo que saben perfectamente en que obras y acciones se han invertido dichos recursos; por lo que exhorta a los presentes a que previo a emitir cualquier declaración, lean, se informen, revisen, lo presentado ante este Cabildo y no engañen a los veracruzanos, por este motivo, exhorta a la ciudadanía a que no caiga en el juego de aquellos que carecen del conocimiento de los temas de la Administración Pública Municipal y que únicamente confunden y polarizan a las y los ciudadanos, como bien se ha especificado en el punto que ya fue discutido, la intención del mismo es la de no prorrogar la concesión a la

000038
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



multicitada empresa y hace extensiva a toda la ciudadanía del Municipio que la postura de esta Administración Pública Municipal, es la de no otorgar la prórroga y mucho menos la de otorgar un nuevo título de concesión referente a parquímetros; ahora bien, como se establece en el artículo 68, fracción XVII, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, expedida mediante decreto del Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 17 de mayo del presente año, se faculta a los Municipios para regular el servicio de estacionamiento en vía pública; posibilitando a este ente público a administrar el servicio de estacionómetros en la vía pública como una facultad exclusiva de los Municipios, en este sentido, es fundamental hacer evidente la intromisión de diversos actores políticos sobre temas que son exclusivos de los Municipios con lo que atentan contra la autonomía municipal, consagrada en los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que los exhorta a la lectura de los preceptos constitucionales antes citados, para garantizar el irrestricto respeto al estado de derecho, reiterando el compromiso de esta Administración Municipal que encabeza la Presidenta Municipal, Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, de siempre trabajar en favor de todos los veracruzanos, en favor de Nuestro Puerto, Nuestra Casa.- **SE DAN POR ENTERADOS.** -----

15.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 49 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley

00039
 [Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and a cross symbol]



Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 52, fracción II, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar diversos trámites ante el H. Congreso del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 49, que se levantará al término de la presente Sesión, y en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III, del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 52, fracción II, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 49 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

16.- CLAUSURA.------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number 00040 and several illegible signatures.

Handwritten signatures of the council members and the secretary.



041

INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE
AUTORIZA.-----



00041

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal.

C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.

C. Sonia Colorado Alfonso,
Regidora Primera.

C. Gianfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.

C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,
Regidora Quinta.

C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martín Lois,
Regidor Octavo.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

42





042

[Handwritten signature]

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

[Handwritten signature]

C. Álvaro Espinoza Rolón,
Regidor Décimo Primero.

00042

[Handwritten signature]

C. Lissethe Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.

[Handwritten signature]

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

[Handwritten signature]

Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
Secretario del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes]

[Large handwritten signature]





CON LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70, FRACCIÓN IV, DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y 52, FRACCIÓN IV, DEL BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ: -----

----- CERTIFICO -----

Que el presente legajo de copias que consta de 42 fojas útiles escritas únicamente en su anverso debidamente cotejadas, foliadas, selladas y rubricadas, corresponde al Acta número 49 de la Sesión Ordinaria de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintidós; coincide fiel y exactamente con el original que se encuentra en el Archivo de esta Secretaría del H. Ayuntamiento.-----

PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, EL DÍA VEINTISÉIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

**MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**





LEGISLATIVO
II AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



044

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: **030-193**

Fecha de elaboración: **09/09/2022**

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS			2,591,508,559.05
1	IMPUESTOS		372,481,613.22
11	Impuestos sobre los ingresos		1,335,799.00
1101	Impuesto sobre espectáculos públicos	1,038,809.00	
1102	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	
1103	Impuesto sobre juegos permitidos	296,990.00	
12	Impuesto sobre el patrimonio		277,047,578.85
1201	Impuesto predial	129,677,872.85	
1202	Impuesto sobre traspaso de dominio de bienes inmuebles	147,369,706.00	
1203	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior		0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		0.00
16	Impuestos Ecológicos		0.00
17	Accesorios de Impuestos;		4,345,985.00
1701	Accesorios de impuestos	4,345,985.00	
18	Otros impuestos;		28,644,546.23
1801	Contribución adicional sobre ingresos municipales	28,644,546.23	
19	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		61,107,704.14
1901	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	61,107,704.14	
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social		0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00
31	Contribuciones de mejoras por obras públicas;		0.00
3101	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00	
3102	Accesorios de las contribuciones por mejoras	0.00	
39	Contribuciones de mejoras no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		0.00
3901	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
4	DERECHOS		130,186,176.87
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público;		17,819,673.87
4101	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	17,819,673.87	
43	Derechos por prestación de servicios;		111,608,772.00
4301	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	16,418,716.00	
4302	Derechos por obras materiales	31,442,204.00	
4303	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00	
4304	Derechos por expedición de certificados y constancias	15,311,385.00	
4305	Derechos por servicios de rastro y lugares autorizados	0.00	
4306	Derechos por servicios de panteones	7,453,024.00	
4307	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	8,734,934.00	
4308	Derechos por Limpieza de Predios no Edificados	0.00	
4309	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	
4310	Derechos por servicios prestados por la tesorería	12,531,841.00	
4311	Derechos por servicios del registro civil	9,301,766.00	
4312	Derechos en materia de tránsito municipal	1,869,589.00	
4313	Derechos en materia de salud animal	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
4314	Derechos por anuncios comerciales y publicidad	4,494,019.00	
4315	Derechos por la Enajenación de Bebidas Alcohólicas realizada Total o Parcialmente al Público en General	4,051,294.00	
4316	Derechos por Uso de Instalaciones y Actividades Deportivas	0.00	
4317	Inscripciones, Mensualidades y Cursos	0.00	
44	Otros derechos;		0.00
4401	Otros derechos	0.00	
45	Accesorios de Derechos;		150,296.00
4501	Accesorios de derechos	150,296.00	
49	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		607,435.00
4901	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	607,435.00	
5	PRODUCTOS		24,441,000.19
51	Productos		24,441,000.19
5101	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de Dominio Privado	4,052,263.00	
5102	Enajenación de Bienes No Sujetos al Régimen de Dominio Público	0.00	
5109	Otros Productos	20,388,737.19	
59	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00
5901	Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
6	APROVECHAMIENTOS		59,128,651.52
61	Aprovechamientos		56,853,743.52
6102	Multas	0.00	
6103	Indemnizaciones	583,898.83	
6104	Reintegros	135,910.94	
6105	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	
6109	Otros aprovechamientos	24,922,392.37	
62	Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
6201	Terrenos	0.00	
6202	Viviendas	0.00	
6203	Edificios no habitacionales	0.00	
6204	Otros bienes inmuebles	0.00	
6205	Mobiliario y equipo de administración	0.00	
6206	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
6207	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
6208	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
6209	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
6210	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
6211	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	
6212	Activos biológicos	0.00	
6213	Software	0.00	
6214	Patentes, marcas y derechos	0.00	
6215	Concesiones y franquicias	0.00	
6216	Licencias	0.00	
6217	Otros activos intangibles	0.00	
63	Accesorios de Aprovechamientos		0.00
6301	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	
69	Aprovechamientos no comprendidos en de la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago;		2,274,908.00
6901	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,274,908.00	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		0.00
7101	Ingresos por Venta de Artículos	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
7102	Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00
7201	Servicios	0.00	
7202	Ventas	0.00	
7203	Productos	0.00	
7209	Otros ingresos	0.00	
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0.00
7301	Servicios	0.00	
7302	Ventas	0.00	
7303	Productos	0.00	
7309	Otros ingresos	0.00	
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
7401	Servicios	0.00	
7402	Ventas	0.00	
7403	Productos	0.00	
7409	Otros ingresos	0.00	
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		0.00
79	Otros Ingresos		0.00
7901	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	
7902	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		2,005,271,117.25
81	Participaciones		1,357,889,465.10
8101	Participaciones federales	1,357,889,465.10	
82	Aportaciones		611,526,720.00
8201	Aportaciones federales ramo 33	611,526,720.00	
83	Convenios		2,959,152.96
8301	Ingresos extraordinarios	2,959,152.96	
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		22,120.60
8401	Multas Federales Administrativas no Fiscales	22,120.60	
85	Fondos Distintos de Aportaciones		32,873,658.59
8501	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	32,873,658.59	
8502	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	0.00	
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		0.00
91	Transferencias y Asignaciones		0.00
9101	No Etiquetado	0.00	
910101	Recurso Federal	0.00	
910102	Recurso Estatal	0.00	
9102	Etiquetado	0.00	
910201	Recurso Federal	0.00	
910202	Recurso Estatal	0.00	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
93	Subsidios y subvenciones		0.00
9301	No Etiquetado		0.00
930101	Recurso Federal	0.00	
930102	Recurso Estatal	0.00	
9302	Etiquetado		0.00
930201	Recurso Federal	0.00	
930202	Recurso Estatal	0.00	
95	Pensiones y Jubilaciones		0.00
9501	No Etiquetado		0.00
950101	Recurso Federal	0.00	
950102	Recurso Estatal	0.00	
9502	Etiquetado		0.00
950201	Recurso Federal	0.00	
950202	Recurso Estatal	0.00	
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
9701	Fondo General de FEIEF		0.00
9702	Fondo de Fomento Municipal FEIEF		0.00
9703	Fondo de Fiscalización FEIEF		0.00
9709	Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0.00
01	Endeudamiento Interno		0.00
0101	Endeudamiento Interno Ordinario		0.00
0102	Endeudamiento Interno Extraordinario		0.00
02	Endeudamiento Externo		0.00
0201	Deuda Externa con Instituciones de Crédito		0.00
0202	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales		0.00
0203	Deuda Bilateral		0.00
0204	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores		0.00
03	Financiamiento Interno		0.00
0301	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar		0.00

RESUMEN

Recursos Fiscales	586,237,441.80
Ingresos Propios	0.00
Recursos Provenientes de la Federación	2,005,271,117.25
Recursos Provenientes del Estado	0.00
Recursos Provenientes de Financiamientos	0.00
Otros Recursos	0.00
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	2,591,508,559.05

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBERA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	Concepto	Importe
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$1,944,149,027.50
11	Recursos Fiscales	\$586,259,562.40
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$0.00
15	Recursos Federales	\$1,357,889,465.10
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$647,359,531.55
25	Recursos Federales	\$647,359,531.55
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$2,591,508,559.05

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



049

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	IMPORTE
1	INGRESOS	\$2,591,508,559.05
1.1	Ingresos Corrientes	\$2,591,508,559.05
1.1.1	Impuestos	\$372,481,613.22
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$213,755,828.58
1.1.5	Rentas de la Propiedad	
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$2,005,271,117.25
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	\$0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	
1.2.2	Disminución de Existencias	
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	
TOTAL GENERAL		\$2,591,508,559.05

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Nº	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	\$372,481,613.22
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$1,335,799.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$277,047,578.85
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$4,345,985.00
18	Otros Impuestos	\$28,644,546.23
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$61,107,704.14
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	DERECHOS	\$130,186,176.87
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$17,819,673.87
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$111,608,772.00
44	Otros Derechos	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$150,296.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$607,435.00
5	PRODUCTOS	\$24,441,000.19
51	Productos	\$24,441,000.19



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

N°	CONCEPTO	IMPORTE
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$59,128,651.52
61	Aprovechamientos	\$56,853,743.52
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$2,274,908.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,005,271,117.25
81	Participaciones	\$1,357,889,465.10
82	Aportaciones	\$611,526,720.00



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Nº	CONCEPTO	IMPORTE
83	Convenios	\$2,959,152.96
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$22,120.60
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$32,873,658.59
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
01	Endeudamiento Interno	\$0.00
02	Endeudamiento Externo	\$0.00
03	Financiamiento Interno	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$2,591,508,559.05

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

RÉGIDORA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Nº	CONCEPTO	IMPORTE
83	Convenios	\$2,959,152.96
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$22,120.60
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$32,873,658.59
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
01	Endeudamiento Interno	\$0.00
02	Endeudamiento Externo	\$0.00
03	Financiamiento Interno	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$2,591,508,559.05

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

RÉGIDORA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño

1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01 / 01 / 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación 31 / 12 / 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa

Nombre: Mtro. Sergio A. Cortina Cebal| Unidad administrativa: Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas con la finalidad de proveer información

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Evaluación Estratégica con Enfoque de Diseño

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Analizar si existe disminución de incidentes en la pob

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo c

2.2.1 Fortalezas: A través del Seguimiento a las acciones se ha mantenido la gobernabilidad y estado de derecho

2.2.2 Oportunidades: Con la canalización de las acciones se puede fortalecer el tejido social

2.2.3 Debilidades: El personal enfocado a la actividad debe asumir una cobertura más amplia de atención dada la

2.2.4 Amenazas: Las situaciones de políticas de salud y económicas pueden hacer que la ciudadanía busque nue

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Serán entregadas en enero de 2023

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Serán entregadas en enero de 2024

1:

2:

3:

4:

5:

6:

7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Mario Antonio Peña Meza

4.2 Cargo: Coordinador Regional de Vinculación Interinstitucional

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Simón Lara Amanda, Dra. Terán Guerra Inés Angelica, Dra. Montes Carmon

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mapena@uv.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 229 138 3436

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Tránsito y Vialidad	Lic. Artuto García García
Tránsito y Vialidad	Lic. Artuto García García
Comandancia de Policía	Lic. Artuto Ga Lic. Jorge Miguel Rodríguez Ramírez
Comandancia de Policía	Lic. Jorge Miguel Rodríguez Ramírez
Administración	Lic. Fernando Martínez Villicaña
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Ing. Sebastián Silva Sánchez
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	Ing. Sebastián Silva Sánchez
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulat	Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulat	Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos
Protección Civil	Lic. Alfonso García Cardona
Desarrollo Económico y Turismo	Lic. Mario Gerardo Delfin Vázquez
Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal	Lic. Enrique Gerardo Haaz Ullbarri
Comercio	Lic. Daniel Galiendo Moreno
Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahumada
Medio Ambiente y Bienestar Animal	Mtro. Ricardo Colorado Alfonso
Medio Ambiente y Bienestar Animal	Mtro. Ricardo Colorado Alfonso
Desarrollo Social	Lic. Gerardo Loya Romero
Desarrollo Social	Lic. Gerardo Loya Romero
Educación	Lic. Pedro Moreno y Bastián
Educación	Lic. Pedro Moreno y Bastián
Orquestando Cumbia	Lic. Roberto Eugenio Bueno Campos
Deporte	Mtro. José Antonio Salvatori Arjona
Inclusión Social	C. Salvador Mendoza Sánchez
Juventud y Emprendimiento	C. Ernesto Sergei Irigoyen García
Instituto Municipal de las Mujeres	Lic. Blanca Lucrecia Aquino Santiago
DIF Municipal de Veracruz	Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
DIF Municipal de Veracruz	Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
DIF Municipal de Veracruz	Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández
Mantenimiento Vial	Lic. José Antonio Salazar Río
Parques y Jardines	Lic. Ricardo Gómez Valdivia
Amumbrado Público	Lic. Alma Rocío de la Miyar Andreu
Instituto Municipal de la Vivienda	Lic. Gerardo Manuel Zamora Garrido
Instituto Municipal de la Vivienda	Lic. Gerardo Manuel Zamora Garrido
Tesorería	Mtra. Rosario Ruiz Lagunes
Ingresos	Lic. Arturo Pérez Dominguez
Planeación Catastral	Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Tránsito y Vialidad	
Tránsito y Vialidad	
Comandancia de Policía	
Comandancia de Policía	
Administración	
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	
Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	
Protección Civil	
Desarrollo Económico y Turismo	
Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal	



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones		
Comercio		
Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural		
Medio Ambiente y Bienestar Animal		
Medio Ambiente y Bienestar Animal		
Desarrollo Social		
Desarrollo Social		
Educación		
Educación		
Orquestando Cumbia		
Deporte		
Inclusión Social		
Juventud y Emprendimiento		
Instituto Municipal de las Mujeres		
DIF Municipal de Veracruz		
DIF Municipal de Veracruz		
DIF Municipal de Veracruz		
Mantenimiento Vial		
Parques y Jardines		
Amumbrado Público		
Instituto Municipal de la Vivienda		
Instituto Municipal de la Vivienda		
Tesorería		
Ingresos		
Planeación Catastral		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre		
Lic. Arturo García García	transito@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 157 50 21
Lic. Jorge Miguel Rodríguez Rar	policiampal@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 939 39 39
Lic. Fernando Martínez Villicaña	fmartinez@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 52
Ing. Sebastián Silva Sánchez	dmiga@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 28
Mtro. Serfio Armando Cortina C	progob@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 42
Lic. Alfonso García Cardona	proteccivil@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 22 70
Lic. Mario Gerardo Delfin Vázqu	desarrolloeconomicoyturismo@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 19
Lic. Enrique Gerardo Haaz Uliba	coordinacionportuarioyofz@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 14
Lic. Daniel Galiendo Moreno	direccioncomercio@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 64
Lic. Carlos de Jesús Sosa Ahuma	fomentoagropecuario@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 178 12 80
Mtro. Ricardo Colorado Alfonso	dmapa@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 937 47 88
Lic. Gerardo Loya Romero	ddsyh@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 58
Lic. Gerardo Loya Romero	ddsyh@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 58
Lic. Pedro Moreno y Bastián	pmoreno@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 932 77 10
Lic. Roberto Eugenio Bueno Ca	orquestandoarmonia@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 00
Mtro. José Antonio Salvatori Ar	deporte@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 25
C. Salvador Mendoza Sánchez	inclusionsocial@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 00
C. Ernesto Sergei Irigoyen Garc	juventudyemprendimiento@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 60
Lic. Blanca Lucrecia Aquino San	immuver@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 10 20
Mtra. Xochitl Nathalie Arzaba H	dif@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 10 04
Lic. José Antonio Salazar Ríos	dirmantenimientourbano@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 22 50
Lic. Ricardo Gómez Valdivia	parquesyjardines@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 10 29
Lic. Alma Rocío de la Miyar And	alumbrado@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 22 44
Lic. Gerardo Manuel Zamora G	imuvi@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 22 56
Mtra. Rosario Ruiz Lagunes	r Ruiz@veracruzmuniciplio.gob.mx	229 200 20 49



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



056

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones		
Lic. Arturo Pérez Dominguez	ingresos@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 31
Lic. Naivi Nichte-Ha Ramírez Teje	planeacioncatastral@veracruzmunipicio.gob.mx	229 200 20 54
Nombre:	Unidad administrativa:	

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: Convenio
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Convenio por Acuerdo de Cabildo) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Programa de Gobierno y Mejor
6.3 Costo total de la evaluación: \$116,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : FISCALES

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI
7.2 Difusión en internet del formato: SI

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

057

PRESUPUESTO DE EGRESOS
FORMATO CIUDADANO

2023

MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.

EJERCICIO FISCAL 2023



058



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

Contenido

Ley de Ingresos.....	3
Ingresos Ordinarios.....	3
Ingresos por Concepto de Impuestos.....	5
Presupuesto de Egresos	7
Clasificación Funcional del Gasto.....	7
Clasificación por Objeto del Gasto	9
Clasificación Administrativa.....	10
Clasificación por Tipo de Gasto	13
Glosario.....	14



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento jurídico que surge a iniciativa del H. Ayuntamiento con la aprobación y autorización del H. Congreso del Estado, en el cual se establece los montos de los ingresos del Gobierno Municipal, que deberá recaudarse u obtenerse a través de las diversas fuentes de financiamiento, durante un ejercicio fiscal.

Dicho documento es de suma importancia ya que describe la cantidad de recursos con que contará el Municipio, para hacerle frente a los gastos e inversiones derivados de los proyectos o programas prioritarios que se establezcan, dentro del ejercicio en cuestión.

¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?

El gobierno Municipal obtiene sus ingresos mediante determinadas percepciones, clasificadas en dos fuentes de financiamiento, a saber:

- **Ingresos Ordinarios.** Recursos que se perciben en forma cotidiana y regular por concepto de contribuciones (impuestos, derechos y contribuciones de mejora), productos, aprovechamientos, participaciones estatales y federales, derivados de la aplicación de las leyes y convenios de coordinación fiscal, y aportaciones federales y estatales del Ramo 33 y provenientes de otros ramos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio que corresponda.
- **Ingresos Extraordinarios.** Los que percibe el municipio en forma eventual, cuando por circunstancias especiales tiene que buscar recursos adicionales o estos le son otorgados; estos se integran por los empréstitos; los financiamientos; los que provengan de aportaciones federales o estatales y los que se decreten excepcionalmente por el Congreso del Estado.

Ingresos Ordinarios

A continuación se enlistan los ingresos ordinarios del Municipio de Veracruz del Ejercicio Fiscal 2023, permitiendo observar de donde provienen los recursos.

Tabla 1.1 Ingresos Ordinarios

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	372,481,613.22
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	130,186,176.87
Productos	24,441,000.19
Aprovechamientos	59,128,651.52
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00
Participaciones Y Aportaciones	2,005,271,117.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO**

Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Total de Ingresos Ordinarios	2,591,508,559.05

En el Gráfico 1.1. se observa la proporción que tiene cada uno de los conceptos respecto al total de los ingresos.

Gráfico 1.1. Ingres Ordinarios



Nota: Contribuciones de mejoras; Ingresos por venta de bienes y servicios; Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; e Ingresos derivados de Financiamiento; no aparecen en la gráfica ya que no hay ingresos por estos conceptos



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO**

Ingresos por Concepto de Impuestos

Los impuestos son las contribuciones establecidas en la ley que deben de pagar las personas físicas o morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma.

Tabla 1.2. Ingresos por Concepto de Impuestos

Impuestoa sobre los ingresos		1,335,799.00
Impuestos dobre espectaculos	1,038,809.00	
Impuestos sobre loterias, rifas, sorteos y concursos	0.00	
Impuesto sobre juegos permitidos	296,990.00	
Impuestos sobre el patrimonio		277,047,578.85
Impuesto predial	129,677,872.85	
Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	147,369,706.00	
Accesorios: Accesorios de impuestos	4,345,985.00	4,345,985.00
Otros impuestos: Contribución adicional dobre ingresos municipales	28,644,546.23	28,644,546.23
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	61,107,704.14	61,107,704.14
TOTAL		372,481,613.22

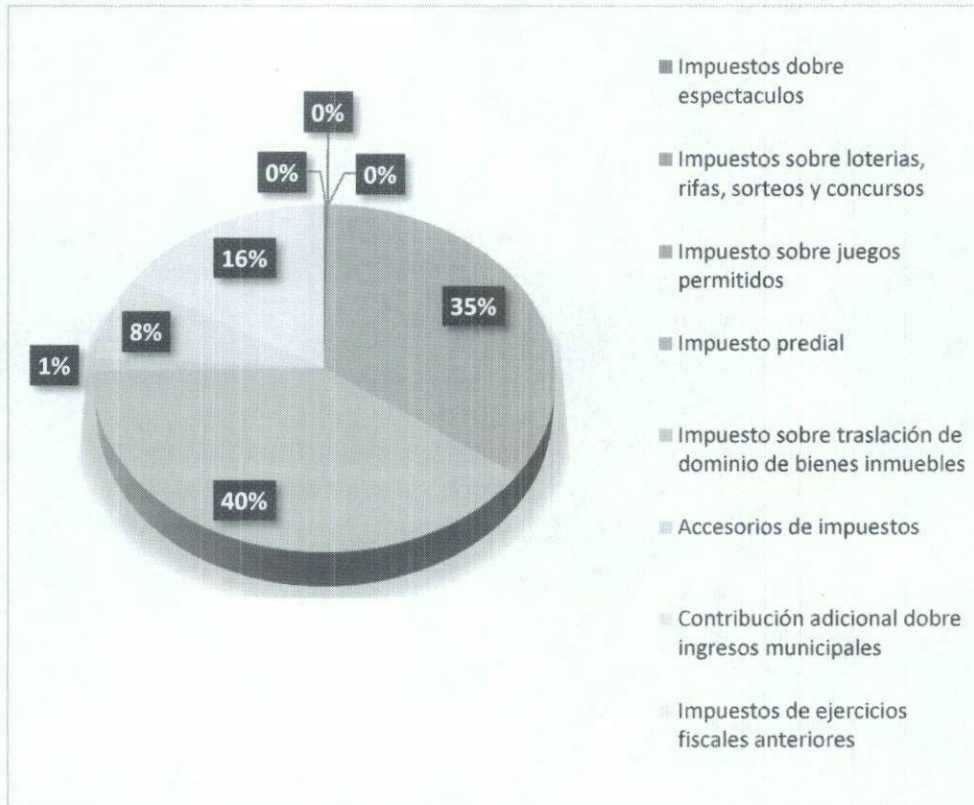
En el Gráfico 1.2 se observa las proporciones que ocupa los distintos conceptos de los impuestos, siendo el impuesto sobre el patrimonio, la mayor fuente de ingreso de los impuestos con el 75%.



67

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

Tabla 1.2 Ingresos por concepto de Impuestos





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?

Es un documento normativo aprobado y autorizado por el H. Cabildo de este Municipio, en el que se especifica el monto y destino del gasto público que el Gobierno Municipal realizará en un ejercicio fiscal, de conformidad con los objetivos, planes y programas establecidos.

Este documento reviste gran importancia, ya que establece el destino de los recursos orientados a resolver la problemática o atender las necesidades del interés público, en la búsqueda de mejorar las condiciones de los ciudadanos.

¿En qué se gasta?

Identificando las asignaciones del gasto público del Municipio de Veracruz, Veracruz, de conformidad con su naturaleza; los recursos son destinados desde la perspectiva siguiente:

- **Gasto Corriente.** Operaciones básicas del municipio, que tienen como finalidad atender las necesidades de la población y brindar los servicios básicos como son: recolección de basura, alumbrado público, atención a parques y jardines, entre otros.
- **Gasto de Inversión.** Erogaciones que incrementan el patrimonio público, rehabilitando y ampliando la infraestructura municipal en sus diferentes localidades, a través de obras y acciones que inciden en el bienestar de su población.
- **Gasto de Transferencia.** Capital destinado a los diversos programas y ayudas sociales, en apoyo de la población en situaciones precarias o más vulnerable.
- **Deuda Pública.** Obligaciones contraídas por el municipio que fueron utilizadas para financiar déficits públicos resultantes de programar un mayor nivel de gasto público que los ingresos presupuestados en un ejercicio, con la finalidad de atender de manera inmediata necesidades emergentes o prioritarias de la población.

¿Para qué se gasta?

Para proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida, satisfaciendo las necesidades de la sociedad a través de los servicios y obras públicas que son requeridas, permitiendo el buen funcionamiento municipal de conformidad con los objetivos establecidos en el Programa Anuales de Trabajo diseñado en función de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

Clasificación Funcional del Gasto

Sirve de control en la ejecución del gasto agrupados según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.

Gobierno: Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental.

Desarrollo Social: Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 PRESUPUESTO CIUDADANO

064

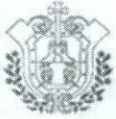
Desarrollo Económico: Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico.

Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores: Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones y actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Tabla 1.3. Clasificación Funcional del Gasto

FUNCIÓN DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gobierno	881,059,327.42
2	Desarrollo Social	1,575,653,743.30
3	Desarrollo Económico	117,470,166.25
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	17,325,322.08
TOTAL		\$2,591,508,559.05

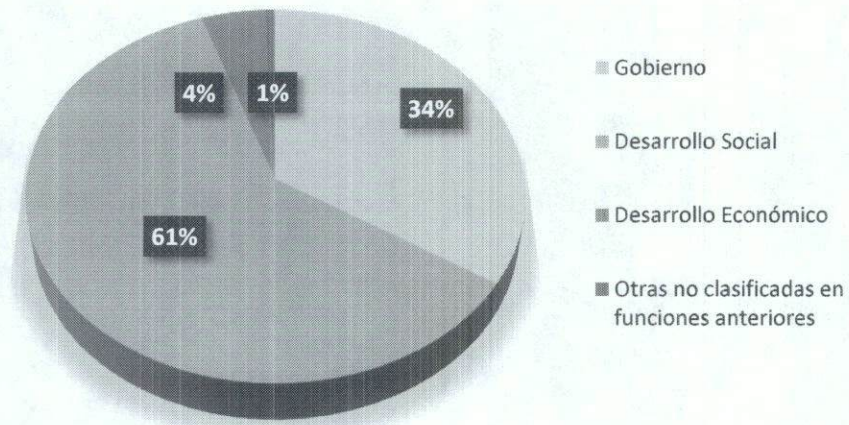
En el Gráfico 1.3. se observa la proporción que tiene cada uno de las funciones respecto al total de los gastos.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 PRESUPUESTO CIUDADANO

065

Gráfico 1.3. Clasificación Funcional del Gasto



Clasificación por Objeto del Gasto

El Clasificador por Objeto del Gasto, sirve como herramienta de control y ejecución tipificando los conceptos de gastos necesarios, para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.

Tabla 1.4. Clasificación por Objeto del Gasto

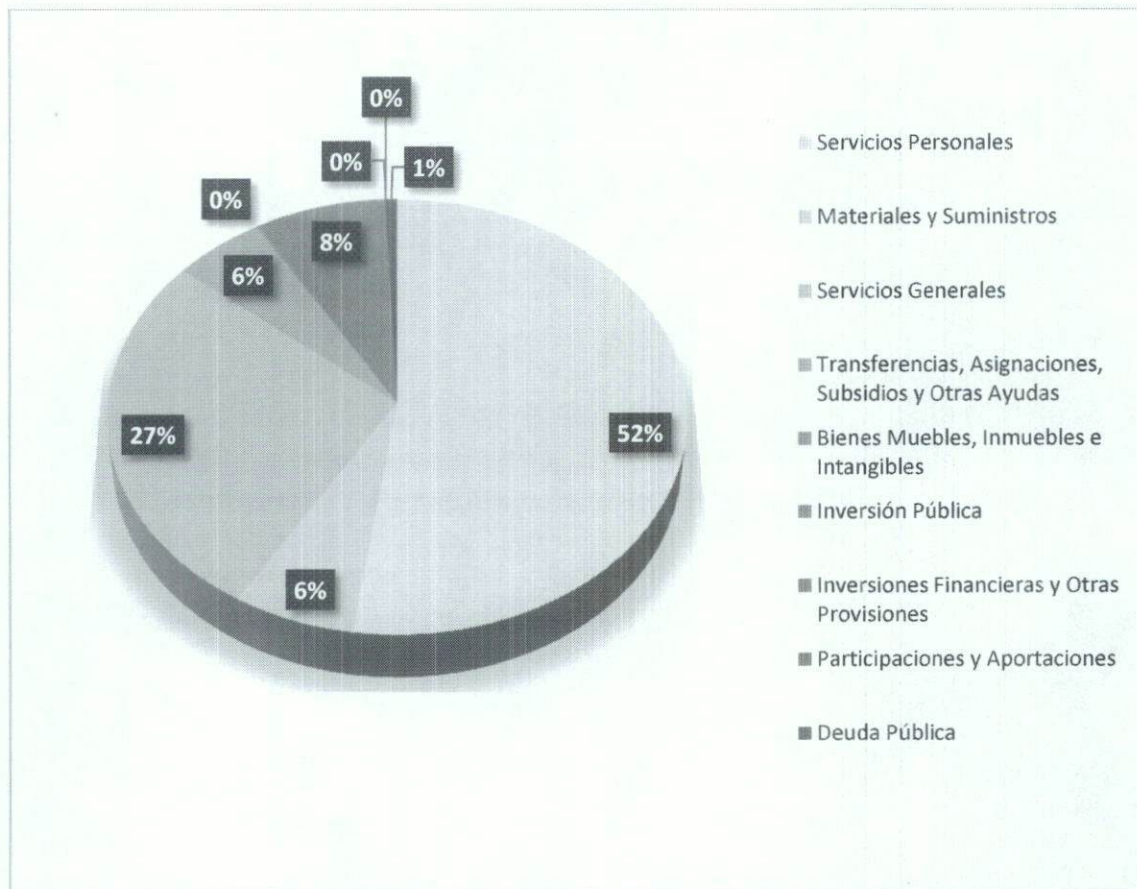
CÓDIGO POR CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	1,355,485,263.65
2000	Materiales y Suministros	164,660,000.00
3000	Servicios Generales	708,412,306.30
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,745,634.43
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,400,000.00
6000	Inversión Pública	198,955,032.59
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	25,000.00
8000	Participaciones y Aportaciones	500,000.00
9000	Deuda Pública	17,325,322.08
TOTAL		\$2,591,508,559.05



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

066

Grafico 1.4. Clasificación por Objeto del Gasto



Clasificación Administrativa

Es la que servirá de control y ejecución de las Dependencias y Entidades, que delimita con precisión el sector público municipal a través del cual se podrán aplicar políticas públicas y distingue los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales a través de las cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad.



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 PRESUPUESTO CIUDADANO

067

Tabla 1.5. Clasificación Administrativa

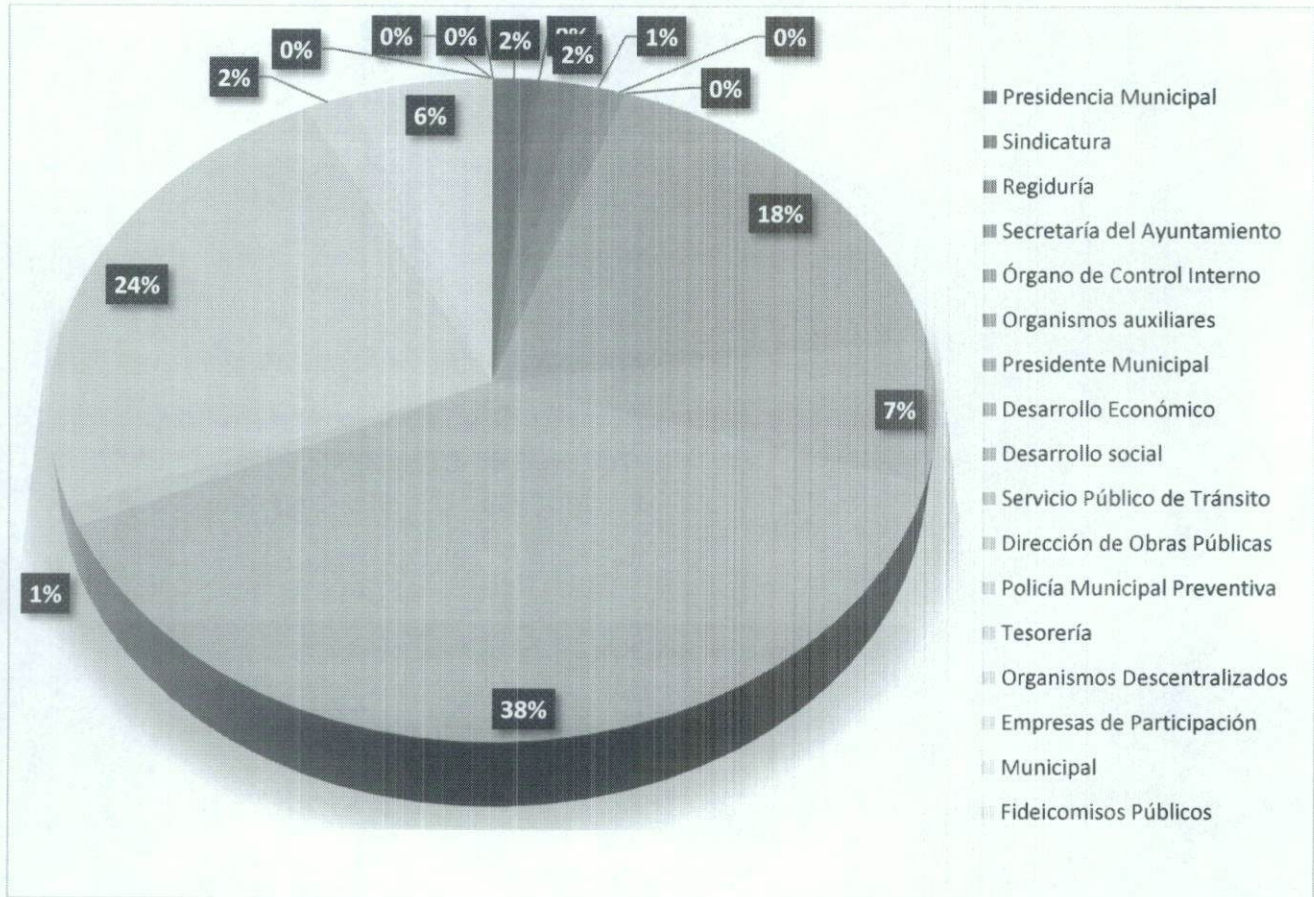
NOMBRE DEL ÁREA	IMPORTE
Ayuntamiento	\$2,591,508,559.05
Cabildo	\$135,649,093.86
Presidencia Municipal	42,200,610.81
Sindicatura	7,513,772.96
Regiduría	39,569,843.92
Secretaría del Ayuntamiento	33,797,069.31
Órgano de Control Interno	12,567,796.86
Organismos auxiliares	0.00
Administración Pública Municipal	\$2,455,859,465.19
Presidente Municipal	459,329,169.79
Desarrollo Económico	179,088,103.62
Desarrollo social	986,795,855.38
Servicio Público de Tránsito	26,490,168.01
Dirección de Obras Públicas	609,850,316.48
Policía Municipal Preventiva	46,633,427.48
Tesorería	147,672,424.43
Administración Pública Paramunicipal	\$ 0.00
Organismos Descentralizados	0.00
Empresas de Participación Municipal	0.00
Fideicomisos Públicos	0.00
TOTAL	\$2,591,508,559.05



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 PRESUPUESTO CIUDADANO

068

Gráfico 1.5. Clasificación Administrativa





**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO**

069

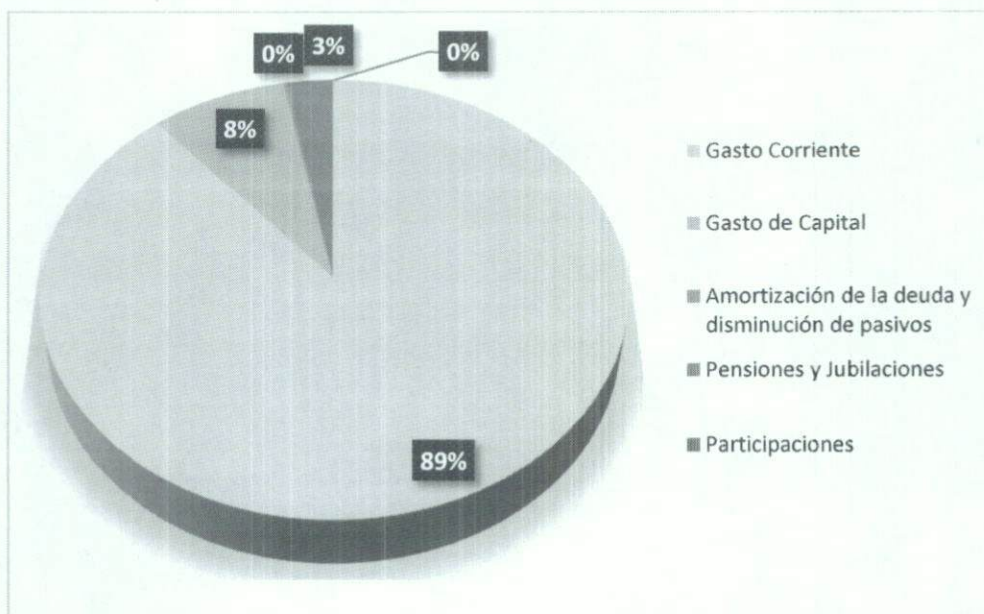
Clasificación por Tipo de Gasto

De acuerdo con el Departamento de Auditoría y Análisis de la Cuenta Pública de la Secretaría de Fiscalización (2017): Sirve como herramienta que permitirá y facilitará la clasificación económica de las transacciones públicas presentándolos en gasto corriente, de capital, de amortización de la deuda y disminución de pasivos.

Tabla 1.6. Clasificación por Tipo de Gasto

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gasto Corriente	2,302,322,372.53
2	Gasto de Capital	212,380,032.59
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	6,001,466.37
4	Pensiones y Jubilaciones	70,804,687.56
5	Participaciones	0.00
TOTAL		2,591,508,559.05

Gráfico 1.6. Clasificación por Tipo de Gasto





AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Participar activamente en el logro del bienestar presente y futuro, ya sea colaborando con acciones simples hasta involucrarse y ejercer sus derechos en favor de la solución de los problemas, poniendo en práctica los valores de la participación ciudadana, pues una sociedad responsable, solidaria y tolerante es una sociedad justa en todos los sentidos.

Como ciudadanos podrán ejercer el derecho de acceso a la información pública en donde podrán darle seguimiento al presupuesto y formar parte de los ejercicios de participación social.

Glosario

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en la ley que deben de pagar las personas físicas o morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma. (Artículo 20 Fracción I Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Derechos: Son las contribuciones establecidas en ley por recibir servicios que prestan las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en sus funciones de derecho público, así como por el uso o disfrute de los bienes del dominio público del Municipio, salvo en los casos que dichos bienes o servicios se encuentren concesionados a particulares para su explotación. (Artículo 20 Fracción II Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Contribuciones por mejoras: Son las establecidas en el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, a cargo de las personas físicas o morales que, con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas. (Artículo 20 Fracción III Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Aprovechamientos: Son ingresos que percibe el Municipio en sus funciones de derecho público, distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos, de las participaciones federales, de las aportaciones federales e ingresos federales coordinados, así como los que obtengan los organismos de la administración pública paramunicipal. (Artículo 21 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Productos: Son contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de sus bienes de dominio privado. (Artículo 22 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).



C71

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

Participaciones federales: Son fondos constituidos en beneficio del Municipio, con cargo a recursos que la Federación transfiere al Estado, como consecuencia de su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, o en los términos previstos en el artículo 73 fracción XXIX de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo 23 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Aportaciones federales: Son ingresos que percibe el Municipio, derivados de los fondos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. (Artículo 24 Código Hacendario Municipal para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

Deuda Pública: Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal o municipales, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento. (Artículo 4 fracción Ley General de Contabilidad Gubernamental)

Capítulos Por Objeto del Gasto

1000 Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

2000 Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos o suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

3000 Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)



072

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

6000 Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

8000 Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas. (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)

9000 Deuda Pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS). (Guía para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Secretaría de Fiscalización)



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO CIUDADANO

PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO



C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA



MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
 2023

CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

Clave Geográfica: 030-193
 Fecha de elaboración: 09/09/2022

C.R.I	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1	4.1.1	IMPUESTOS	972,461,613.22	114,524,136.00	42,000,914.73	31,406,100.14	22,111,376.00	21,107,069.52	20,726,801.00	21,067,115.00	23,408,138.00	20,753,244.00	14,486,846.83	23,355,455.00	17,514,412.00
11	4.1.1.1	Impuestos sobre los ingresos	1,335,799.00	49,901.00	126,915.00	37,742.00	57,918.00	510,705.00	209,923.00	69,721.00	59,025.00	23,479.00	25,003.00	146,764.00	24,703.00
1101	4.1.1.1.01	Impuesto sobre espectáculos públicos	1,038,809.00	25,810.00	101,031.00	11,858.00	32,034.00	484,821.00	186,926.00	38,414.00	33,718.00	0.00	1,524.00	122,672.00	0.00
1102	4.1.1.1.02	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	296,990.00	24,091.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00	25,884.00
1103	4.1.1.1.03	Impuesto sobre juegos permitidos	277,047,578.85	93,156,228.00	31,005,321.00	21,808,319.00	13,941,259.00	13,533,430.00	12,809,527.00	15,173,072.00	17,784,156.00	15,016,429.19	10,222,220.40	18,767,197.26	13,720,350.00
12	4.1.1.2	Impuesto sobre el patrimonio	119,677,872.85	82,869,967.00	20,355,482.00	10,301,495.00	2,768,111.00	2,360,102.00	1,883,429.00	1,725,902.00	2,101,342.00	2,765,568.19	1,140,861.40	883,387.76	524,206.00
1201	4.1.1.2.01	Impuesto predial	147,369,706.00	10,286,261.00	10,649,839.00	11,506,834.00	11,173,128.00	11,173,128.00	11,026,098.00	13,447,270.00	15,682,814.00	12,252,861.00	9,081,419.00	17,883,610.00	13,206,144.00
1202	4.1.1.2.02	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1203	4.1.1.2.03	Impuestos sobre fraccionamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	4.1.1.3	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	4.1.1.4	Impuestos sobre Comercio Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	4.1.1.5	Impuestos sobre Bómbas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	4.1.1.6	Impuestos sobre Fómimas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	4.1.1.7	Impuestos ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1701	4.1.1.7.01	Accesorios de impuestos	4,346,985.00	366,833.00	201,726.00	193,287.00	271,065.00	269,416.00	266,871.00	237,760.00	438,405.00	778,505.00	402,435.00	553,115.00	476,567.00
18	4.1.1.8	Accesorios de impuestos	4,346,985.00	366,833.00	201,726.00	193,287.00	271,065.00	269,416.00	266,871.00	237,760.00	438,405.00	778,505.00	402,435.00	553,115.00	476,567.00
1801	4.1.1.8.01	Otros impuestos	28,644,546.23	8,660,569.00	2,837,328.73	2,272,834.00	1,883,492.00	1,705,741.52	1,804,383.00	1,290,256.00	1,395,067.00	1,272,707.81	1,540,361.43	1,906,657.74	2,115,548.00
19	4.1.1.8	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	61,107,704.14	12,390,585.00	7,829,624.00	7,094,328.14	5,957,642.00	5,087,777.00	5,546,097.00	4,362,316.00	3,731,480.00	3,662,123.00	2,296,767.00	1,981,721.00	1,167,244.00
1901	4.1.1.8.01	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	61,107,704.14	12,390,585.00	7,829,624.00	7,094,328.14	5,957,642.00	5,087,777.00	5,546,097.00	4,362,316.00	3,731,480.00	3,662,123.00	2,296,767.00	1,981,721.00	1,167,244.00
2	4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	4.1.2.1	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	4.1.2.2	Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	4.1.2.3	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	4.1.2.9	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	4.1.2.4	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31	4.1.3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3101	4.1.3.1.01	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3102	4.1.3.1.02	Accesorios de las Contribuciones por Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39	4.1.3.2	Ingresos vigentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3901	4.1.3.2.01	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	4.1.4	DERECHOS	130,186,176.87	16,912,331.65	6,917,570.00	10,542,831.85	10,221,421.54	9,483,986.44	11,123,347.69	7,748,333.92	8,439,923.47	9,657,542.19	10,272,929.86	12,948,778.31	13,982,460.15
41	4.1.4.1	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público;	17,819,673.87	1,362,513.65	2,240,077.00	1,423,134.85	1,067,217.54	1,308,849.44	1,469,016.69	1,228,309.92	993,376.47	3,111,449.19	1,148,416.66	1,484,382.31	983,030.15
4101	4.1.4.1.01	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	17,819,673.87	1,362,513.65	2,240,077.00	1,423,134.85	1,067,217.54	1,308,849.44	1,469,016.69	1,228,309.92	993,376.47	3,111,449.19	1,148,416.66	1,484,382.31	983,030.15
43	4.1.4.3	Derechos por prestación de servicios;	111,609,772.00	15,231,527.00	6,471,506.00	8,960,183.00	9,045,916.00	8,131,448.00	9,622,159.00	6,466,633.00	7,996,167.00	6,520,173.00	9,052,478.00	11,456,333.00	12,954,354.00
4301	4.1.4.3.01	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	16,418,716.00	11,121,276.00	636,018.00	257,975.00	163,098.00	166,168.00	335,282.00	377,705.00	328,580.00	149,676.00	770,869.00	1,614,332.00	497,737.00
4302	4.1.4.3.02	Derechos por obras materiales	31,442,204.00	300,320.00	1,439,315.00	919,748.00	2,528,351.00	1,288,520.00	3,511,736.00	1,715,009.00	1,913,470.00	1,455,503.00	3,601,510.00	3,511,716.00	9,257,066.00
4303	4.1.4.3.03	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4304	4.1.4.3.04	Derechos por expedición de certificados y constancias	15,311,385.00	661,637.00	809,661.00	1,145,247.00	1,367,108.00	1,639,071.00	1,919,551.00	889,893.00	1,292,724.00	1,125,906.00	1,229,483.00	2,447,782.00	783,322.00
4305	4.1.4.3.05	Derechos por servicios de rastreo y lugares autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4306	4.1.4.3.06	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	7,455,024.00	1,040,508.00	777,343.00	656,240.00	532,958.00	578,391.00	472,410.00	589,774.00	583,910.00	854,536.00	609,978.00	584,078.00	222,898.00
4307	4.1.4.3.07	Derechos por Limpieza de Predios no Edificados	8,734,934.00	100,047.00	62,758.00	3,151,740.00	1,353,306.00	1,658,262.00	531,160.00	351,281.00	352,832.00	375,778.00	213,180.00	315,128.00	269,462.00
4308	4.1.4.3.08	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4309	4.1.4.3.09	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4310	4.1.4.3.10	Derechos por servicios prestados por la tesorería	12,531,841.00	859,289.00	982,092.00	1,165,047.00	840,825.00	1,023,553.00	1,176,971.00	945,442.00	1,096,871.00	1,207,031.00	1,178,452.00	1,240,161.00	816,107.00
4311	4.1.4.3.11	Derechos por servicios del registro civil	9,301,766.00	736,314.00	1,135,290.00	993,632.00	725,862.00	861,162.00	806,435.00	718,995.00	1,017,355.00	696,738.00	688,342.00	630,181.00	291,460.00



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023

CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

Clave Geográfica: 030-193
Fecha de elaboración: 09/09/2022

C.R.I.	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4312	4.1.4.3.12	Derechos en materia de tránsito municipal	1,869,589.00	243,516.00	151,385.00	130,766.00	221,226.00	131,728.00	140,139.00	146,683.00	134,920.00	171,978.00	151,776.00	145,894.00	99,178.00
4313	4.1.4.3.13	Derechos en materia de salud animal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4314	4.1.4.3.14	Derechos por anuncios comerciales y publicidad	4,494,019.00	127,782.00	246,186.00	107,691.00	945,691.00	364,781.00	164,500.00	352,857.00	218,909.00	266,488.00	392,150.00	719,658.00	587,346.00
4315	4.1.4.3.15	Derechos por la Enajenación de Bebidas Alcohólicas realizada Total o Parcialmente al Público en General	4,051,294.00	340,458.00	281,458.00	432,097.00	367,491.00	419,712.00	563,975.00	378,994.00	456,591.00	216,539.00	216,738.00	247,403.00	129,838.00
4316	4.1.4.3.16	Derechos por Uso de Instalaciones y Actividades Deportivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4317	4.1.4.3.17	Inscripciones, Mensualidades y Cursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	4.1.4.9	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4401	4.1.4.9.01	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45	4.1.4.4	Accesorios de derechos	150,296.00	9,640.00	1,746.00	6,208.00	10,555.00	24,617.00	17,174.00	13,975.00	18,980.00	5,262.00	2,281.00	1,120.00	38,738.00
4501	4.1.4.4.01	Accesorios de derechos	150,296.00	9,640.00	1,746.00	6,208.00	10,555.00	24,617.00	17,174.00	13,975.00	18,980.00	5,262.00	2,281.00	1,120.00	38,738.00
49	4.1.4.5	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	607,495.00	8,651.00	204,241.00	153,306.00	97,733.00	19,172.00	14,998.00	39,616.00	11,405.00	20,658.00	24,754.00	6,543.00	6,958.00
4901	4.1.4.5.01	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	607,495.00	8,651.00	204,241.00	153,306.00	97,733.00	19,172.00	14,998.00	39,616.00	11,405.00	20,658.00	24,754.00	6,543.00	6,958.00
5	4.1.5	PRODUCTOS	28,441,000.19	719,896.99	1,069,358.91	1,297,069.62	5,756,397.12	3,163,381.59	2,432,302.13	1,905,408.61	1,836,335.00	1,340,912.65	2,395,928.52	1,067,864.51	1,406,151.54
51	4.1.5.1	Productos	28,441,000.19	719,896.99	1,069,358.91	1,297,069.62	5,756,397.12	3,163,381.59	2,432,302.13	1,905,408.61	1,836,335.00	1,340,912.65	2,395,928.52	1,067,864.51	1,406,151.54
5101	4.1.5.1.01	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de Dominio Privado	4,052,263.00	10,463.00	35,017.00	33,439.00	1,410,470.00	816,841.00	350,817.00	281,664.00	407,000.00	102,601.00	137,152.00	141,260.00	325,539.00
5102	4.1.5.1.02	Enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5109	4.1.5.1.09	Otros Productos	20,388,737.19	709,433.99	1,034,341.91	1,263,630.62	4,345,897.12	2,346,541.59	2,081,485.13	1,623,744.61	1,419,335.00	1,238,311.65	2,258,776.52	926,626.51	1,140,612.54
59	4.1.5.4	Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5901	4.1.5.4.01	Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	4.1.6	APROVECHAMIENTOS	59,128,651.52	2,729,841.40	2,782,398.94	3,565,295.96	3,718,143.34	6,359,459.63	6,504,591.38	3,891,769.54	4,394,766.60	3,054,760.26	17,619,718.38	2,594,812.43	1,913,594.66
61	4.1.6.1	Productos	56,653,745.52	2,689,316.40	2,755,901.54	3,224,439.96	3,495,591.34	6,067,679.63	5,928,679.63	3,499,241.54	4,378,796.60	2,734,731.26	17,593,338.38	2,577,184.43	1,908,914.66
6103	4.1.6.2	Multas	31,211,541.38	2,270,651.50	2,712,249.94	2,783,757.96	2,324,523.34	2,840,226.36	2,832,650.38	3,066,843.64	3,900,582.60	2,513,668.60	2,424,484.20	2,160,281.20	1,451,462.76
6104	4.1.6.4	Reintegros	583,898.83	0.00	2,382.00	10,282.00	43,516.00	52,673.07	7,152.00	14,799.00	15,624.00	106,514.00	35,195.00	190,853.76	104,908.00
6105	4.1.6.5	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	135,910.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,910.94
6109	4.1.6.9	Otros aprovechamientos	24,922,392.37	468,485.40	41,270.00	450,400.00	1,127,552.00	3,174,760.20	3,088,575.00	417,599.90	462,590.00	114,548.66	15,133,708.78	226,049.47	216,632.96
62	1.2.3	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6201	1.2.3.1	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6202	1.2.3.2	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6203	1.2.3.3	Edificios No habitacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6204	1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6206	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6207	1.2.4.2	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6208	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6209	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6210	1.2.4.6	Máquina y Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6211	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6212	1.2.4.8	Archivos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6213	1.2.5.1	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6214	1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6215	1.2.5.3	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6216	1.2.5.4	Licencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6217	1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69	4.1.6.6	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6901	4.1.6.6.01	Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6901	4.1.6.6.01	Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,274,908.00	40,505.00	26,497.00	340,853.00	222,552.00	291,790.00	576,004.00	392,028.00	15,972.00	320,029.00	26,380.00	17,628.00	4,660.00
7	4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
 2023



CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

Clave Geográfica: 030-193
 Fecha de elaboración: 09/09/2022

C.R./	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
910201	4.2.2.1.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910202	4.2.2.1.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	4.2.2.3	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9301	4.2.2.3.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930101	4.2.2.3.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930102	4.2.2.3.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9302	4.2.2.3.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930201	4.2.2.3.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930202	4.2.2.3.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	4.2.2.5	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501	4.2.2.5.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950101	4.2.2.5.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950102	4.2.2.5.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9502	4.2.2.5.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950201	4.2.2.5.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950202	4.2.2.5.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9701	4.2.2.7.01	Fondo General de FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9702	4.2.2.7.02	Fondo de Fomento Municipal FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9703	4.2.2.7.03	Fondo de Fiscalización FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9709	4.2.2.7.09	Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	7.1.1	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01		Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0101		Endeudamiento interno Ordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0102		Endeudamiento interno Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02		Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0201	2.2.3.4.01	Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0202	2.2.3.4.02	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0203	2.2.3.4.03	Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0204	2.2.3.2	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03		Financiamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301		Deuda Pública por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS			2,591,508,559.05	211,413,077.49	252,854,979.01	245,540,911.54	204,175,344.28	253,030,801.94	207,299,948.57	219,422,919.62	245,248,802.48	202,327,837.28	195,286,373.96	167,057,527.32	247,942,874.29

PRESIDENTA MUNICIPAL
 (C. PATRICIA CORTINA RODRIGUEZ)

SINDICO MUNICIPIO
 (C. MARCELO JIMENEZ GARCIA)

REGIDORA MUNICIPAL
 (C. MIRA ROSARIO VILLANUEVA)

REGIDORA MUNICIPAL
 (C. MIRIAM SORIANO ALFARO)

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



078

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 1.1: Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso, considerando como prioritarias a familias que cuenten con integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas, a través de la oferta oportuna de un apoyo alimentario.

Estrategias

Estrategia 1.1.1: Disminuir el porcentaje de población en situación de carencia alimentaria en el municipio.

Metas

1. Disminuir el 5% de la población con carencia en seguridad alimentaria.
2. Implementar 1 Programa de Apoyo Alimentario Municipal.

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL


MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



079

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 2.1: Fomentar el desarrollo económico familiar, proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 2.1.1: Gestionar recursos públicos con diferentes dependencias municipales para la implementación de cursos/ talleres que abatan la pobreza y el rezago social.

Metas

1. Implementar talleres de elaboración de blancos.
2. Implementar talleres de manualidades.
3. Implementar talleres de elaboración de productos de limpieza.
4. Implementar talleres de elaboración sandalias y bolsas tejidas.
5. Implementar talleres de bisutería.
6. Implementar de manera complementaria talleres que surjan de las necesidades propias de la comunidad beneficiaria.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



080

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 4.1: Dotar a las niñas y niños de un kit para su regreso a clases, que contribuya a su desempeño escolar y coadyuve a que regresen protegidos y seguros.

Estrategias

Estrategia 4.1.1: Contribuir con la reducción de la deserción escolar y prevención de enfermedades a niños de primaria y secundaria, a través de apoyos.

Metas

1. Otorgar 46,000 kits escolares para este regreso a clases a niños de primaria y secundaria del municipio de Veracruz.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



081

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Contribuir al buen desarrollo educativo de las niñas, niños y adolescentes del municipio otorgándoles las herramientas visuales de necesidad para un óptimo desempeño educativo

Estrategias

Brindar a todos los niños y niñas de escuelas primarias públicas del Municipio de Veracruz, atención optométrica que permita detectar problemas visuales, como miopía, astigmatismo, hipermetropía, entre otras, con la finalidad de proporcionarles lentes de manera completamente gratuita y contribuir a un buen desarrollo educativo.

1. Detección de posibles problemas visuales en al menos 200 niños del municipio
2. Proporcionar lentes al 95% de los niños y niñas detectados
3. Contribuir con un mejor rendimiento escolar, mediante el aumento de calificaciones

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



082

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
<p>1. Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología, y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.</p> <p>2. Disminuir los casos de las enfermedades causadas por vector de los habitantes del municipio de Veracruz.</p> <p>3. Coadyuvar para que las personas discapacitadas puedan tener acceso a una mejor calidad de vida y oportunidades, coordinando acciones que contribuyan a su beneficio mediante el otorgamiento y gestión de aparatos funcionales y auditivos.</p>

Estrategias
<p>* Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos.</p> <p>* Realizar actividades de campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, disminuyendo el riesgo complicaciones de salud o muertes por enfermedades transmitidas por vector.</p> <p>* Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, a través del otorgamiento de apoyos funcionales y auditivos.</p>

Metas
1. Realizar 29 visitas domiciliarias de trabajo social
2. Otorgar a personas de albergues y a población en estado de vulnerabilidad del municipio de Veracruz, el 95% de los apoyos para estudios de laboratorio
3. Otorgar 900 referencias hospitalarias a población en estado de vulnerabilidad
4. efectuar 37000 evaluaciones nutricionales
5. Otorgar 1,000 consultas nutricionales
6. Impartir 15 platicas nutricionales
7. Entregar 750,000 desayunos fríos
8. Entregar 3,000 desayunos calientes
9. Entregar 3,000 despensas "Primeros mil días"


VERACRUZ

**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

 Clave Geográfica:


 Fecha de elaboración:

Metas
10. Otorgar 8,000 consultas médicas
11. Brindar 700 atenciones a personas con pié diabetico
12. Entregar 10 mil medicamentos
13. Expedir 800 certificados médicos
14. Beneficiar a 300 personas con la impartición de platicas-talleres de prevnción de embarazo infantil y adolescente
15. Impartir el taller "escuela para padres" para beneficiar a 100 personas

PRESIDENTA MUNICIPAL


 LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL


 MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


 C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


 MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

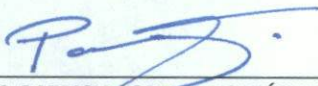
Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes

Estrategias

Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención

- Metas**
1. Realizar un diagnóstico situacional de la problemática de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Veracruz
 2. Efectuar una actividad mensual relacionada con el desarrollo de niñas, niños y adolescentes
 3. Realizar 2 Programas, talleres o foros para garantizar el acceso a NNA al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia
 4. Realizar una platica mensual de los derechos de los niños
 5. Efectuar al año, una campaña de los derechos de los NNA
 6. Sesion anual del Consejo Consultivo del Sistema Municipal de Protección Integral

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



085

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 13.1: Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.

Estrategias

Estrategia 13.1.1: Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz.

Estrategia 13.1.2: Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.

Estrategia 13.1.3: Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.

Estrategia 13.1.4: Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.

Estrategia 13.1.5: Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.

Estrategia 13.1.6: Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.

Metas

1. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales.

2. Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.

3. Realizar el Programa Mis vacaciones en la Biblioteca.



VERA
CRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas

4. Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y la declamación.
5. Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL


MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.

Estrategias

Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.

Metas

1. Reducir un 5% los casos de violencia de género.
2. Contar con un programa de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las Mujeres
3. Impartir 20 platicas de los derechos de la mujer.
4. Atender el 100% de los casos que se presenten en el Instituto Municipal de la Mujer.
5. Beneficiar al menos 100 personas mediante cursos y talleres realizados en materia de género e igualdad

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



088

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 15.1: Mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde jóvenes desde los 12 hasta los 29 años, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo

Estrategias

Estrategia 15.1.1: Potenciar la participación de los jóvenes en la sociedad y políticas públicas municipales.

Estrategia 15.1.2: Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector Académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del Municipio.

Metas

- 1 Contar con un programa municipal de la juventud
- 2 Capacitar a mil jovenes en el año
- 3 Lograr cinco asociaciones juveniles
- 4 Tener un padrón de jovenes apoyados en el año

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



089

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 16.1: Impulsar la participación ciudadana que contribuya a la toma de decisiones del gobierno municipal

Estrategias

Estrategia 16.1.1: Implementar diferentes canales de comunicación con la ciudadanía, fomentando su intervención en las políticas públicas municipales

Metas

1. Recepcionar 25 propuestas ciudadanas en materia de obras pública.
2. Realizar 5 promociones difundiendo la participación ciudadana.
3. Instalar 100 organismos de Participación Ciudadana, como son Comités, Contraloría Social, Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.
4. Conformar un padrón de Asociaciones, Sociedades Civiles y Organismos Sociales.
5. Capacitar al 100% de los Comités de Participación ciudadana instalados
6. Celebrar 40 actividades y reuniones con asociaciones civiles

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



090

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 17.1: Elaborar e implementar estrategias innovadoras y eficientes para mejorar el modelo de atención ciudadana, con base en las necesidades identificadas, estándares de calidad y políticas de atención eficiente

Estrategias

Estrategia 17.1.1: Desarrollar e implementar el modelo de seguimiento y control, que garantice las mediciones de calidad en los servicios de los diferentes canales de atención ciudadana

Metas

17.1.1.1. Recibir y atender las peticiones, gestiones y quejas que presente la ciudadanía
82.37%

17.1.1.2. Proporcionar una atención personalizada, respetuosa y de respuesta eficiente sobre los programas, servicios y actividades que realiza el Ayuntamiento.
1200 Llamadas

17.1.1.3. Turnar al ciudadano solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento, según sea el asunto de la solicitud, recibiendo oportunamente los servicios requeridos.
150 solicitudes mensuales

17.1.1.4. Mejorar los tiempos de respuesta y atención a las solicitudes ciudadanas.

17.1.1.5. Coordinar el proceso de elección de jefes de manzana, entre los vecinos del municipio, conforme la Ley Orgánica del Municipio Libre. 4400 Jefes de manzana.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



091

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 18.1: Erradicar la exclusión social de los jóvenes y adultos con discapacidades, así como a las pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía

Estrategias

Estrategia 18.1.1: Eliminar las discapacidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de formación educativa las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Estrategia 18.1.2: Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración de este.

Estrategia 18.1.3: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Estrategia 18.1.4: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Metas

1. Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.

2. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.

3. Incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil.

4. Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.

5. Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.

6. Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales.



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



092

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
7. Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.
8. Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.
9. Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.
10. Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos.
11. Impulsar los derechos humanos mediante platicas y/o asesorías.
12. Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.
13. Impulsar la igualdad y el respeto de todos los derechos de las personas con discapacidad y de las personas LGBTTTIQ+ a través de jornadas escolares de sensibilización.
14. Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente).
15. Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 1.1: Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.

Estrategias

Estrategia 1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.

Estrategia 2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.

Estrategia 3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.

Metas

- Mantener los 5 Mercados Municipales en óptimas condiciones.
- Impulsar el empadronamiento del 100% de los comercios del municipio.
- Mantener el 100% de los espacios públicos libres de actividades no reguladas.

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

[Signature]
MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

[Signature]
C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

[Signature]
MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO


VERACRUZ

**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

 Clave Geográfica:

 Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
Objetivo 2.1: Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.
Estrategias
Estrategia 2.1.1: Realizar acciones de apoyo a la reactivación económica y el desarrollo de empresas a través de distintos apoyos y actividades empresariales.
Estrategia 2.1.2: Implementar acciones de vinculación laboral en el municipio.
Estrategia 2.1.3 Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio.

Metas
Impulsar la creación de 9 empresas mensuales
Impulsar la creación de 75 empleos mensuales
Incrementar al 40% la ocupación hotelera anual

PRESIDENTA MUNICIPAL


 LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL


 MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


 C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


 MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



095

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 3.1: Promover la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental con el objetivo de fomentar el desarrollo armónico de la ciudad con el puerto.

Estrategias

Estrategia 3.1.1: Realizar proyectos coordinados con la administración portuaria para exponer temas prioritarios y desarrollar distintas actividades jurídicas económicas, de infraestructura, culturales para logra juntos una mejor calidad de vida para veracruzanos y la admitración de los visitantes.

Metas

- Impulsar la creación de 2 protectos anuales
- Ingresar a la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz 2 proyectos anuales
- Elaborar y actualizar 1 censo de zona federal de manera anual
- Impulsar la creación de 4 convenios del ambito portuario
- Gestionar 1 recorrido trimestral por la zona portuaria a escuelas

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



096

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Objetivo 6.1: Incentivar la productividad y competitividad hacia un mayor desarrollo económico y comercial, impulsando, la promoción de un desarrollo rural sustentable e incluyente, la participación conjunta de los tres niveles de gobierno, programas sectoriales y la vinculación estratégica con instituciones de los sectores privado y social relacionados directa o indirectamente con el campo y el medio rural.

Estrategias

Estrategia 6.1.1: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas encaminadas a incentivar la productividad y competitividad de los productores y avocados del campo y el medio rural.

Estrategia 6.1.2: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas que permitan concretar acciones de apoyo y capacitación al fomento agropecuario y acuícola, dentro de un marco de legalidad y transparencia.

Estrategia 6.1.3: Instrumentar convenios, planes y acciones con proveedores de insumos, servicios de salud, a fin de brindar los apoyos requeridos por los productores y avocados para incrementar la presencia y cercanía del Ayuntamiento con la población rural.

Estrategia 6.1.4: Establecer convenios con entidades académicas, de investigación, comercializadoras y distribuidoras para la mejora y mantenimiento del patrimonio agropecuario, acuícola y alimentario en las zonas rurales.

Estrategia 6.1.5: Establecer acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales a fin de preparar a la mujer y la niña rural para su incursión hacia mejores niveles de calidad de vida que trasciendan su desempeño tradicional.

Estrategia 6.1.6: Involucrar al Municipio con la población rural a través de la presencia en sus celebraciones locales y el suministro de apoyos económicos y en especie.



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



097

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
Firmar 2 acuerdos interinstitucionales, para incentivar la productividad y competitividad
Firmar 2 acuerdos interinstitucionales, para capacitación agropecuaria
Firmar 1 convenio con proveedor de insumos agropecuarios
Firmar 1 acuerdo con instituciones académicas para la tecnificación del campo
Firmar 1 acuerdo para impulsar la productividad de la mujer rural

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



098

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 7.1: Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria.

Estrategias

Estrategia 7.1.1: Impulsar acciones con la finalidad de hacer más eficiente los servicios catastrales ofertados.

Metas

Otorgar más de 24, 831 tramites catastrales al año

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



099

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Objetivo 1.1: Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio, en un sistema integral del riesgo de desastre que sea interactivo y vinculado con los sistemas de información geográficos existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio.

Estrategias

Estrategia 1.1.1: Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos.

Estrategia 1.1.2: Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio

Estrategia 1.1.3: Implementar un conjunto de acciones previstas de alertamiento y respuesta ante el impacto de algún fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico para la aplicación del Plan de Emergencias.

Estrategia 1.1.4: Implementar las acciones de recuperación y, en su caso, de reconstrucción, incluyendo la evaluación de daños y análisis de necesidades para la vuelta a la normalidad de los habitantes del Municipio y que se reduzcan o eviten los riesgos de desastres futuros.



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
Realizar 5 simulabros anuales
Realizar 130 Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil mensualmente
Realizar 1 Programa de atención de Emergencias
Realizar 1 Plan Municipal de Protección Civil

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL


MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



101

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 2.1: Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.

Estrategias

Estrategia 2.1.11: Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.

Metas

- Disminuir a 50 pts la percepción de inseguridad ciudadana
- Implementar 1 Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana
- Impulsar que 1200 ciudadanos integren Redes de prevención del Delito
- Crear 120 Redes de prevención del Delito
- Atender en promedio 20 solicitudes de seguridad ciudadana
- Impartir 4 platicas de seguridad mensual
- Realizar 9 actividades lúdicas, recreativas y deportivas mensuales
- Realizar 4 talleres de capacitación mensual

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.F. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS



Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
Objetivo 3.1: Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones

Estrategias
Estrategia 3.1.1: Fortalecer al personal dedicado a la seguridad del municipio.

Metas
Disminuir a 950 la incidencia delictiva mensual
Capacitar a 138 elementos de la comandancia de la policía municipal operativa
Capacitar al 100% de los elementos operativos
Implementar 1 Servicio Profesional de Carrera
Realizar 69 evaluaciones del Control y Confianza
Realizar 1 campaña de reclutamiento de policías
Implementar 1 homologación salarial

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales
Objetivo 6.1: Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia.

Estrategias
Estrategia 6.1.1: Implementar programas orientativos destinado a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito.

Metas
1 Disminuir un 4% la incidencia vial
2 Implementar 1 Programa de Educación Vial
3 Atender 500 jóvenes mensuales con platicas de educación vial
4 Realizar 30 platicas de cultura vial en el municipio

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



104

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 7.1: Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana.

Estrategias

Estrategia 7.1.1: Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes.

Metas

Disminuir los tiempos de traslado de la Ciudadanía al circular por la ciudad

Realizar 1 Estudio de Ingeniería de Tránsito

Implementar 1 Programa de Semaforización

Elaborar 1 Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales

Aplicar 40, 000 ML de pintura de señalización vial

Ampliar la red semafórica con 69 nuevos equipos

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



105

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales
Objetivo 8.1: Fortalecer los lazos de solidaridad vecinal, fortalecer el espíritu de identidad municipal y de convivencia armónica de la sociedad.

Estrategias
Estrategia 8.1.1: Coadyuvar en mantener la gobernabilidad democrática en el municipio, de la mano de la ciudadanía, para el libre goce y respeto de sus derechos.

- Metas**
- Otorgar 5 atenciones ciudadanas
 - Atender en promedio a 7 manifestaciones
 - Realizar en promedio 25 reuniones con diferentes áreas en seguimiento a las manifestaciones y/o demandas de grupos ciudadanos
 - Atender el 100% de solicitudes llegadas por el SIRC
 - Otorgar en promedio 300 certificaciones de jefes de manzana
 - Otorgar en promedio 9 asesorías jurídicas a ciudadanos mensualmente
 - Actualizar 1 padrón de asociaciones religiosas
 - Atender en promedio 16 peticiones de asociaciones religiosas mensualmente
 - Mantener actualizado 1 registro de extranjeros
 - Emitir 12 constancias de fe de vida anual
 - Coadyuvar en la expedición de 3,000 cartillas del servicio militar nacional
 - Emitir 100 constancias de "Matrícula" y "No Trámite"

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

CP. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



106

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten

Estrategias

1. Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.
2. Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.
3. Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.

Metas

1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable
2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.
3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



107

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Metas
4. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.
5. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.
6. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.
7. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.
8. Entrega de escrituras.

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



108

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten

Estrategias

1. Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.
2. Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.
3. Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.

Metas

1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable
2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.
3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



109

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
4. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.
5. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.
6. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.
7. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.
8. Entrega de escrituras.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



110

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Resolver las denuncias presentadas por los usuarios domésticos en contra del concesionario y/o permisionario del servicio de agua y saneamiento, contribuyendo así con el bienestar, la calidad de vida de la ciudadanía y su entorno ecológico.
Generar en los usuarios la cultura sobre el cuidado del agua.

Estrategias

Garantizar los derechos de los usuarios domésticos del servicio de agua potable y saneamiento en el municipio

Metas

1. Otorgar 70 asesorías mensuales en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento
2. Defender mensualmente a 40 usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido. Por medio de Representaciones y acompañamientos.
3. Emitir mensualmente, 40 determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria.
4. Promoción y educación mensual en materia de derechos humanos para el acceso al agua, así como las obligaciones y derechos que les asisten, a través de crear conciencia mediante diversas actividades y material gráfico.
5. Realizar mensualmente, actividades de vinculación con otras dependencias gubernamentales, asociaciones civiles o instituciones académicas para fomentar el cuidado y la preservación del agua.

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
Establecer estrategias de intervención centrandolo en el ciudadano el desarrollo de la ciudad, para un crecimiento ordenado, sostenible, resiliente e inclusivo.

Estrategias

1. Implementar acciones complementarias para la pavimentación y repavimentación de vialidades.
2. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura hidráulica del municipio.
3. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura educativa.
4. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura deportiva.
5. Implementar una estrategia integral de Mejoramiento de Imagen en inmuebles del Centro Histórico.

Metas

1. Pavimentar con concreto hidráulico, el 25% de las principales vialidades del municipio
2. Pavimentar con concreto asfáltico, el 25% de las vialidades del municipio.
3. Ampliar y dar mantenimiento, al 25% de las redes de suministro de agua potable
4. Ampliar y dar mantenimiento, al 25% de las redes de drenaje sanitario.
5. Ampliar y dar mantenimiento a 1,744.13 metros de redes de suministro de drenaje pluvial.
6. Realizar 2 acciones de construcción y rehabilitación de planteles educativos en el municipio.
7. Realizar 2 acciones de creación y/o rehabilitación de unidades deportivas

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía

Estrategias

1. Crear las condiciones para un crecimiento urbano inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.
2. Emitir autorizaciones y licencias de construcción para Fraccionamientos.
3. Disminuir el tiempo de respuesta y costo social en los trámites para la instalación de empresas y licencias de construcción en el Municipio.

Metas

1. Impulsar y gestionar la creación de un Programa Municipal de Desarrollo
2. Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
3. Mejorar los procesos de otorgamiento de permisos que detonen el desarrollo urbano
4. Otorgar a las personas físicas y desarrolladores de vivienda licencias, dictámenes y autorizaciones para fraccionamientos habitacionales e industriales solicitadas, que cumplan con la normatividad vigente.
5. Apoyar proyectos para la realización de obras para la rehabilitación o equipar las áreas y bienes de uso común que se encuentran en las unidades y desarrollos habitacionales que se encuentren en el proceso de entrega-recepción, cuya condición este en deterioro o inseguridad, contemplando criterios de diseño con acceso universal.
6. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz.
7. Optimizar la resolución del proceso de trámites

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



113

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Impulsar el fortalecimiento de la protección de los recursos naturales, con el fin de evitar agentes contaminantes que creen cambios adversos en el medio ambiente y mitigar los daños causados por el impacto ambiental derivado de las actividades humanas, con el fin de tener un municipio sustentable, brindando calidad de vida a la ciudadanía en armonía con el medio ambiente, así como la renovación del marco normativo para la protección animal.

Estrategias

Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio.

Metas

1. Recuperar, reproducir, repoblar y dar mantenimiento a los parques, áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz
2. Generar conciencia ambiental en la población del puerto de Veracruz sobre la importancia y el uso racional sustentable de los recursos naturales.
3. Supervisar, vigilar e imponer sanciones para el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental
4. Elaborar el protocolo para la construcción de la Agenda Municipal de Cambio Climático



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



114

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
5. Realizar acciones encaminadas a disminuir los efectos del cambio climático en el Municipio
6. Elaborar y dar seguimiento a la rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



115

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 9.1: Implementar una cultura de respeto a los animales en la ciudadanía del municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 9.1: Disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana.

Metas

Sembrar 6,000 plantas y/o árboles mensualmente

Disminuir a 0 el maltrato animal

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 10.1: Regular el uso del suelo con el fin de lograr la protección, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales

Estrategias

Estrategia 10.1.1 Implementar una estrategia Integral de ordenamiento ecológico local.

Metas

Elaborar e Implementar 1 Ordenamiento Ecológico Local

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales
Reparar 60 mil metros cuadrados de pavimento asfáltico en calles y avenidas al año

Estrategias
Mejorar la infraestructura de la pavimentación en el municipio de Veracruz.

Metas
Crear cuadrillas especializadas en bacheo
Dividir la ciudad en cuadrantes para atender de manera focalizada cerrando circuitos

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales
Fomentar la participación ciudadana para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano acorde con los requerimientos de la población en las diferentes partes del territorio municipal

Estrategias
Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de ciudad

Metas
1. Planificar, controlar y dirigir las actividades administrativas y operativas en materia de Mantenimiento Urbano en el municipio.
2. Mantener en buen estado las estructuras metálicas y pasos peatonales.
3. Encargarse del pintado de guarniciones y camellones.
4. Realizar la reparación menor de banquetas y guarniciones.
5. Efectuar el mantenimiento y reparación de rejillas, marcos y contra marcos.
6. Pintura para seguridad y embellecimiento al Boulevard Manuel Ávila Camacho.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 13.1: Encaminar el servicio de limpia pública hacia la sustentabilidad y eficiencia, a través de la actualización e innovación, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 13.1.1: Fomentar un Municipio limpio tanto en el ámbito urbano como rural que procure a los habitantes un entorno saludable y que contribuya al cuidado del medio ambiente.

Metas

1. Mantener rutas de recolección permanente en todas las colonias y fraccionamientos del Municipio de Veracruz.
2. Establecer rutas diarias de cuadrillas de barrido para la limpieza de calles y avenidas durante los 3 turnos del día.
3. Establecer todos los días en horarios matutino y vespertino 1 cuadrilla de barrido de 8 personas para la limpieza de cada playa.



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



120

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
4. Activar en los turnos matutino y vespertino dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas y callejones del Municipio.
5. Realizar la separación de los residuos orgánicos del Mercado Malibrán para llevarlos al centro de compostaje para la gestión del residuo para venta, donación y uso en zonas verdes y rurales.
6. Crear campañas de descacharrización con máquina y retroexcavadora, volteos y personal para eliminación de cacharros inservibles en zonas designadas.
7. Atender los reportes Ciudadanos realizados a través del Sistema Integral de Relación con Ciudadanos en materia de limpia pública del Municipio

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO


VERACRUZ

**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

 Clave Geográfica:

 Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.

Estrategias

Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.

Metas

Realizar el cambio de cableado subterráneo en la Macroplaza del Centro Histórico

Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.

Realizar la iluminación de puentes peatonales del municipio.

Realizar la iluminación de puentes vehiculares del municipio.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



122

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 15.1: Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales

Estrategias

Estrategia 15.1.1: Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales

Metas

15.1.1.1. Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales.

15.1.1.2. Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración pública municipal.

15.1.1.3. Realizar acciones de mantenimiento en los edificios públicos municipales



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
15.1.1.4. Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal.
15.1.1.5. Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales
15.1.1.6. Asegurar contra accidentes a las unidades vehiculares de la administración municipal.
15.1.1.7. Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como las diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

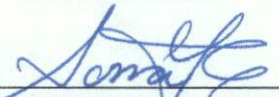

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



124

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Abatimiento del Rezago de contribuciones Municipales

Estrategias

Generar mecanismos recaudatorios que permitan a la ciudadanía regularizar sus adeudos.

Metas

1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.
2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.
3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



125

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial

Estrategias

Pago del impuesto Predial

Metas

1. Afiliar a madres solteras, jubilados, pensionados; así como adultos mayores y desaparición forzada
2. Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial
3. Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



126

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 18.1 Contar con un esquema de trabajo organizado cronológicamente de las actividades que se llevarán a cabo durante el Procedimiento de Fiscalización Superior, además proporcionar un panorama general de la realización de las auditorías a los Entes Fiscalizables

Estrategias

Estrategia 18.1.1 Dar seguimiento a las auditorías realizadas al Ayuntamiento e intervenir en los procesos de solventación con las áreas correspondientes

Metas

1. Un Programa Anual de Auditoria publicado en el portal del Ayuntamiento
2. Un Informe de Auditorías de tipo financiero, operacional y de resultado de programas
3. Términos de referencia publicados en el portal del Ayuntamiento

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL


MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

1 Objetivo 19.1 Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales

Estrategias

1 Estrategia 19.1: Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información

Metas

- 1.- 100% de revisiones realizadas
- 2.- 100% Porcentaje de seguimientos
- 3.- 1 Cuestionario de control Interno
- 4.- 1 Informe de cumplimiento de capturas en los dirigentes sistemas.
- 5.- Validación de la retención a las estimaciones y /o finiquitos de obra
- 6.- 50% de quejas y denuncias en materia de responsabilidades de los servidores públicos atendidas
- 7.- 100% de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos
- 8.- verificación de medios de difusión realizados para dar a conocer y aplicar el código de ética
- 9.- 100% de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Verificadas del total de declaraciones recibidas



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**




OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Metas
10.- 100% de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses publicadas del total de declaraciones recibidas
11.- 100% de comités instalados del numero de obras ejecutadas
12.- 100% de actasde instalacion de comites de contraloria social revisadas .
13.- 100 % Seguimiento la capacitación de los integrantes de comités de contraloría social integrados.
14-- Un Informe de seguimiento las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.
15.- 100% de atencion a las propuestas o quejas de los comités de contraloría social atendidos.
16.- 129 Validaciones de metas alcanzados por las areas administrativas y operativas de la administración,
17.- 52 Dictámenes y validación de manuales de organización
18 - 100% del Seguimiento al a COMPRANETdexacurdo al Programa Anual de Obras
19.- Verificación de la Bitácora Electrónica de Obras Públicas
20.-100% al Seguimiento al Programa Anual de Obras10
21.- 100% de la Entrega – Recepción de las Obras Públicas

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



129

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 20.1 Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales

Estrategias

Estrategia 20.1. Profesionalizar a los funcionarios públicos en sus diferentes ámbitos de competencia.

Metas

Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía 50 % del personal

Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz
30 Cursos de diferentes temas para la administración pública Municipal.

Realizar un diagnóstico de necesidades de formación del personal de la administración municipal.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales
Objetivo 21.1: Brindar el apoyo requerido, a los ciudadanos que se acerquen a la Dirección de Asuntos Legales, con la finalidad de orientarlos en las problemáticas legales que plantean

Estrategias
Estrategia 21.1.1: Facilitar los Servicios Jurídicos con los que cuenta el Ayuntamiento a la ciudadanía en general, en materia civil, penal o administrativa.

Metas

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 22.1: Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.

Estrategias

Estrategia 22.1.1: Actuar de conformidad con las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones de la Dirección de Asuntos Legales, garantizando de este modo, la legalidad de las actuaciones de la administración pública.

Metas

- Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales 156. Informes mensuales.
- Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte. 240 Informes Mensuales.
- Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente, 60 asesorías.
- Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal, 4. Dictámenes y Validaciones
- Analizar y emitir dictamen legal respecto a los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forma parte así como los reglamentos que se propongan, Validaciones 56.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS



Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales
Objetivo 23.1: Registrar y acreditar fehacientemente la identidad de la población del municipio de Veracruz, a fin de garantizar su derecho a la identidad

Estrategias
Estrategia 23.1.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro

Metas	
Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1,200
Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	1,800
Otorgar servicios del área de defunción	52
Realizar la restauración de Actas	100
Elaborar libros de Actas	10
Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	370
Otorgar asentamientos extemporáneos	3
Otorgar actas foráneas	297
Implementar el Programa de Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	450
Apoyar a la ciudadanía en el trámite de su CURP	550

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Objetivo 24.1: Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Veracruz.

Estrategias

Estrategia 24.1.1: Implementar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.

Metas

- 1.- 142 Asesorías
Asesorar al personal de las áreas administrativas que conforman el municipio.
- 2.- Publicar en el portal institucional 4 instrumentos de control y consulta archivístico
Una Guía de Archivo Documental,
Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)
- 3.- Publicar los 71 dictámenes y bajas documentales
- 4.- Implementar el Sistema Institucional de Archivos (SIA).
- 5.-Integrar el grupo Interdisciplinario de Archivos
- 6.-Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)..-

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

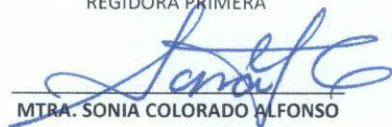

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales
Objetivo 25.1 Implementar mecanismos que promuevan la transparencia y legitimen acciones del gobierno municipal
Estrategias
Dotar de conocimientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Archivos a la administración pública municipal.
Dar respuesta a las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en la materia
Metas
Capacitar al personal de la unidad de transparencia, 24 Cursos.
Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales 5 Cursos impartidos.
Asesorías a las áreas administrativas del ayuntamiento 75 Asesorías.
Tramitar solicitudes de acceso a la información en cumplimiento a la normatividad en la materia, 340 Solicitudes, Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia, 11 Oficios de gestión.
Conformar el comité de transparencia, 6 Oficios, Un acta de instalación del comité.
Gestionar los nombramientos de los enlaces de transparencia de las áreas administrativas 50 nombramientos dos reportes.

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBÉIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



135

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 26.1: Contribuir a la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información.

Estrategias

Estrategia 26.1.1 Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal

Metas

26.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos

26.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal

26.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal

26.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



136

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 27.1: Implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos.

Estrategias

Estrategia 27.1.1: Implementar la cultura de generación de información en formato de datos abiertos

Metas

27.1.1.1. Capacitar a la administración pública en datos abiertos.

27.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto.

27.1.1.3. Implementar y dar seguimiento a una hoja de ruta de acciones de Gobierno Abierto.

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



137

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

1 Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la Mejora Regulatoria.

Estrategias

1 Realizar la implementación de la mejora regulatoria en el municipio

Metas

1 Implementar acciones tendientes a la Capacitación y Difusión de la Mejora Regulatoria

2 Implementar las Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO UNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



138

**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

1 Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño

Estrategias

1 Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo

Metas

Generar un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las

Propiciar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.

Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.

Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 30.1: Dar a conocer las actividades del Gobierno Municipal, a través de diversos canales de comunicación

Estrategias

Estrategia 30.1.1: Elaborar comunicados de las actividades institucionales y coordinar la imagen institucional en las actividades del gobierno municipal.

Metas

Realizar la cobertura de las obras y acciones de la administración municipal.

Elaborar comunicados de las actividades institucionales

Realizar el monitoreo de comunicados difundidos

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023
OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

Objetivo 31.1: Vincular los diferentes programas existentes en el estado, federación u otras dependencias que contribuyan al desarrollo de la ciudad y sus habitantes

Estrategias

Estrategia 31.1.1: Gestionar planes, programas y acciones en beneficio de la ciudadanía del municipio.

Metas

31.1.1.1. Coadyuvar en las gestiones para el otorgamiento de los beneficios de los programas estatales y federales en el municipio.

31.1.1.2. Gestionar con distintas instancias la aplicación de programas enfocados al desarrollo de la ciudadanía y sus capacidades en sus diferentes vertientes.

PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL


MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO


C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA


MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
<p>Objetivo 1.1: Contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos, en el marco de los derechos humanos y culturales, garantizando el derecho de las personas y comunidades al disfrute de la cultura y sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.</p>

Estrategias
<p>Estrategia 1.1.1. Realizar Jornadas de Recreación Cultural en el Centro Histórico como presentaciones de folklor y tradiciones como el baile, entre otras expresiones artísticas.</p>
<p>Estrategia 1.1.2: Integrar los diversos sectores gubernamentales, educativos, culturales, asociaciones civiles y empresas, a fin de impactar realmente y crear un cambio positivo que impulse la cohesión social a partir de la historia cultural.</p>
<p>Estrategia 1.1.3: Elaborar esquemas de trabajo colaborativo que contribuyan a incrementar la oferta cultural del municipio.</p>
<p>Estrategia 1.1.4: Ofertar representaciones teatrales en el municipio, de la cultura e identidad nacional y de Veracruz.</p>
<p>Estrategia 1.1.5: Impulsar el talento veracruzano mediante la capacitación y difusión de la música y sus diversas ramas.</p>
<p>Estrategia 1.1.6: Dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.</p>
<p>Estrategia 1.1.7. Implementar estrategias integrales de capacitación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas ofertadas en el municipio.</p>



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



142

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Metas
1. Implementar el programa "JORNADAS DE CULTURA"
2. Implementar el programa "LA CULTURA CERCA DE TI"
3. Implementar el programa "EVENTOS ESPECIALES"
4. Implementar el programa "EL TEATRO ES CULTURA"
5. Implementar el programa "LA MÚSICA ES CULTURA"
6. Implementar el programa "CAMINANDO POR LA HISTORIA"
7. Implementar el programa "TALLERES CULTURALES"
8. Implementar el programa "JORNADAS DE RECREACIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



143

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales
Objetivo 2.1: Impulsar el deporte como una estrategia integral de cohesión social, salud y recuperación de espacios públicos que permita la convivencia familiar, a través de intervenciones estratégicas que permita mantener la infraestructura actual y gestionar obras complementarias.

Estrategias
Estrategia 2.1.1 Profesionalizar la práctica deportiva en el municipio.
Estrategia 2.1.2. Realizar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y escuelas responsables del Deporte en el Estado.
Estrategia 2.1.3 Impulsar la práctica del deporte en personas con discapacidad.
Estrategia 2.1.4 Impulsar la práctica de deportes federados en el municipio, mediante apoyos económicos y técnicos para la preparación competitiva de deportistas de alto rendimiento que participan en los juegos Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
Estrategia 2.1.5: Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica de actividades físicas y deportivas a través de actividades deportivas de carácter popular.
Estrategia 2.1.6: Realizar diversas actividades deportivas con escuelas de nivel primaria.
Estrategia 2.1.7: Mantener las instalaciones deportivas dignas, seguras e incluyentes

Metas
1. Capacitar a los prestadores de servicios deportivos.
2. Crear convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano del Deporte, para potencializar a los deportistas del municipio hacia la excelencia.
3. Crear convenios de colaboración con la Universidad Veracruzana para la promoción e implementación de actividades deportivas en el municipio.



**AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



144

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Metas
4. Realizar torneos de básquetbol para discapacitados.
5. Realizar torneos de Handball para invidentes y débiles visuales.
6. Apoyar a los atletas que participan en los juegos CONADE en etapa municipal, regional y estatal.
7. Realizar eventos de patinaje.
8. Realizar actividades deportivas en la zona rural.
9. Realizar carreras de crossfit.
10. Coordinar y/o realizar carreras pedestres.
11. Impartir cursos de verano deportivos.
12. Realizar caravanas deportivas en las colonias.
13. Implementar torneo de box intercolonias.
14. Impulsar la creación de torneo de barrios de futbol (Inter unidades).
15. Realizar eventos en Boulevard y playa.
16. Realizar eventos de agua.
17. Realizar actividades deportivas gratuitas en espacios públicos.
18. Impulsar la creación de la Olimpiada escolar.
19. Realizar el Evento Mundialito Escolar.
20. Realizar el Evento Rincón del Mundial.
21. Realizar clases de Zumba.
22. Realizar Torneos de Futbol de Empleados Municipales.
23. Crear el Torneo de béisbol infantil.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO UNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023



145

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Objetivos Anuales

Objetivo 3.1: Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Estrategias

Estrategia 3.1.1: Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable.

Metas

1. Crear la orquesta infantil en el municipio.
2. Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil, tanto de instrumentos como materiales didácticos y personal especializado.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

140

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

Municipios con mas de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Concepto	2023 (De Iniciativa de Ley)	2024	2025	2026
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$1,944,149,027.50	\$2,041,356,478.88	\$2,143,424,302.82	\$2,250,595,517.96
A. Impuestos	\$372,481,613.22	\$391,105,693.88	\$410,660,978.58	\$431,194,027.50
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$130,186,176.87	\$136,695,485.71	\$143,530,260.00	\$150,706,773.00
E. Productos	\$24,441,000.19	\$25,663,050.20	\$26,946,202.71	\$28,293,512.84
F. Aprovechamientos	\$59,128,651.52	\$62,085,084.10	\$65,189,338.30	\$68,448,805.22
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$1,357,889,465.10	\$1,425,783,938.36	\$1,497,073,135.27	\$1,571,926,792.04
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$22,120.60	\$23,226.63	\$24,387.96	\$25,607.36
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$647,359,531.55	\$679,727,508.13	\$713,713,883.53	\$749,399,577.71
A. Aportaciones	\$611,526,720.00	\$642,103,056.00	\$674,208,208.80	\$707,918,619.24
B. Convenios	\$2,959,152.96	\$3,107,110.61	\$3,262,466.14	\$3,425,589.45
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$32,873,658.59	\$34,517,341.52	\$36,243,208.60	\$38,055,369.03
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$2,591,508,559.05	\$2,721,083,987.00	\$2,857,138,186.35	\$2,999,995,095.67
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PRESIDENTA MUNICIPAL

 LIC. PATRICIA LOBERA RODRIGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

 MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

SÍNDICO ÚNICO

 C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORA PRIMERA

 MTRA. SONIA COLORADO ALONZO



RESULTADOS DE INGRESOS - LDF
Municipios con mas de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 09/09/2022

Concepto	2019	2020	2021	2022
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$1,799,242,153.37	\$2,066,386,536.20	\$1,812,335,902.15	\$1,188,421,461.86
A. Impuestos	\$224,869,194.46	\$283,962,335.43	\$289,354,507.87	\$277,172,584.25
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$138,883,692.98	\$105,185,061.96	\$94,997,567.32	\$67,201,489.17
E. Productos	\$26,886,669.66	\$20,053,512.77	\$25,186,561.83	\$13,391,932.35
F. Aprovechamientos	\$104,348,184.12	\$314,851,007.16	\$175,338,675.03	\$97,879,873.33
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Participaciones	\$1,304,254,412.15	\$1,335,144,495.52	\$1,218,478,748.61	\$728,575,539.02
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$6,869,989.10	\$8,341,106.68	\$4,156,215.57
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$320,134.26	\$638,734.81	\$43,828.17
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$874,019,567.84	\$628,124,876.40	\$601,593,435.38	\$344,681,256.18
A. Aportaciones	\$600,384,103.81	\$579,613,944.28	\$572,652,620.00	\$322,600,209.47
B. Convenios	\$170,217,217.65	\$18,810,923.77	\$1,262,512.20	\$1,792,559.56
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$103,418,246.38	\$29,700,008.35	\$27,678,303.18	\$20,288,487.15
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$61,999,999.54	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$61,999,999.54	\$0.00	\$0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$2,673,261,721.21	\$2,756,511,412.14	\$2,413,929,337.53	\$1,533,102,718.04
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

TESORERA MUNICIPAL

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO ÚNICO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

REGIDORA PRIMERA

MTRA. SONIA COLORADO ALFONSO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMENIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 090-139
Fecha de elaboración: 09/09/2022

Table with 15 columns: C.I., C.S., C.C., C.M., C.E., C.T., C.F., C.O., C.P., C.R., C.S., C.C., C.M., C.E., C.T., C.F., C.O., C.P., C.R. Each row contains a numerical value for a specific category.



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CONCORDADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 091-139
Fecha de elaboración: 09/29/2021

Table with columns: C.I., Descripción, Ingresos, Gastos, Balance, etc. It lists various municipal revenue and expense items with their corresponding amounts.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CONTRATO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Cheque Electrónico
Fecha de emisión: 09/09/2022

Table with columns: C.A., Año de Emisión, Concepto, Monto, and others. It lists various municipal services and their corresponding amounts for the fiscal year 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE TERRITORIOS Y JUSTICIA SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave clasificatoria: 000-155
Fecha de elaboración: 05/07/2023

Table with columns: Cód. (Classification Code), Descripción (Description), and 12 columns of financial data (Ingresos, Gastos, etc.). The table lists various government programs and their corresponding budgetary allocations.

N. AVIAMENTO DE VERACRUZ DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUAZO DE LA LLAVE
 PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 2301-139
 Fecha de elaboración: 09/07/2022

C.A.I.	PAIS DE ORIGEN	OCUPACION	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL	AVG
0901010102	2-3.3.02	Personas de la Unión y rubros anexo por pagar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09020101	2-3.3.4	Administración Provisional por pagar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0903010101	2-3.3.01	Administración Provisional por pagar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0903010102	2-3.3.02	Administración Provisional por pagar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS			2,281,340,000.00	370,340,000.00	380,140,000.00	370,340,000.00	370,340,000.00	370,340,000.00	370,340,000.00	370,340,000.00	370,340,000.00	370,340,000.00	3,363,440,000.00	336,344,000.00

RESECCION MUNICIPAL
 (C. PATRICIA CORDERO RODRIGUEZ)

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
 C. MARCELO VILLALBA VILLALBA

RESECCION MUNICIPAL
 (C. PATRICIA CORDERO RODRIGUEZ)

RESECCION MUNICIPAL
 (C. MARCELO VILLALBA VILLALBA)